

Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

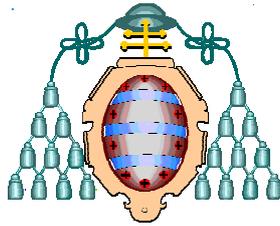
TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Título: Convivencia en positivo a través de la mediación
entre iguales**

Autora: Lara Vaquero Bárcena

Tutora: M^a Ángeles Pascual Sevillano

Junio de 2014



Universidad de Oviedo

Facultad de Formación del Profesorado y Educación

Máster en Formación del Profesorado de Educación
Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación
Profesional

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**Título: Convivencia en positivo a través de la mediación
entre iguales**

Autora: Lara Vaquero Bárcena

Tutora: M^a Ángeles Pascual Sevillano

Junio de 2014

ÍNDICE

Introducción.....	4
PRIMERA PARTE.....	5
Análisis y reflexión de las Prácticas.....	5
1. El Instituto XXX.....	5
1.1 Contextualización del Centro.....	5
1.2 Comentario personal de los programas en los que participa el Centro.....	6
2. Tareas realizadas en el Prácticum y aportaciones de la Licenciatura de Pedagogía.....	9
3. Propuesta innovadora y de mejora a partir de la reflexión sobre la práctica.....	15
4. Valoración general de las prácticas.....	18
SEGUNDA PARTE.....	20
Plan de Actuación del Departamento de Orientación.....	20
1. Composición del Departamento.....	20
2. Funciones.....	20
2.1 Funciones generales del Departamento.....	20
2.2 Funciones específicas a desarrollar por el profesorado del Departamento...	22
2.2.1 Específicas de la profesora de la especialidad de Orientación Educativa.....	22
2.2.2 Específicas del profesorado de apoyo a los ámbitos: sociolingüístico, científico-tecnológico y área práctica.....	22
2.2.3 Específicas del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.....	23
2.2.4 Específicas de la profesora de Servicios a la Comunidad.....	23
3. Objetivos generales del Plan de Actuación.....	24
4. Aspectos de organización interna del Departamento y coordinación externa.....	26
5. Unidades en cada ámbito de actuación.....	28
5.1 Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.....	28
5.2 Apoyo al Plan de Acción Tutorial.....	33
5.3 Plan de Orientación Académica y Profesional.....	38
6. Evaluación del Plan de Actuación.....	47
Bibliografía y recursos.....	49

Propuesta de innovación.....	51
1. Diagnóstico inicial.....	51
1.1 Descripción general del centro.....	52
1.1.1 Características físicas, espacios y disposición de los mismos, accesibilidad.....	52
1.1.2 Número de alumnado y partes de incidencias, así como número de profesorado y personal no docente del IES XXX.....	54
1.1.3 Primeras conclusiones sobre las condiciones del centro que favorecen o dificultan el desarrollo de un plan de convivencia.....	55
1.2 El plan de convivencia en el IES XXX.....	56
1.2.1 Proceso de elaboración del Plan Integral de Convivencia (PIC).....	56
1.2.2 Características del Plan de Convivencia presentado por el Equipo Directivo.....	57
1.2.3 Aportaciones del Departamento de Orientación.....	58
1.3 La mediación en el IES XXX: breve historia y documentos en donde se recoge esta medida.....	61
1.4 Descripción de los lugares en que se desarrolla la mediación entre iguales.....	62
1.5 Resultados de las entrevistas desarrolladas para la contextualización de la innovación.....	64
1.5.1 Cuestionario: Necesidades del centro sobre convivencia.....	64
1.5.2 Análisis DAFO y entrevista al Equipo de Mediación.....	68
2. Justificación y objetivos de la innovación.....	70
3. Marco teórico de referencia de esa innovación.....	73
3.1. Legislación vigente sobre convivencia educativa.....	73
3.1.1. En el ámbito Internacional.....	73
3.1.2. En el ámbito Nacional.....	73
3.1.3. En el ámbito Autonómico.....	74
3.2 Convivencia y mediación educativa contextualizada.....	74
3.2.1. Conceptos claves: Convivencia, Clima y Conflicto.....	74
3.2.2. Mediación Educativa y sus principios de procedimiento.....	75
3.2.3. Tipos de conflictos ante los que se puede aplicar.....	76
3.2.4 Modelos de mediación.....	77
3.2.5. Mediación entre pares o iguales y el desarrollo de competencias.....	78
4. Desarrollo de la innovación.....	79

4.1 Plan de actividades.....	79
4.2 Fases (calendario/cronograma).....	88
5.Evaluación y seguimiento de la innovación.....	89
Bibliografía y recursos de la propuesta de innovación.....	91
Anexos.....	93
Anexo I. Entrevistas sobre necesidades del centro sobre convivencia.	93
Anexo II. Entrevistas al Equipo de Mediación.....	102
Anexo III. Solicitud de Mediación.....	107
Anexo IV. Convocatoria de Mediación.....	107
Anexo V. Cuestionario al alumnado mediador.....	108
Anexo VI. Cuestionario al alumnado mediado.....	109

INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo Fin de Máster, está vinculado a la especialidad de Orientación Educativa del *Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional*, cursado durante el 2013/2014.

En este documento existen dos partes claramente diferenciadas, pero ambas estrechamente vinculadas.

La primera parte consta de un análisis y reflexión sobre las prácticas profesionales realizadas en un instituto de Gijón. Se incluyen aspectos relacionados con el contexto del Centro y los programas que se desarrollan en él, las aportaciones de la Licenciatura de Pedagogía a las tareas realizadas en ese Prácticum, y una valoración general de las prácticas.

La segunda parte muestra propuestas innovadoras y de mejora a partir de la reflexión de la prácticas. Se centra en el diseño de un Plan de Actuación del Departamento de Orientación, contextualizado en el propio instituto en donde se han desarrollado las prácticas profesionales y dirigido hacia las principales líneas de actuación del Departamento: Acompañamiento al proceso de enseñanza-aprendizaje, la Orientación académico-profesional y Plan de acción tutorial. En este sentido, se pone de relieve la importancia de una convivencia educativa en positivo, quedando planteada como propuesta de innovación.

ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LAS PRÁCTICAS

1. EL INSTITUTO XXX¹

1.1 CONTEXTUALIZACIÓN DEL CENTRO²

El Centro está ubicado al SE de Gijón, en la confluencia de los barrios de Pumarín, Contrueces y Montevil.

Es un Centro de tipo medio que está situado en el área educativa Gijón Sur. Conviven 12 miembros de personal laboral no docente, 76 profesores y más de 600 alumnos que provienen de su zona de influencia. En la zona se encuentran los siguientes centros públicos:

- Colegios: Alfonso Camín, Montevil, Noega, Nicanor Piñole y Severo Ochoa, que imparten Educación Infantil (3-6 años) y Educación Primaria (6-12 años).
- IES Roces, que imparten Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años), Bachillerato (16-18), Programa de Garantía Social (Auxiliar de ayuda a domicilio) y Ciclo Formativo de Grado Superior (Animación Socio-Cultural).

El Centro trata de ser un vehículo adecuado para la formación y relación de sus alumnos, aunque suelen manifestarse casos de desinterés y ausencia de motivación hacia el estudio.

Por otra parte, existe un ligero aumento del número de alumnos inmigrantes, muchos de los cuales reciben apoyos dentro del Centro o bien se proponen para un programa de inmersión lingüística en una aula específica.

Existe la necesidad de mejorar y actualizar las instalaciones deportivas; serían deseables una ampliación del Gimnasio y la construcción de nuevas pistas polideportivas. El soportal cubierto es prácticamente inexistente, lo que plantea graves problemas en los recreos de los días lluviosos. La superficie total del centro se muestra insuficiente para la gran cantidad de grupos de ESO que hay en el Instituto (22), así como para atender con cierta dignidad todos los aspectos relacionados con la atención la diversidad, apoyos, desdobles, agrupamientos flexibles, etc. En términos generales, el mobiliario con que cuenta el centro es suficiente.

La mayor parte de la plantilla de profesores (aproximadamente un 83%) cuenta con una gran experiencia y mucha antigüedad en el instituto, ambos elementos son favorecedores de una buena práctica docente.

¹ Para salvaguardar la confidencialidad del Centro lo hemos denominado “*Instituto XXX*”.

² Para ampliar y complementar este contenido, véase la *Descripción general del Centro* incluida en el Diagnóstico inicial de la Propuesta de innovación.

1.2 COMENTARIO PERSONAL DE LOS PROGRAMAS EN LOS QUE PARTICIPA EL CENTRO

El Centro participa en una serie de programas institucionales, todos ellos han sido previamente informados a todos los miembros de la comunidad educativa y aprobados por los órganos colegiados competentes.

Los programas son los siguientes:

Asturias en la Red: Programa de las Nuevas Tecnologías de la Información

Tenemos conocimiento de lo que se hace y no del Programa de Nuevas Tecnologías de la Informática, gracias a la explicación del mismo por parte del coordinador de Nuevas Tecnologías (29/01/14).

En la reunión se comentó como puntos débiles, los siguientes.

- Los recursos humanos dedicados a este programa son mínimos. Una persona que tiene que hacer compatible esta labor con la de impartir clases.
- El material del que se dispone no es el más adecuado. Se cuenta con sistemas informáticos “de la prehistoria”.
- Escasa formación en este ámbito de un alto porcentaje de profesorado.

Programa de Apoyo y Refuerzo en Educación Secundaria Obligatoria (PROA)

Hemos tenido la oportunidad de reunirnos con la coordinadora del PROA (13/03/14) y reflexionar sobre el mismo.

Respecto al *programa de acompañamiento escolar*, señalar que su implementación no perdurará en el tiempo, es decir, que el año que viene no existirá. La causa de tal retroceso se debe a que el MEC elimina tal financiación. En la actualidad, es el Principado de Asturias el que se ha encargado de esta inversión para que no tuviese que eliminar el programa a mitad de curso.

En la reunión con la coordinadora, esta nos indicó que los monitores que realizan el acompañamiento son antiguos alumnos del Máster y del centro, la justificación de ello es que tienen mayor conocimiento del centro (para ese puesto de trabajo es imprescindible que pertenezcan a la ONG).

Durante mi estancia en el Centro, pude ver como se hacía seguimiento del alumnado que participaba en el programa. La coordinadora y en ocasiones puntuales los monitores, participaban en las reuniones de tutores de 1º, 2º y 3º ESO, realizadas también junto con la orientadora.

Sobre el *programa de refuerzo educativo complementario*, solamente destacar que las horas dedicadas son insuficientes para que sea efectivo tal refuerzo, al final se queda en simple revisión de ejercicios en vez de servir para repasar y afianzar conocimientos.

En cuanto al *Programa de convivencia escolar*, no se ha solicitado el recurso que ofrece el grupo de trabajo MAPA (esta demanda de formación tiene que ser por parte del equipo de mediación). Según palabras del Jefe de Estudios, no tendría por qué ser necesario ya que el año pasado formaron al alumnado para que ellos mismos diesen la

formación. En este aspecto, discrepo con esa reflexión, puesto que es necesario tener una formación continua (al menos una vez al año) y más si se trata de mediación entre iguales (existen buenas prácticas muy novedosas).

Plan de lectura

Este programa, iniciado en el curso 2011/2012, establece unas actividades de lectura para cada nivel de secundaria que deben ser asumidas por cada departamento didáctico como método para fomentar hábitos de lectura en el alumnado del centro. Estas lecturas se complementarán a través de la difusión de ideas y actividades, como parte de la acción tutorial. Asimismo, en la PGA se recomienda fomentar las tareas que requieran que el alumnado realice actividades de biblioteca para fomentar esos hábitos de cara a la búsqueda de información.

Plan para la prevención del abandono

Todas las acciones que pertenecen a este plan para la prevención del abandono escolar se encuentran recogidas en el Plan de Acción Tutorial y en el Plan Integral de Convivencia. Por ejemplo, se establecen acciones de intervención con alumnos con problemas de salud mental y se participa en el Programa de Rutas Laborales. Se trata de establecer un buen clima de trabajo y de ayudar al alumnado con problemáticas específicas que pueden desembocar en abandono escolar.

No obstante, estas medidas forman parte de programas más amplios propios de la Acción Tutorial y de la orientación educativa de los que aún no podemos determinar su eficiencia.

Por otra parte, cabe señalar los ***Programas de Apoyo a la Acción Educativa***.

El centro ya había participado en algunos programas de apoyo a la acción educativa y, dados los buenos resultados obtenidos, en el curso 2012/2013 se desarrollarán de nuevo los siguientes:

- Dentro de los programas de orientación y colaboración con las familias, *Rutas laborales*, que establece la estancia de 5 días en empresas para el alumnado de 4º de la ESO de Diversificación.
- Dentro de los programas para la convivencia y la coeducación, *Ni ogros ni princesas*, que se desarrollará en las sesiones de tutoría de todos los niveles de la ESO.

Ambos programas han tenido una buena acogida tanto por parte del alumnado como, salvo algunas excepciones, por parte del profesorado.

En este sentido, también se hace necesario citar otros programas que al igual que los anteriores, cuentan con una trayectoria positiva en el Centro.

- Programa de Orientación Académica Profesional que incorpora la perspectiva de género: Rompiendo Esquemas.
- Programa de Cine y Enseñanza para 4º de la ESO: Más que cine: visionado de tres películas.

- Actividades de sensibilización que favorezcan la participación y el asociacionismo del alumnado: colaboración con UMA, AESLEME, ADSIS, Conceyu de la Mocedá, actividades de promoción de la igualdad del Ayuntamiento de Gijón.
- Realización de mesas redondas, con la participación de estudiantes universitarios, que transmitan una visión realista sobre dichos estudios.
- Programas que favorezcan la toma de decisiones académica-profesionales: programa Orienta, HOLA, Itepasas, ¡Orientate bien!, Taller de empresarios de ValNalón, etc.

Programa Bilingüe

A fecha del 27/01/14 nos reunimos el alumnado del Prácticum del Máster con la coordinadora de este Programa. Nos comentó que, desde hace siete años, el Centro cuenta con un programa bilingüe en el que participan un total de 25 alumnos de cada curso de educación secundaria obligatoria. Estos alumnos se corresponden con el grupo A de cada curso, aunque cabe destacar que por lo que respecta al cuarto curso se encuentran divididos entre el grupo A (optativas de ciencias) y el grupo B (optativas de humanidades). Las particularidades de estos grupos bilingües radican en la inclusión de una hora más de inglés a la semana (a séptima hora) además de recibir las enseñanzas de determinadas materias (matemáticas, tecnología, plástica, música y educación física, dependiendo del curso académico). El cuarto curso bilingüe cuenta asimismo con una segunda séptima hora ya que estos alumnos se encuentran preparando la prueba de nivel B2 de Cambridge. Por esta razón, se ha contratado a un auxiliar de conversación extranjero a jornada completa para mejorar la agilidad y fluidez oral. Los catorce profesores que participan en este programa se reúnen semanalmente con la intención de coordinar sus actuaciones. Estos grupos participan también en el proyecto de iPADS para matemáticas en colaboración con el IES Emilio Alarcos de Gijón y en la revista bilingüe, donde colaboran todos los alumnos y se promueve motivar la escritura en lengua inglesa. Además, el programa bilingüe se caracteriza por contar con viajes de estudios de una semana de duración a Inglaterra e Irlanda, periodo en el que los alumnos convivirán con familias nativas y asistirán a clases para la mejora de sus conocimientos en lengua inglesa. Cabe destacar, por último, que el cuarto curso de bilingüe no cuenta, como el resto de cursos, con 25 alumnos sino con 23 puesto que uno de sus alumnos ha repetido tercero de ESO y otro se encuentra en un programa de intercambio en Estados Unidos.

Como reflexión sobre este itinerario bilingüe, destaco que estos grupos bilingües cuentan con más recursos y privilegios (viajes, revista escolar propia, etc.) que el resto de los otros grupos ordinarios.

Experimentación con ipads en el aula.

Durante el presente curso 2013/2014 se desarrollará en el IES XXX, compartido con el IES Emilio Alarcos, una experimentación de integración de ipads en el ámbito académico.

Inicialmente es una iniciativa promovida desde el departamento de Matemáticas y se realizará la experimentación en los grupos de 3º y 4º de ESO del programa bilingüe; no descartando que, a medida que se promocióne la disponibilidad de estos recursos en el instituto, puedan incorporarse profesores de otros departamentos u otros grupos de alumnos.

Según la información recogida en la PGA, se ofrecerá durante el mes de octubre de 2013 una sesión informativa a aquellas personas interesadas en conocer las metodologías más adecuadas para trabajar con esta herramienta. En principio dispondremos de 6 o 7 plazas.

2. TAREAS REALIZADAS EN EL PRÁCTICUM Y APORTACIONES DE LA LICENCIATURA DE PEDAGOGÍA

En el Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional se establece un periodo de prácticas que se extiende desde el 9 de enero del 2013 hasta el 10 de abril del 2014. Cumpliendo con dicha temporalización del Prácticum, en el IES XXX he realizado numerosas tareas. En este sentido, cabe destacar que las 260 horas estimadas han sido inferiores a las realizadas, lo que me ha permitido realizar unas prácticas más enriquecedoras para mi aprendizaje tanto profesional como personal.

La realización de tantas actividades ha sido posible gracias, por una parte, a la profesionalidad de la orientadora del Centro que nos ha acompañado a lo largo del proceso de formación y a su vez nos ha permitido desarrollar nuestras prácticas con autonomía. Y por otra parte, gracias a nuestra capacidad de trabajo y a las competencias cognitivas relativas a la Orientación Educativa, adquiridas mediante nuestra formación previa a través de la Licenciatura de Pedagogía. En este sentido, se hace necesario poner en relieve que, como la carrera fue cursada durante el periodo 2007-2012 las asignaturas teóricas del máster han sido convalidadas.

A continuación, expongo un listado de tareas con observaciones de las mismas, así como asignaturas de la carrera que han estado presentes en esas actividades. No obstante, en torno a esto último, quiero resaltar la importancia del conjunto de las materias cursadas ya que ofrecen al alumnado una visión general de la Educación, permitiendo así una formación integral que se refleja en todas las actuaciones realizadas.

Respecto a este listado, ha sido elaborado en formato tabla con el fin de reflejar de manera concisa y ordenada la labor que he desempeñado en el Instituto XXX y la relación con las aportaciones de la Licenciatura de Pedagogía.

TAREAS DEL PRÁCTICUM	OBSERVACIONES	ASIGNATURAS DE PEDAGOGÍA
Describir las primeras impresiones del centro	Fueron recogidas en la Guía de prácticas.	Organización y gestión de centros educativos.
Elaboración del Plan Personalizado de las propuestas de actividades del Máster	Entregado a la tutora M ^a Ángeles Pascual el jueves 23 de enero de 2014.	Sistemas de información y documentación sobre educación.
Análisis del PEC, PGA, PIC	Lo relacionado con el PIC se recoge en el Diagnóstico inicial de la Propuesta de innovación .	Programas de intervención en educación escolar.
		Medición y análisis de datos en educación.
		Filosofía de la Educación.
		Economía de la Educación.
Descripción de otro departamento (Historia) Observación en el aula 1º ESO D	Las observaciones fueron recogidas en la Guía de prácticas.	Bases metodológicas de la investigación educativa.
		Diseño, desarrollo e innovación del currículum.
Otras observaciones en aulas: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Charla de Valnalón 1º BACH ❖ Taller “Ni ogros Ni princesas” 2º ESO B ❖ Programa Participa, 2 sesiones en 3º Diver. ❖ Observación conductas/comportamiento alumnado. Clase de Plástica 1º ESO E ❖ Observación del clima del aula BC2A ❖ Taller “Educación sexual con arte”. Guía para l@s líderes y lideresas. 4ºA, B y Diver. Formación a 6 alumn@s de 9:00 a 14:00h. ❖ Charla de la Fundación Juan Muñoz Zapico, 2º de Bachillerato. 	En la Guía fueron recogidas tanto los indicadores para la observación como las reflexiones al hilo de lo observado.	Bases metodológicas de la investigación educativa.
		Orientación para el trabajo.
		Pedagogía social.
		Prácticum II: Fundación Mujeres.
		Historia de la Educación en España.
Acompañamiento de 4ºB al Centro Integrado de Gijón para el visionado de la película: <i>Diarios de la Calle</i>		Educación comparada.
		Antropología de la educación.
Acompañamiento a alumnado de Bachillerato en la visita a universidades, enmarcado en las <i>Jornadas de Puertas Abiertas</i> .		Filosofía de la educación.
		Orientación para el trabajo.

Manejo de pruebas psicométricas y materiales para la evaluación psicopedagógica.	Wisc-IV, DN-CAS, RIAS, IGFR, modelos de informes de competencia curricular, modelos de informes para la incorporación a diversificación y PCPI.	Diagnóstico y evaluación en educación.
		Bases de intervención en dificultades de aprendizaje.
		Educación especial.
La orientadora nos enseña cómo trabajar con metáforas: Tormenta-rayos; Cerebro; Cajones; Casa-caminos; Tren; Músicos; Mochila	Se facilita una documentación en donde se explica el objetivo de la metáfora y la forma de aplicarla.	Psicología del desarrollo y de la educación.
Reuniones de coordinación de Prácticas de Máster.	Con carácter quincenal, para reflexionar sobre el Prácticum en el IES XXX, y las necesidades que se derivan del mismo. En la última reunión de seguimiento, se realiza una valoración general del Prácticum: puntos débiles, fuertes y propuestas de mejora.	Bases metodológicas de la investigación educativa.
Reuniones de alumnado del máster con: ❖ Director ❖ Jefe de estudios ❖ PTSC ❖ Coordinadora del Programa Bilingüe ❖ Coordinador de NNTT ❖ PROA ❖ Coordinador del CPR	Fueron recogidas en la Guía tanto el sentido de las reuniones como las aportaciones, según las funciones que desarrollan estos profesionales, en los diferentes programas que se desarrollan en el centro.	Investigación evaluativa.
Reuniones de tutores (por niveles) y de Departamento de Orientación.	Con carácter semanal: son los lugares donde se diseñan y evalúan las actividades de tutoría, y las necesidades vinculadas a la atención a la diversidad.	Diseño, desarrollo e innovación del currículum.
Asistencia a reuniones de coordinación docente: ❖ Comisión de Coordinación Pedagógica (CCP), 21 de enero, 18 de febrero y 18 de marzo ❖ Claustro de Profesores, 4 de febrero ❖ Consejo Escolar, 16 de febrero ❖ REDES 11 de febrero	Toma de nota según indicadores de observación y reflexión según el desarrollo de las reuniones.	Organización y gestión de centros educativos.
		Programas de intervención en educación escolar.
		Programa de intervención en educación social.

Manejo del Programa SAUCE	Recogida de información según un modelo facilitado por la orientadora: complemento a la evaluación psicopedagógica. Aplicación en la primera unidad de actuación en la ESO.	Tecnología Educativa.
		Diagnóstico y evaluación en educación.
		Bases de intervención en dificultades de aprendizaje.
		Educación especial.
Análisis de informe realizado sobre el Inspector del centro sobre el PAD del Centro.	Valoración como punto fuerte el programa de diversificación y el modelo de PT tanto para el alumnado con NEE como el alumnado con otras NEAE. Reflexión sobre las indicaciones en la Reunión del Departamento de Orientación y en la CCP.	Organización y gestión de centros educativos.
		Diagnóstico y evaluación en educación.
		Bases de intervención en dificultades de aprendizaje.
		Educación especial.
Asistencia a la reunión convocada desde el servicio sobre la escolarización del alumnado con NEAE y la presentación del Decreto de Orientación, 25 de febrero.		Educación especial.
Asistencia a CPR: ❖ Tres sesiones de “Jornada de trabajo sobre colaboración con familias” Carme Timoneda 5 de enero, 19 de febrero y 19 de marzo ❖ Sesión “Cómo enseñar a los que no quieren” Juan Vaello, de 5 de febrero ❖ Asistencia a la jornada “Análisis del marco teórico de la Estrategia de Orientación” , 31 de enero y 21 de marzo.	Participación en los procesos de formación en que está inmerso el Departamento de Orientación: reflexión y aportaciones.	Formación y actualización en la función pedagógica.
		Procesos psicológicos básicos.
		Teoría de la educación.
Conferencia en CPR Oviedo sobre convivencia “Educar en y Para el Conflicto y la Convivencia” , Paco Gascón, 30 de enero.	Recogida de información y aportaciones a la Orientadora, con el fin de su incorporación en el PIC.	Organización y gestión de centros educativos.
		Formación y actualización en la función pedagógica.
Jornadas de Orientación Universitaria en la Facultad de Formación del Profesorado, 18 de	Recogida de información y análisis para su incorporación en el diseño e implementación del a	Formación y actualización en la función pedagógica.
		Pedagogía Ocupacional.

febrero	segunda actuación en Bachillerato.	Orientación para el trabajo.
III Jornadas técnicas: Absentismo escolar una cuestión ciudadana , en el CMI El Llano, 21 y 22 de marzo.		Pedagogía social.
		Programa de intervención en educación social.
		Programa de intervención en educación escolar.
Reunión de coordinación de zona: seguimiento de alumnado derivado por absentismo escolar , en el Centro Integrado Gijón-Sur, 30 de enero.	Participación en la reunión de coordinación: reflexiones y aportaciones al PAT y al PAD.	Pedagogía social.
		Prácticum I: Fundación Secretariado Gitano.
Intervención con familias: -Alumno de 2ºESO E, 5 sesiones, la primera acompañado de la madre y las siguientes trabajo con el alumno. -Alumna de 2ºESO E. - Alumno de 1º Bach.C. con la madre.	Participación en entrevistas, en una primera parte con la orientadora y en una segunda sola, con planteamiento de seguimientos y derivación de indicaciones en la unidad de actuación de la ESO.	Bases metodológicas de la investigación educativa.
		Psicología del desarrollo y de la educación.
		Pedagogía Ocupacional.
Asistencia a charlas a Familias: - Educación afectivo-sexual. - Opciones académicas – profesionales (familias de 4º ESO).	Información complementaria a los programas de Ni Ogros ni Princesas y de Orientación académica.- profesional. Incorporadas en la unidad de actuación de la ESO.	Programa de intervención en educación social.
		Programa de intervención en educación escolar.
Documentos de Educastur: ❖ Texto refundido y protocolos del programa de diversificación ❖ Atención a la diversidad: recursos de apoyo NEAE, Ev.pspd y dictamen. ❖ PCPI	Análisis y reflexión sobre los documentos en los que se apoya la acción orientadora.	Educación especial.
Propuesta para el Trabajo Fin de Máster. Propuesta de innovación: <i>“Convivencia en positivo a través de la mediación entre iguales”</i>	Entregada a la tutora de la universidad el 06/04/14, siguiendo las fechas de un cronograma que me facilitó la misma, como guía de los tiempos para la elaboración del TFM.	Organización y gestión de centros educativos.

<p>Lecturas (solo se incorpora el título y el autor/-a; en la bibliografía del TFM se expresará según normas APA para las referencias bibliográficas):</p> <ul style="list-style-type: none"> ❖ <i>Técnicas de trabajo intelectual.</i> ❖ <i>La importancia del papel de la familia en el diagnóstico y tratamiento de la violencia escolar.</i> Jordi Hermàndez Figuerola. ❖ <i>Cognición, emoción y aprendizaje.</i> Carmen Timoneda Gallart. ❖ <i>La dislexia como disfunción del procesamiento secuencial.</i> F. Pérez-Álvarez, C. Timoneda-Gallart. ❖ <i>¿Hiperactividad y Déficit de Atención? Otra forma de prevenir y abordar el problema.</i> Heike Freire. ❖ <i>Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva.</i> Elena Martín, Teresa Mauri (coords). ❖ <i>Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza.</i> Elena Martín, Javier Onrubia (coords). ❖ <i>Aula de reflexión.</i> ❖ <i>El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre <<aulas>> turbulentas.</i> Joan Vaello Orts. ❖ <i>Estrategias de gestión del aula basadas en la educación socio-emocional.</i> Joan Vaello Orts. ❖ <i>Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos.</i> Mari Luz Sánchez García Arista. ❖ <i>Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros.</i> Amparo Escamilla. ❖ <i>Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención.</i> Elena Martín, Isabel Solé (coords). 	<p>Solo se seleccionan las que se han utilizado para la realización de las dos unidades de actuación, y las que han servido como preparación del TFM.</p>	<p>Sistemas de información y documentación sobre educación</p> <p>Formación y actualización en la función pedagógica.</p>
<p>Visionado de PTIs</p>	<p>Se analizan los elementos constitutivos de los PTIs, tanto los que se elaboran para el alumnado con NEE, como para los que presentan otro tipo de NEAE. Hay que considerar que este</p>	<p>Educación especial.</p>

	documento se valora como punto fuerte, en el PAD del Centro, según el servicio de Inspección Educativa.	
Elaboración de un informe psicopedagógico de una alumna de 1º ESO que presenta NEE.	Fue recogido en la Guía vinculado a la unidad de actuación en la ESO.	Diagnóstico y evaluación en educación.
		Bases de intervención en dificultades de aprendizaje.
		Educación especial.
Análisis, reflexión y participación en el Diseño, implementación y evaluación de la segunda actuación: <i>Jornadas de Orientación Académica y Profesional</i> , los días 12, 13 y 14 de marzo.	Fue recogido en la Guía vinculado a la unidad de actuación en Bachillerato.	Sistemas de información y documentación sobre educación
		Tecnología educativa.
		Orientación para el trabajo.
Realización de la autoevaluación y del listado de tareas del Prácticum, dando lugar a una reflexión sobre las mismas.	Entregada a la tutora del Centro el 09/04/14. Y puesta en común con la tutora de la Universidad, en una visita al instituto el 10/04/14.	Investigación evaluativa.
<p>CONJUNTO DE TAREAS</p> <p>A pesar de que los aprendizajes de ciertas asignaturas hayan destacado más en unos momentos que en otros, a lo largo del periodo de prácticas los aprendizajes que siempre he tenido presentes son los relativos a la materia de <i>Orientación Educativa, Sociología de la Educación, Política y legislación educativas y Didáctica General</i>.</p>		

3.PROPUESTA INNOVADORA Y DE MEJORA A PARTIR DE LA REFLEXIÓN SOBRE LA PRÁCTICA

Convivencia en positivo a través de la mediación entre iguales.

La propuesta innovadora que presento se centra en la mejora de la convivencia educativa, a través de la potenciación de la mediación entre iguales.

He considerado oportuno trabajar dicha temática puesto que, durante mi estancia en el centro IES XXX (Gijón) he analizado el Plan Integral de Convivencia elaborado por el equipo Directivo, y unos de los apartados pendientes de desarrollar eran las medidas para propiciar un clima de centro positivo, desde un enfoque preventivo. Por ello, tal y como se recoge en el apartado de diagnóstico, considero que potenciar la mediación entre iguales, servirá para generar una mejora en la calidad de las relaciones que se establecen entre el alumnado y el profesorado.

Por otra parte, durante mi periodo de prácticas he tenido la ocasión de participar en varios de los procesos de formación en que, el Departamento de Orientación ha estado inmerso. Paso a enunciar los que considero más relevantes con el tema que nos ocupa, en tanto que forman parte del marco teórico desde el que justifico los cambios que propongo:

- ❖ Tres sesiones de “*Jornada de trabajo sobre colaboración con familias*”, Carne Timoneda 5 de enero, 19 de febrero y 19 de marzo.
- ❖ Conferencia en CPR Oviedo sobre convivencia “*Educación en y Para el Conflicto y la Convivencia*”, Paco Gascón, 30 de enero.
- ❖ Sesión “*Cómo enseñar a los que no quieren*”, Juan Vaello, de 5 de febrero
- ❖ *III Jornadas técnicas: Absentismo escolar una cuestión ciudadana*, en el CMI El Llano, 21 y 22 de marzo.

Esa formación, junto con una serie de lecturas complementarias proporcionadas por la orientadora, me ha aportado una perspectiva de la convivencia y la resolución de conflictos diferente a la experimentada, y que se recoge en la propuesta del Plan de Convivencia elaborado por el equipo directivo del IES XXX. Esta perspectiva está enfocada a la prevención, al diálogo, a la negociación y a la transformación positiva de los conflictos. A continuación expongo las lecturas realizadas:

- ❖ Hernández, J.(2007). *La importancia del papel de la familia en el diagnóstico y tratamiento de la violencia escolar*. En Gázquez, J.J; Pérez, M^a.C; Cangas, A. J. y Yuste, N. (Coords), Situación actual y características de la violencia escolar. (pp. 121-123). España: Grupo Editorial Universitario.
- ❖ IES “Rosario Acuña”. *Aula de reflexión. Propuesta de trabajo del IES “Rosario Acuña” de Gijón*.
- ❖ Sánchez, M^a.L.(2013). *Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos*. Madrid: Reus.
- ❖ Timoneda, C.(1999): Cognición, emoción y conducta: Modelo Humanista-Estratégico. Una propuesta de diagnóstico e intervención basada en y desde la práctica. *Revista de investigación educativa*, vol. 17, nº 2, pp. 515-520.
- ❖ Vaello, J.(2011). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona: GRAÓ.
- ❖ Vaello, J.(2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre <<aulas>> turbulentas*. Barcelona: GRAÓ.
- ❖ *Blog de María José Díaz-Aguado Jalón*, Catedrática de Psicología de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid, en donde dirige la investigación y la docencia en la **Unidad de Psicología Preventiva** y en el Máster “**Programas de intervención psicológica en contextos educativos**”.(<http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com.es/>).

Por lo tanto, desde esta formación recibida, articulo una serie de principios de procedimiento, en los cuales me sostengo para realizar la propuesta de innovación. Estos principios quedan recogidos en el apartado tercero sobre el marco teórico de la innovación.

A lo largo de este trabajo se han desarrollado los siguientes aspectos.

En primer lugar, se ofrece un diagnóstico inicial, donde se pretende establecer las relaciones existentes entre las características del centro y el plan de convivencia que propone el equipo directivo. En este primer momento, y a través de diferentes instrumentos (entrevistas semiestructuradas, análisis DAFO, diagramas de flujo en la elaboración del Plan Integral de Convivencia), se realizará una aproximación a las necesidades existentes en este ámbito. Tendremos en cuenta los datos cualitativos obtenidos de las entrevistas realizadas a diferentes miembros de la comunidad educativa sobre la convivencia (Director, Jefe de estudios, orientadora, Profesorado de tres niveles educativos: de 1º de ESO, de 3º de la ESO de Diversificación y de 2º de Bachillerato; un representante del AMPA, alumnado: uno perteneciente al equipo de mediación y otro no). Se ha realizado otra entrevista y un análisis DAFO con el equipo de mediación, para recoger Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades del alumnado participante. Se han tenido presentes otras fuentes de información como los Partes de Incidencias. Y por último, se ha llevado a cabo la elaboración de una línea del tiempo de la historia de la mediación en el IES XXX, y un diagrama de flujo del PIC (Plan Integral de Convivencia). El diagrama es útil para recoger el proceso y las aportaciones realizadas, en su elaboración, puesto que tal proceso ha coincidido con mi estancia de prácticas, aunque en la actualidad se haya paralizado todo este proceso de elaboración por orden del director del centro y como reacción ante una denuncia presentada por una familia, que la Consejería de Educación ha tenido en cuenta.

El segundo apartado está dedicado a la justificación y objetivos de la innovación. A partir de la información obtenida en el diagnóstico inicial, se justifica la presente propuesta de innovación: la potenciación de la mediación entre iguales, haciendo especial hincapié en la necesidad de cambio para solucionar las debilidades y mejorar la convivencia en el IES XXX. Posteriormente a lo comentado, se plantean los objetivos de la innovación y la finalidad de la misma.

En el tercer apartado, se analiza el marco teórico de referencia de esta innovación que se plantea, que se apoya en las reflexiones de profesionales con prestigio en este ámbito. Cómo son por ejemplo: Mari Luz Sánchez García-Arista, Mireia Uranga, Paco Gascón, Pedro Mª Uruñuela Nájera, Joan Vaello, Rosa Pulido, Juan Carlos Torrego, Mª José Díaz Aguado, etc. Quienes abogan por una mediación educativa, es decir, una concepción positiva del conflicto, el uso del diálogo como respuesta constructiva ante los conflictos, la potenciación de contextos cooperativos en las relaciones interpersonales, el desarrollo de habilidades de autorregulación y autocontrol, la práctica de la participación democrática, el desarrollo de actitudes de apertura, comprensión y empatía, y el protagonismo de las partes en la resolución de conflictos.

El cuarto apartado presenta una propuesta para el desarrollo de la innovación. Se establece el plan de actividades, concretando quienes son los agentes implicados y fijando cuales son los materiales de apoyo y recursos necesarios. También se señalan las fases mediante un cronograma.

Por último, el quinto apartado, concluye con el procedimiento para la evaluación y el seguimiento de la propuesta de innovación. Para este fin, se pretende elaborar un informe de seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro que nos permitirá valorar, entre otras cosas, si se está estableciendo o no una convivencia en positivo, a través de la práctica de mediación entre iguales. Fundamentalmente, con dicho informe, lo que se pretende es identificar la repercusión de la innovación en el centro, procediendo a la toma de decisiones pertinentes para la mejora y adecuación de la misma, si fuese necesario.

4. VALORACIÓN GENERAL DE LAS PRÁCTICAS

Durante el Prácticum hemos tenido la oportunidad de conocer la realidad del Centro, su organización y funcionamiento. Por tanto, consecuentemente podemos destacar la estructura jerarquizada de su organización y un funcionamiento carente de participación democrática. Dichos aspectos se reflejan con gran claridad en los Claustros de profesores, Comisiones de Coordinación Pedagógica, Consejos Escolares, etc. En dichas coordinaciones docentes las decisiones no se toman mediante consenso y la participación activa de los miembros es mínima, otorgando de esta manera mayor poder de decisión al Equipo Directivo. Desde mi punto de vista, en ocasiones, al Equipo Directivo se le concede un poder y se le encomiendan unas responsabilidades que se encuentran por encima de sus capacidades (por ejemplo en la elaboración del Plan Integral de Convivencia que actualmente se encuentra paralizado por órdenes del Director).

En contraposición a la organización del propio Centro, la organización en el Departamento de Orientación cuenta con una base democrática donde se incentiva la participación de todos los miembros. A pesar de la cantidad de trabajo que existe en él, la tutora nos ha cedido tiempos y espacios para explicarnos los pasos a seguir para trabajar diferentes niveles que implica la orientación: *Acompañamiento al proceso de enseñanza-aprendizaje*, la *Orientación académico-profesional* y *Plan de acción tutorial*, e involucramos en el funcionamiento del Departamento.

En este sentido, comentar que nos hemos involucrado, interactuando con profesorado de diferentes departamentos en muchas ocasiones: reuniones de tutores, reuniones de coordinación del Prácticum, petición de horas con el alumnado para desarrollar las Jornadas de Orientación (bachillerato), y pidiendo espacios para el seguimiento de una alumna (1ºESO). Por consiguiente, como se puede observar, también se ha interactuado con el alumnado. Es de agradecer su disponibilidad e interés por las actividades planteadas en general, y especialmente la motivación del equipo de mediación por participar en el planteamiento y el diagnóstico inicial de la propuesta de innovación del Trabajo Fin de Máster. Dicho planteamiento fue abordado coincidiendo con el periodo de prácticas.

Como podréis intuir, el desarrollo de las prácticas ha superado mis objetivos previos puesto que no me esperaba un ritmo tan vertiginoso y tan agradecido a la vez.

Estoy muy satisfecha de haber realizado el Prácticum en este Centro ya que me ha permitido comprobar, en primera persona, la relevancia de la formación permanente.

Este trabajo de análisis y reflexión, así como las propias actividades planteadas y desarrolladas a lo largo de las prácticas, fueron expuestas en el Cuaderno de Prácticas, realizado durante la implementación de las mismas. Por lo que el Cuaderno de Prácticas, como actividad obligatoria a cumplimentar establecida dentro del Máster, lo considero como una oportunidad para repasar las actividades realizadas y reflexionar sobre estas. En estos momentos, se hace preciso recordar que su elaboración no fue sencilla y conllevó mucha dedicación fuera del horario de las propias prácticas, al no establecerse unas horas dentro del propio Centro para su realización. En este aspecto, para hacer más liviano este trabajo y poner de relevancia la importancia de la reflexión en relación con la intervención, convendría que en un futuro se incluyesen aproximadamente dos horas semanales en el Centro para poder desarrollar y resolver las posibles dudas que vayan surgiendo de una forma paulatina.

PLAN DE ACTUACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

1. COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El Departamento de Orientación está compuesto por los siguientes profesionales:

- Una profesora de la especialidad de Orientación Educativa.
- Una profesora de Servicios a la Comunidad.
- Una profesora de Ámbito Sociolingüístico.
- Una profesora de Ámbito Científico-técnico.
- Un profesor de Apoyo al Área Práctica.
- Una profesora de la especialidad de Pedagogía Terapéutica.
- Una profesora especialista en Audición y Lenguaje que comparte su horario con el IES “Roces”.

2. FUNCIONES

Las funciones establecidas en el artículo 42 del Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria (Real Decreto 83/1996, de 26 de enero) respecto al Departamento de Orientación, son asumidas colegiadamente y con carácter general por todos sus miembros. No obstante, de acuerdo con su especialidad, los miembros del departamento de orientación, en función de los programas educativos que desarrollan, también asumen responsabilidades específicas, sin perjuicio de la docencia que, en su caso, asuma cada uno de ellos.

2.1 FUNCIONES GENERALES DEL DEPARTAMENTO.

- Formular propuestas al equipo directivo y al claustro, relativas a la elaboración o modificación del Proyecto Educativo del Instituto y de la Programación General Anual.
- Colaborar con el Equipo Directivo, siguiendo las directrices establecidas por la Comisión de Convivencia y aprobadas por el Consejo Escolar, en la revisión o, en su caso, elaboración del Reglamento de Régimen Interior y, en especial, del Plan Integral de Convivencia, para adecuarlo a lo dispuesto en el Decreto 249/2007, de 26 de noviembre.
- Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica en los aspectos psicopedagógicos del Proyecto Curricular.

- Elaborar, de acuerdo con las directrices establecidas por la CCP y en colaboración con los tutores y las tutoras, las propuestas de organización de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional, y del Plan de Acción Tutorial, y elevarlas a la CCP para su discusión y posterior inclusión en los Proyectos Curriculares de Etapa.
- Contribuir, de acuerdo con lo establecido en la concreción curricular de las diferentes etapas, al desarrollo de la orientación educativa, psicopedagógica y profesional del alumnado, especialmente en lo que concierne a los cambios de etapa, y a la elección entre las distintas opciones académicas, formativas y profesionales.
- Contribuir al desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional y del Plan de Acción Tutorial, de acuerdo con lo establecido en las concreciones curriculares de etapa y elevar al Consejo Escolar una memoria sobre su funcionamiento al final de curso.
- Elaborar la propuesta de criterios y procedimientos previstos para realizar las adaptaciones curriculares apropiadas para el alumnado con necesidades educativas especiales y elevarla a la CCP para su discusión y posterior inclusión en las concreciones curriculares de etapa.
- Colaborar con el profesorado del Instituto, bajo la dirección de Jefatura de Estudios, en la prevención y detección de problemas de aprendizaje, así como en la planificación y realización de actividades educativas y adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise.
- Realizar la evaluación psicopedagógica prevista en la Orden 4127 de 14 de febrero (B.O.E. 23-2-96), en el Decreto 74/2007, de 14 de junio, y en las Resoluciones de 6 de junio de 2008 por la que se establecen la ordenación de los Programas de Diversificación Curricular y de Cualificación Profesional Inicial.
- Apoyar y asesorar al profesorado que ejerza la tutoría y la orientación educativa, en el desarrollo de las funciones que les corresponden, según lo dispuesto en el art. 27.1 del Decreto 74/2007.
- Participar en el asesoramiento sobre el futuro académico y profesional del alumnado, al término de la E.S.O y de 2º de Bachillerato.
- Promover la investigación educativa y proponer actividades de perfeccionamiento de sus miembros.
- Organizar y realizar actividades complementarias colaborando con los Departamentos correspondientes.
- Elaborar el Plan de Actividades del Departamento y, al final de curso, redactar una memoria en la que se evalúe el desarrollo del mismo.

2.2 FUNCIONES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR POR EL PROFESORADO DEL DEPARTAMENTO.

2.2.1 Específicas de la profesora de la especialidad de Orientación Educativa.

- a) Coordinar la planificación y el desarrollo de las actividades de orientación académica y profesional correspondientes a las etapas de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato y contribuir a su desarrollo, en colaboración con la Jefatura de Estudios.
- b) Asesorar a la Comisión de Coordinación Pedagógica proporcionando criterios psicopedagógicos y de atención de la diversidad en los elementos constitutivos de los proyectos curriculares.
- c) Colaborar en la prevención y detección de problemas de aprendizaje.
- d) Coordinar la evaluación psicopedagógica con el profesorado de los alumnos y alumnas que precisen la adopción de medidas educativas específicas, realizando el informe psicopedagógico.
- e) Participar en la planificación y el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, entre ellos los que presentan necesidades educativas específicas y los que sigan Programas de Diversificación, en colaboración con los Departamentos de Coordinación Didáctica y los Equipos Docentes.
- f) Participar en la elaboración y desarrollo de los Programas de Diversificación Curricular.
- g) Apoyar y asesorar al profesorado que ejerza la tutoría y la orientación educativa en el desarrollo de las funciones que les corresponden.
- h) Realizar un seguimiento individualizado con determinado alumnado que presente necesidades educativas específicas, según establezca la Jefatura de Estudios y en función de las necesidades educativas detectadas en la evaluación psicopedagógica realizada.
- i) Mantener reuniones periódicas con el profesorado responsable de la coordinación de los Programas Institucionales que más directamente afectan al desarrollo del Plan de Acción Tutorial y del Plan de Orientación Académica y Profesional.

2.2.2 Específicas del profesorado de apoyo a los ámbitos: sociolingüístico, científico-tecnológico y área práctica.

- a) Participar en la elaboración de los Programas de Diversificación Curricular en colaboración con los Departamentos de Coordinación Didáctica y los Equipos Docentes.

- b) Asesorar y participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje.
- c) Participar en la planificación, desarrollo y aplicación de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado que lo precise, entre ellos los que presenten necesidades educativas específicas. En estos casos, los apoyos específicos que fueran necesarios se realizarán en colaboración con el profesorado de las especialidades de Pedagogía Terapéutica y Audición y Lenguaje.
- d) Colaborar con los tutores y tutoras en aspectos relacionados con la orientación académica profesional.
- e) Además de las funciones señaladas en los apartados anteriores el Profesor técnico del Área Práctica, colaborará en la planificación y desarrollo de actividades del Plan de Orientación Académica y Profesional y se hará cargo de la planificación y desarrollo de las materias de iniciación profesional que forman parte del Programa de Diversificación.

2.2.3 Específicas del profesorado de Pedagogía Terapéutica y de Audición y Lenguaje.

- a) Colaborar con los Departamentos de Coordinación Didáctica y con los Equipos Docentes, en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje, en las medidas de flexibilización organizativa, así como en la planificación y en el desarrollo de las adaptaciones curriculares dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, en situación de desventaja social o bien a aquellos que presenten dificultades de aprendizaje.
- b) Elaborar, conjuntamente con los correspondientes Departamentos de Coordinación Didáctica, la propuesta de criterios y procedimientos para desarrollar las adaptaciones curriculares apropiadas el alumnado con necesidades educativas específicas.
- c) Realizar actividades educativas de apoyo para el alumnado con necesidades educativas especiales, o bien para aquellos que presenten problemas de aprendizaje, bien directamente o a través del asesoramiento y colaboración con el profesorado de los Departamentos de Coordinación Didáctica, cuando la especificidad de los contenidos u otras circunstancias así lo aconsejen.
- d) Colaborar con los tutores y tutoras en aspectos relacionados con la orientación académica profesional para el alumnado con necesidades educativas especiales, o que presenten problemas de aprendizaje.

2.2.4 Específicas de la profesora de Servicios a la Comunidad.

- a) Colaborar con los servicios externos en la detección de necesidades sociales de la zona y necesidades de escolarización del alumnado en desventaja, participando en los procesos de escolarización de este alumnado, a través de su

coordinación con los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, los centros de Educación Primaria de procedencia del alumnado, los servicios municipales y las Comisiones de Escolarización.

- b) Proporcionar criterios para la planificación de las actuaciones de compensación educativa que deben incluirse en el proyecto educativo y en la concreción curricular.
- c) Facilitar la acogida, integración y participación del alumnado en desventaja, así como la continuidad de su proceso educativo y su transición a la vida adulta y laboral.
- d) Proporcionar criterios para que el Plan de Acción Tutorial y el Plan de Orientación Académica y Profesional atiendan a la diversidad social y cultural del alumnado.
- e) Proporcionar criterios, en colaboración con los Departamentos de Coordinación Didáctica y los Equipos Docentes, para la planificación y desarrollo de las medidas de flexibilización organizativa y de adaptación del currículo, necesarias para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumnado.
- f) Actuar como mediadora entre las familias del alumnado en desventaja y el profesorado.
- g) Promover en el Instituto actuaciones de información, formación y orientación a las familias y participar en su desarrollo.
- h) Participar en la elaboración de los programas de seguimiento y control de absentismo del alumnado y, en colaboración con otros servicios externos e instituciones, desarrollar las actuaciones necesarias para garantizar el acceso y la permanencia en el centro.
- i) Velar, conjuntamente con el Equipo Directivo, para que el alumnado en desventaja tenga acceso y utilice los recursos del Instituto, ordinarios y complementarios y facilitar la obtención de otros recursos que incidan en la igualdad de oportunidades (becas, subvenciones, ayudas, etc.).

3. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN

El Departamento de Orientación pretende conseguir los siguientes objetivos de carácter colectivo:

- Mejora del absentismo escolar.
- Mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Mejora del clima de convivencia y de estudio.
- Mejora de la orientación escolar y profesional del alumnado.
- Promover la implicación de los padres y las madres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.

Para ello, el Departamento de Orientación, en colaboración con los Departamentos de Coordinación Didáctica y con los Servicios de apoyo a la acción educativa, participa en los siguientes programas:

- Diversificación curricular.
- Programa de atención al alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo: Pedagogía Terapéutica, Audición y Lenguaje, con la colaboración, en su caso, del Equipo de Alteraciones del Comportamiento y con el Aula de Inmersión Lingüística de Gijón.
- Programas de Orientación Educativa y Psicopedagógica: Programa de Acción Tutorial y Programa de Orientación Académico-Profesional.
- Colaboración en el PROA (programa de acompañamiento): Transición Primaria y Secundaria, Convivencia Escolar y Colaboración entre las familias y el centro educativo. Destacar que en este curso se mantiene el Grupo de trabajo sobre convivencia escolar.
- Plan de prevención del abandono escolar.
- Participación en el proceso de acogida sociolingüística del alumnado de incorporación tardía en el sistema educativo.

En consecuencia, si atendemos a las principales líneas de actuación del Departamento de Orientación, podremos distribuir los objetivos de la siguiente manera:

Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje

- o Colaborar con el profesorado en la elaboración de propuestas relativas al conjunto de medidas de atención a la diversidad.
- o Acompañar y asesorar al profesorado en su función docente.
- o Realizar la evaluación psicopedagógica del alumnado que pueda requerir medidas educativas específicas y elaborar los informes correspondientes.
- o Establecer, tanto de los/las tutores/as como la orientadora y la Profesora de Servicios a la Comunidad, unas horas de atención a las familias para contribuir al desarrollo de la tarea educativa de sus hijos o hijas.
- o Favorecer la colaboración con otros profesionales y recursos externos que puedan atender al alumnado del centro: Servicios Sociales, Equipo de Salud Mental, Fundación Secretariado Gitano, etc. para coordinar las actuaciones que puedan realizar los distintos profesionales que intervienen con el alumnado y sus familias.

Apoyo al Plan de Acción Tutorial. En el artículo 26.2 del Decreto 74/2007, de 14 de junio, se especifica que: *En la Educación Secundaria Obligatoria la tutoría personal*

del alumnado y la orientación educativa, psicopedagógica y profesional constituyen un elemento fundamental en la ordenación de la etapa.

- Implementar el Plan de Acción Tutorial que abarca todos los niveles educativos que existen en el Centro, desde 1º de ESO hasta 2º de Bachillerato, y se prolonga a lo largo del curso académico. Para tal labor, es imprescindible coordinar a la comunidad educativa.
- Dotar a los/as tutores/as de los recursos necesarios para desarrollar las sesiones del PAT.
- Fomentar la participación de los padres y las madres en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos e hijas.
- Mejorar las relaciones dentro del centro y con el entorno, a través de diferentes acciones que tienen por objeto la promoción del adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje del alumnado, así como el fomento de la participación democrática de la comunidad educativa en la vida del centro.

Plan de Orientación Académica y Profesional. En la elaboración de las distintas actividades que forman parte del programa de orientación académica-profesional, se siguen las directrices establecidas en la concreción curricular de ESO y Bachillerato, prestando especial atención a los momentos en que el alumnado tiene que tomar decisiones sobre su futuro.

- Desarrollar habilidades de autoconocimiento, para reconocer las propias capacidades, valores, motivaciones e intereses.
- Desarrollar la capacidad de tomar decisiones.
- Recibir información sobre distintas opciones educativas y profesionales relacionadas con cada etapa educativa, y de manera especial sobre las que se ofrecen en su entorno.
- Desarrollar el pensamiento crítico ante la situación sociolaboral y educativa existente.

4. ASPECTOS DE ORGANIZACIÓN INTERNA DEL DEPARTAMENTO Y COORDINACIÓN EXTERNA

En el Departamento de Orientación, se establecerán tiempos respecto a la organización interna como a su coordinación con profesionales externos al propio Centro, ya que sin esta organización y coordinación no podría plantearse los objetivos anteriormente expuestos.

Organización interna:

- Reuniones quincenales de todos los miembros que componen el Departamento de Orientación para realizar el seguimiento tanto de alumnado de diversificación

como del alumnado que trabaja con la profesora de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje.

- Reuniones semanales de la Orientadora con la Profesora de Servicios a la Comunidad para realizar seguimiento del alumnado en desventaja social.
- Reuniones quincenales de tutores/as de ESO y de Bachillerato. Además, basándose en el Programa de Acción tutorial del centro, se llevará a cabo, - cuando proceda - , en coordinación con los tutores/as, la Orientadora, y otros profesionales implicados, un seguimiento personalizado del alumnado, tanto a nivel escolar, como personal y sociofamiliar, con las intervenciones necesarias en cada caso, dependiendo de la problemática o necesidades detectadas.
- En las reuniones de tutores/as de ESO, - cuando procede - participa la coordinadora del PROA y a veces los/las monitores/as para hacer seguimiento del alumnado que forma parte de dicho Programa.
- Reuniones con el Equipo Directivo para colaborar en la elaboración del Plan Integral de Convivencia y adecuarlo a lo dispuesto en el Decreto 249/2007, de 26 de noviembre.
- Reuniones de Equipos Docentes y sesiones de evaluación, así como participación en sesiones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, en reuniones de Claustro de profesorado y en sesiones del Consejo Escolar.

Coordinación externa:

Los tiempos establecidos para la coordinación con los agentes externos serán indefinidos, dependiendo del tiempo que requiera el seguimiento del alumnado que participan de estos servicios externos. No obstante, se deberá establecer como mínimo una coordinación mensual.

- Coordinación con Servicios Sociales de zona.
- Coordinación con Servicios Sanitarios de Salud Mental.
- Coordinación con Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica (EOEPS).
- Coordinación con instituciones públicas y privadas o privadas/concertadas, que desarrollan proyectos socioeducativos con menores en diferentes ámbitos (escolar, laboral, familiar, ocio y tiempo libre, sanitario...): CISE, Asociación Enredando/Cuantayá, Cruz Roja, Siloé, Escuela de 2ª Oportunidad, Accem, Hogar de S. José, Secretariado Gitano etc.
- Coordinación con equipos específicos que realizan programas de intervención con alumnos/as del centro escolar (educativos, sociales, judiciales...): Equipo específico Alteraciones del Comportamiento, Instituto Atención Social a la Infancia, Familia y Adolescencia, Equipo Técnico de Infancia de la Fundación municipal de Servicios sociales, Equipo Técnico Fiscalía de Menores, Trama etc.

- Reuniones de coordinación “Plan absentismo escolar municipal”.
- En coordinación con el “Aula de inmersión lingüística” (provisionalmente en el C.P. Rey Pelayo). Se realiza el seguimiento del alumnado inmigrante derivado a la misma.

5. UNIDADES EN CADA ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Para llevar a cabo los objetivos formulados anteriormente se llevarán a cabo diferentes actuaciones. De ellas destacamos para el presente trabajo 15 unidades de actuación vinculadas al Departamento de Orientación y dirigidas a diferentes miembros de la comunidad educativa que son: el alumnado, las familias y el profesorado. A su vez, es preciso señalar que se atiende a los tres ámbitos de actuación diferenciados del propio Departamento de Orientación:

1. Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.
2. Acción Tutorial.
3. Orientación académica-profesional.

5.1 APOYO AL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Las actuaciones de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje se plantean con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje de la totalidad del alumnado, para ello se ha de asesorar y apoyar no solamente al alumnado sino al profesorado y a las familias.

Seguidamente, en este ámbito enunciaremos cinco actuaciones especificando sus correspondientes objetivos. De estas cinco actuaciones desarrollaremos las dos últimas centrándonos en varios aspectos: justificación, destinatarios/as, objetivos, contenidos, metodología y actividades, recursos, temporalización y evaluación.

1ª Actuación: *“Compartiendo conocimiento entre el profesorado”*

2ª Actuación: *“Actívate para enseñar”*

3ª Actuación: *“El estudio en casa”*

4ª Actuación: *“Influencia de las mujeres en las Ciencias”*

5ª Actuación: *“Una mirada del profesorado hacia su amígdala cerebral”*

1ª Actuación: *“Compartiendo conocimiento entre el profesorado”*

Esta actividad va dirigida al profesorado en general y especialmente al que continúa con su formación a través de cursos (por ejemplo los impartidos en el CPR).

Se trata de crear un espacio virtual para compartir nuestra formación con el resto de compañeros/as, y así poder enriquecernos entre unos/as y otros/as beneficiando al Instituto.

Objetivos:

- Crear canales y espacios de comunicación virtuales en el Centro.
- Compartir el conocimiento con el resto de compañeros/as y que el Centro se beneficie de dicho conocimiento.
- Fomentar la formación continua.

2ª Actuación: “Actívate para enseñar”

Esta actividad va dirigida al profesorado en general y especialmente al que continúa enraizado en la enseñanza tradicional. Como en la actividad anterior, seguimos abogando por una formación continua del profesorado, puesto que nuestra sociedad cambia al igual que lo hace el Instituto y el alumnado y, por tanto, debemos hacerlo también los/las docentes. En la actualidad, se debería prestar más atención a lo que aprende el estudiante que a lo que enseña el docente.

Por ello, propongo asesorar al profesorado en metodologías activas. Promoviendo entre otros aspectos, la contextualización de la enseñanza. Dicha contextualización posibilita una actitud positiva de los estudiantes hacia el aprendizaje y su motivación.

Objetivos:

- Asesorar y dotar al profesorado de instrumentos acerca de la metodología activa.
- Fomentar la metodología activa en el aula: trabajo en grupo, solución de problemas, descubrimiento de nuevos conocimientos, etc.

3ª Actuación: “El estudio en casa”

Es una charla informativa sobre técnicas de trabajo intelectual (TTI) dirigida a familias de 1º y 2º de la ESO.

Se trata de crear un espacio y un tiempo para conocer los hábitos de estudios del alumnado de 1º y 2º de la ESO tanto en casa como en el Instituto. A su vez, dar a conocer a las familias técnicas de trabajo intelectual (lectura comprensiva, subrayado, esquemas, etc.) que mejoren el rendimiento académico de sus hijos/as.

Objetivos:

- Conocer los hábitos de estudio del alumnado.
- Asesorar a las familias sobre técnicas de trabajo intelectual.

4ª Actuación: “Influencia de las mujeres en las Ciencias”

JUSTIFICACIÓN

Como he podido comprobar durante mi experiencia en el Centro, existe aún la necesidad de trabajar hacia la superación del sexismo imperante en la visión de las

Ciencias como un campo de trabajo casi exclusivamente masculino. Por esta razón, es preciso sensibilizar a chicos y chicas y a motivar a éstas últimas para que se acerquen, sin miedos ni complejos, a las áreas científicas.

DESTINATARIOS/AS

Esta actividad está dirigida al alumnado de 4º de la ESO, y de forma indirecta al profesorado de física y química.

OBJETIVOS

- Rescatar el aporte de las mujeres a las ciencias.
- Reflexionar sobre los mitos existentes en la relación entre ciencias y mujeres científicas.
- Aumentar la motivación del alumnado mediante una nueva perspectiva y con nuevos métodos de trabajo que ofrecen una participación más activa.

CONTENIDOS

Ciencia y género.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Una sesión: Para comenzar motivando, la profesora plantea preguntas para introducir el tema a tratar: *“Influencia de las mujeres en la Ciencia”*. Primero intentarán responder de forma individual y luego lo harán en grupos, para abrir un debate final en plenario. Después, trabajando en grupos (máximo 4 personas) se realizará la búsqueda en internet acerca de las mujeres que han recibido el premio Nobel en Ciencias.

En otra sesión se reactiva la búsqueda en internet con campos más acotados como premio Nobel de Física, Química, Fisiología y Medicina.

Otro día, se tratará de descubrir lo femenino en las ciencias, bien por las científicas con notoriedad, por aquellas que contribuyeron de forma oculta o por el nombre recibido por diferentes elementos de la tabla periódica (diosas, mujeres de ciencia, etc.). Como otra forma de motivar hacia el aprendizaje de la tabla periódica se centrarán en la cronología de los descubrimientos de los elementos de la tabla periódica.

Esta actuación se puede continuar, ampliando el campo para la búsqueda de mujeres científicas.

En la siguiente sesión, la profesora reparte a cada grupo dos biografías de mujeres científicas de distintas épocas, con diversas cuestiones para que el alumno por descubrimiento visualice los avances científicos y de género.

Como última sesión, la profesora junto con el alumnado recordarán las actividades realizadas para elaborar un esquema que recoja lo que han aprendido. La metodología de esta actividad será primero la realización del esquema en pequeño grupo (3 o 4

personas), se pondrán en común las ideas principales y se irá desarrollando un esquema final del conjunto del clase.

RECURSOS

Personales

Disposición del profesorado de Física y Química para desarrollar la actividad.

Materiales

Disponibilidad del aula de Nuevas Tecnologías.

TEMPORALIZACIÓN

6 sesiones repartidas a lo largo del curso, para conseguir que la perspectiva de género sea realmente un eje transversal en la asignatura de Física y Química.

EVALUACIÓN

La evaluación de la actuación es el esquema final que han desarrollado en la última sesión donde queda reflejado todo su aprendizaje. Además, el alumnado, al igual que en el resto de actividades propuestas en este Plan de Actuación, deberá de cumplimentar una ficha de evaluación³.

5ª Actuación: “Una mirada del profesorado hacia su amígdala cerebral”

JUSTIFICACIÓN

Hasta ahora se pensaba que la educación debía centrarse en el aprendizaje meramente cognitivo del alumno y en la preparación técnica del profesorado. Sin embargo, el profesor debe asumir que debe ser un entrenador de competencias en campos tan decisivos como la autoestima, resiliencia, automotivación, respeto, persistencia, autocontrol, responsabilidad, fuerza de voluntad o empatía.

El profesor emocionalmente competente afronta los problemas en mejores condiciones y ayuda a crear un clima positivo sobre el que se puede asentar más confortablemente el proceso enseñanza-aprendizaje

DESTINATARIOS/AS

Esta actividad está dirigida al profesorado.

OBJETIVOS

- Reflexionar sobre la práctica docente.
- Impulsar el entrenamiento del profesorado en competencias socioemocionales.

CONTENIDOS

Competencias socioemocionales; Actitud; Resiliencia: la superación de adversidades; El profesor coherente: principios de actuación; El profesor mentalizado; Autocontrol; Autoestima; Habilidades interpersonales; El trabajo en equipo.

³ Véase el cuestionario de evaluación en la Página 48.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

El coordinador (miembro del Grupo de Trabajo de convivencia) será el encargado de crear una carpeta en la intranet del centro donde el profesorado pueda acceder a las 50 actividades de reflexión que se presentan. Además, se creará un blog, su primera entrada será de presentación de la actividad y la última sobre la evaluación de la misma. Durante el curso, en el blog tienen que ir apareciendo las siguientes entradas con contenido teórico y reflexiones sobre las actividades:

1. Competencias socioemocionales.

*“Actitudes interpersonales en el centro” y “Autoevaluación inicial en competencias socioemocionales”.*⁴

2. Actitud.

“Mi perfil actitudinal” y “Estoy orgulloso/contento de...”.

3. Resiliencia: la superación de adversidades.

“Sustituir guiones negativos”; “La vacuna: entrenamiento de fortalezas”; “¡A empezar ya!”; “Mi primer patrón de conducta resiliente”; “El problema del día”; “Tus personas carismáticas”; “Lo que ayer me hizo sufrir, hoy no me hará sufrir”; “El gráfico diario del malestar”; “Hacer real mi día ideal”; “Un pez al día por lo menos”; y “Día 1”.

4. El profesor coherente: principios de actuación.

“Autoevaluación del perfil de gestión del profesor” y “Nivel de satisfacción del profesor”.

5. El profesor mentalizado.

“Registro diario del estado de ánimo” y “Detectando el estilo profesional”.

6. Autocontrol.

“Entrenamiento de la calma”; “Objetivo temporal”; “Entrenamiento de la calma objetivo específico” y “A la caza del malestar”.

7. Autoestima.

“Reducir la distancia entre el yo ideal y el real”; “Qué hago bien”; “El amigo aceptante”; “Carta a mí mismo”; “Aviso clasificado”; “Tres cualidades y tres éxitos de los últimos tres días”; “Interpretar positivamente los errores”; “Mi cinco errores crónicos”; “Errores y sugerencias”; “Stop a la autocrítica venenosa”; “La función de la crítica”; “Mis satisfacciones recientes”; “Describirme positivamente”; “Islas de competencia” y “Lo que de mí depende”.

⁴ El profesorado realizará estas actividades de reflexión y posteriormente comentará en el blog. Este proceso será repetido en cada nueva entrada.

8. Habilidades interpersonales.

“Conductas sociales que potenciar, debilitar, reconducir...”; *“El profesor ideal”*; *“Las conexiones sociales y los nexos de unión”*; *“Ayudas mutuas: la red de apoyos”*; *“Qué puedo hacer para mejorar la cohesión de mi centro”* y *“Análisis de un perfil familiar”*.

9. El trabajo en equipo.

“La tienda mágica”; *“Compañeros carismáticos”*; *“Comunicando con la boca cerrada”*; *“Ejemplos de escucha activa”*; *“Evaluación de la empatía”*; *“Autoanálisis de las habilidades sociales”* y *“Emociones y situaciones”*.

RECURSOS

Personales

Disposición del profesorado participante del Grupo de Trabajo Convivencia para coordinar la actividad.

Materiales

Creación de una carpeta en la intranet del Centro y un blog.

Fichas de actividades del libro: *“El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre <<aulas>> turbulentas”* de Vaello. Disponible en el Departamento de Orientación.

TEMPORALIZACIÓN

El curso escolar.

EVALUACIÓN

La once y última entrada del blog se centrará en la evaluación. Los propios participantes realizarán una evaluación general de la actuación en la que incluirán propuestas de mejoras. Además, junto con dicha evaluación global realizarán una autoevaluación que será remitida al coordinador de la actividad y éste será el encargado de hacer una conclusión como cierre de la actividad por este curso académico.

5.2 APOYO AL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

Las actuaciones de apoyo al plan de acción tutorial se han desarrollado a partir de las necesidades encontradas en el centro, con el fin de propiciar un educación integral en conocimientos y valores.

A continuación, respecto a este ámbito, se mencionan cinco actuaciones con sus objetivos correspondientes. Al igual que en el ámbito anterior, de estas cinco actuaciones desarrollaremos las dos últimas centrándonos en varios aspectos: justificación, destinatarios/as, objetivos, contenidos, metodología y actividades, recursos, temporalización y evaluación.

1ª Actuación: “¿Por qué comemos como comemos?”

2ª Actuación: “Del gris al verde y al azul”

3ª Actuación: “Hablemos de sexualidad en familia”

4ª Actuación: “Mi YO en positivo”

5ª Actuación: “La Tribu”

1ª Actuación: “¿Por qué comemos como comemos?”

Esta actividad va dirigida al alumnado de 2º de ESO.

Se llevará a cabo en tutorías. Los/as tutores/as, mediante una metodología activa, presentarán al alumnado noticias y anuncios publicitarios sobre la alimentación para que puedan desarrollar las ideas a favor del consumo responsable y el comercio justo. A raíz de esa concienciación, se realizará una crítica al sistema alimentario de nuestra sociedad actual y se fomentarán hábitos de alimentación saludables.

Objetivos:

- Crear conciencia crítica y social sobre la alimentación mundial, el consumo responsable y el comercio justo.
- Fomentar hábitos de alimentación saludables.

2ª Actuación: “Del gris al verde y al azul”

Esta actividad va dirigida al alumnado de 1º de ESO.

Se trata de realizar salidas para estar en contacto con la naturaleza (al menos dos al año). El coordinador de la actividad será el propio tutor y estará acompañado de profesorado voluntario del departamento de ciencias. Se puede ir a visitar el acuario o el jardín botánico de Gijón, así como uno de sus parques y/o playas.

Objetivos:

- Promover las ventajas del contacto con la naturaleza.
- Prevenir el “*trastorno por déficit de naturaleza*”⁵.

3ª Actuación: “Hablemos de sexualidad en familia”

Es una charla informativa sobre educación afectivo sexual dirigida a familias de 3º y 4º de la ESO.

Se trata de crear un espacio y un tiempo para contrastar la educación sexual que se lleva a cabo en el hogar y la que se desarrolla en el instituto. A la vez, se les muestra a

⁵ Este término ha sido acuñado por Richard Louv. Con él agrupa un conjunto de dolencias como la depresión, el estrés, el déficit de atención-hiperactividad o la ansiedad, cuya causa común podría ser la falta de contacto con el medio natural.

las familias los diferentes conceptos y actitudes que se trabajan en el Centro con sus hijos/hijas a través de distintos programas como “*Ni Ogros ni Princesas*”.

Objetivos:

- Contrastar la Educación Sexual que los adolescentes reciben en el hogar y en el instituto.
- Apoyar y asesorar a las familias en la educación afectivo-sexual de sus hijos/as.

4ª Actuación: “*Mi YO en positivo*”

JUSTIFICACIÓN

Todo ser humano necesita y tiene derecho a poseer una identidad propia que le permita ser reconocido como persona, tanto a nivel individual como colectivo. Y una de las condiciones básicas para favorecer el sentido de la propia identidad es el desarrollo de un autoconcepto y autoestima positivas.

La autoestima es algo que se va formando y que vamos a ir adquiriendo a lo largo de nuestra vida en función de nuestra historia vital, en relación con los acontecimientos que nos han sucedido y la actitud que hemos tomado ante ellos. La forma en que las cosas que nos ocurren nos afecta, dependen de la actitud que tomamos ante ellas, es decir, de la interpretación que le damos. Por ello, se puede y se debe trabajar en este aspecto. Y, ¿qué mejor momento que en la adolescencia? En esta etapa de la vida, existe una tendencia a tener una percepción negativa de uno mismo y una baja autoestima.

DESTINATARIOS/AS

Esta actividad está dirigida al alumnado de 3º de ESO.

OBJETIVOS

- Desarrollar la conciencia de los propios logros.
- Demostrar que sí es aceptable expresar oralmente las cualidades positivas que se poseen.

CONTENIDOS

Autoconcepto y autoestima.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se proponen 3 sesiones de tutorías para realizar dos actividades que fomenten la autoestima: “*Alabanza*” y “*Concepto positivo de sí mismo*”

Actividad 1: “*Alabanza*”. Esta actividad se desarrollará en dos sesiones en el salón de actos ya que requiere un espacio amplio.

En la primera sesión, el tutor presentará la actividad así como indicará la importancia del reconocimiento de otros y el efecto que tiene en el concepto que se tiene de uno mismo, en la motivación y en el comportamientos; Después, el alumnado

deberá hacer una lista sobre dos cosas que hace bien, un logro reciente, una pequeña frase que le gustaría que se hubiera dicho; Esta información será intercambiada por parejas para que cada miembro elabore una carta de reconocimiento de su pareja; Se intercambiarán las cartas para leerlas y reflexionar su contenido sin hablar.

En la segunda sesión, se reúne de nuevo todo el grupo para que todos presenten y recomienden a su pareja ante el grupo (cada miembro por turno, se parará atrás de su compañero con sus manos puestas en los hombros del otro, y presenta a su pareja ante el grupo); Después de que todos los miembros hayan sido presentados, las personas podrán aclarar cualquier información dada acerca de ellos; El tutor reúne de nuevo a las parejas y les pide que resuman la actividad mediante la discusión de sus comportamientos, como sus sentimientos acerca de sus presentaciones orales y la carta; finalmente y en gran grupo, los estudiantes comentarán lo que han aprendido.

Actividad 2: “*Concepto positivo de sí mismo*”. Esta actividad se realizará en el aula con una duración de 25 minutos, el tiempo restante de clase se dedicará a la evaluación de la actuación: “*Mi yo en positivo*”.

Para esta actividad se divide al alumnado en parejas. El tutor pide a cada persona escribir en un folio cuatro o cinco cosas que realmente les agradan en sí mismas (Aunque la mayor parte del alumnado puede que no se atreva a escribir algo bueno respecto a sí mismo; se puede necesitar algún estímulo del docente. Por ejemplo, revelar la lista de cualidades de la persona, como entusiasta, seria, inteligente, etc.). Después de 5 minutos, tendrán que compartir con su pareja las cualidades que escribieron. Finalmente se proponen las siguientes cuestiones para reflexionar en gran grupo: ¿Te sentiste triste con esta actividad? ¿Por qué? ¿Fuiste honrado contigo mismo al exponer los rasgos de tu carácter? ¿Qué reacción obtuvo de su compañero cuando le revelaste tus puntos fuertes?

RECURSOS

El salón de actos.

TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones en Enero.

EVALUACIÓN

Al final de cada actividad la tutora o el tutor preguntará al alumnado como se han sentido, contrastándolo con sus observaciones durante la actividad. No obstante, al terminar esta actuación sobre motivación y esfuerzo, al igual que al terminar todas las actuaciones propuestas en este Plan de Actuación, el alumnado cubrirá un cuestionario de evaluación.

5ª Actuación: “*La Tribu*”

JUSTIFICACIÓN

Dependiendo de cómo sean las interacciones entre el alumnado, es obvio pensar que el ambiente de un aula se verá muy modificado. Siguiendo a Marchena, no se

anotan los mismos eventos, ni se alcanzan los mismos objetivos si nos encontramos en una clase definida por su alta competitividad y sus frecuentes episodios de fricción entre compañeros. Se altera asimismo el ambiente, cuando los estudiantes no mantienen apenas comunicación porque las prácticas didácticas que selecciona el profesorado no contribuyen a ello. Por el contrario, dar clase en un aula donde hay cohesión y compañerismo es percibir un panorama de un color más agradable a la hora de enseñar.

Por ello, y aprovechando que disponemos de un tiempo privilegiado como es la tutoría, en la presente actuación se pretende intervenir para mejorar la cohesión de grupo con el alumnado de 1º de ESO, mediante una serie de dinámicas de grupo y otras actividades que faciliten este clima y contribuyan a crear esta conciencia de grupo colectiva.

DESTINATARIOS/AS

Esta actividad está dirigida al alumnado de 1º de ESO.

OBJETIVO

- Cohesionar y dinamizar el grupo clase para fomentar un clima positivo de aula.

CONTENIDOS

Conocimiento del grupo; trabajo cooperativo; consenso y toma de decisiones; y trabajo en equipo.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se proponen 4 actividades: *“La maleta” para favorecer la interrelación, el conocimiento mutuo y la distensión dentro del grupo; “El mundo de colores” para preparar y sensibilizar al alumnado para trabajar de forma cooperativa; “El grupo nominal” para fomentar el debate y el consenso en la toma de decisiones; y “El equipo de Manuel” para mostrar la importancia del trabajo en equipo y demostrar su eficacia.*

“La maleta”. El profesor comienza la actividad sirviendo de modelo. Lleva un día a clase su “maleta” con tres objetos que son significativos e importantes en su vida explicando por qué los ha escogido. Poco a poco, en clases sucesivas, todo el alumnado tiene que llevar su propia maleta. Aunque, a menudo, pensamos que nos conocemos, es curioso como al realizar esta actividad surgen aspectos de la personalidad, aficiones, intereses... que no se conocían y que suscitan, a veces, nuevas afinidades entre el alumnado.

“El mundo de colores”. Se trata de poner a cada alumno/a una pegatina de un color en la frente, de forma que en silencio, sin saber cada uno qué color tiene, se deben ir agrupando. El problema es que uno de ellos tiene una pegatina de un color diferente a la de todos los demás. Resulta interesante ver cómo se comportan los alumnos ante esta situación: quiénes ayudan a formar los grupos e intentan integrar al diferente y quiénes se inhiben, van a lo suyo, etc.

“El grupo nominal”. Ante un listado de opciones (las normas de la clase, por ejemplo), cada persona debe numerar las opciones de más importante (número más

alto) a menos (número menos alto). Seguidamente se pone en común en gran grupo, sumando las puntuaciones de cada opción para decidir entre todas las prioridades que se establecen. Es una dinámica muy adecuada para una toma de decisiones porque invita a todos los alumnos a tomar parte por igual y de forma más libre y personal.

“*El equipo de Manuel*”. Consiste en demostrar que el trabajo en equipo es más eficaz y más enriquecedor que el individual. Se parte de un caso real en el que un alumno no quiere trabajar en grupo aduciendo las razones previsibles. Primero, individualmente, luego en grupo pequeño y por último en gran grupo, se van aportando razones o ventajas de trabajar en equipo. Se trata de comprobar que en grupo pequeño se encuentran más ventajas que individualmente y en gran grupo aún más, de forma que quede demostrado que en grupo aprendemos más y mejor.

CASO REAL

Manuel está harto de hacer trabajos en grupo. Dice que él trabaja mejor solo. Cuando trabaja en equipo considera que pierde el tiempo. Además no está nada contento con su equipo. Rosa no hace nada y se aprovecha del trabajo de los otros. Juan habla mucho, no respeta el turno de palabra y no escucha a los otros. Ramón intenta imponer sus ideas y siempre se tiene que hacer lo que él dice. María, por otro lado, no dice nunca nada, se pasa todo el rato escuchando al resto del equipo y si no se lo piden no participa. En definitiva, Manuel ha decidido hacer solo, de ahora en adelante, los trabajos de la clase.

RECURSOS

Para la actividad “*La maleta*” se requiere de una maleta o maletín y tres cosas significativas para uno mismo. En “*Mundo de colores*” se necesitan gomets de colores. Para “El grupo nominal” será necesario disponer del listado de normas del clase. Y en la actividad “*El equipo de Manuel*” es imprescindible partir del caso real.

TEMPORALIZACIÓN

4 sesiones en Octubre.

EVALUACIÓN

Para continuar promoviendo la cohesión grupal, se propone evaluar mediante coevaluación. No obstante, este tipo de evaluación quedará complementada con la ficha de evaluación general de la Actuación, que tendrá que realizar cada uno de los participantes. Así mismo, el/la tutor/a realizará un registro anecdótico.

5.3 PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL.

En la elaboración de las distintas actividades que forman parte del Plan de Actuación del Departamento de orientación vinculadas al ámbito de orientación académica y profesional, nos hemos dirigido a que el alumnado pueda: Desarrollar habilidades de autoconocimiento, para reconocer las propias capacidades, valores,

motivaciones e intereses; Desarrollar la capacidad de tomar decisiones; Recibir información sobre distintas opciones educativas y profesionales; y Desarrollar el pensamiento crítico ante la situación sociolaboral y educativa existente.

En lo que se refiere a este ámbito, como en los dos anteriores, se establecen cinco actuaciones. En dichas actuaciones quedan expuestos los objetivos a lograr. Además, en las dos últimas, quedará reflejado la justificación, los destinatarios/as a los que se dirige la actividad, los contenidos, la metodología y actividades, los recursos, la temporalización y la evaluación.

1ª Actuación: “*¿Mi hija quiere estudiar FP...¿FP Qué??*”

2ª Actuación: “*www.mifuturoformativo.com*”

3ª Actuación: “*Mi experiencia laboral*”

4ª Actuación: “*Distintos sexos, ¿distintas oportunidades?*”

5ª Actuación: “*El trabajo a través de la gran pantalla*”

1ª Actuación: “*¿Mi hija quiere estudiar FP...¿FP Qué??*”

Es una charla informativa dirigida a familias de 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato. Se hablará sobre la actualidad del mundo académico y la vinculación al mundo profesional. En este sentido se hará especial hincapié en la Formación Profesional Básica (FPB).

Se trata de crear un espacio y un tiempo para conocer las inquietudes que tienen las familias en cuanto al futuro de sus hijos/as. Se les explicará la situación actual y lo que se considera más conveniente según las características del alumnado.

Además, esta es una buena ocasión para que la Profesora de Servicios a la Comunidad se ofrezca a asesorar a aquellas familias que lo consideren oportuno de una manera más individualizada.

Objetivos:

- Conocer las inquietudes que tienen las familias sobre el futuro académico-profesional de sus hijos/as.
- Asesorar a las familias sobre la Formación Profesional.
- Ofrecer asesoramiento individualizado a las familias.

2ª Actuación: “*www.mifuturoformativo.com*”

La actuación “*www.mifuturoformativo.com*” va dirigida a estudiantes de 2º de Bachillerato.

Lo que se pretende es utilizar el recurso de las nuevas tecnologías para que el alumnado realice una búsqueda activa a través de internet de sus intereses en relación con su formación. Para ello, recurrirán a páginas relacionadas con la educación formal

donde encontrarán estudios universitarios o ciclos formativos pero también buscarán páginas vinculadas a la educación no formal, como puede ser la escuela de idiomas.

Objetivo:

- Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que sea autónomo en la búsqueda de sus intereses formativos.

3ª Actuación: “*Mi experiencia laboral*”

Esta actividad es específica para el alumnado de 4º de la ESO vinculado al Programa de Diversificación.

Lo que se pretende es que reflexionen sobre la experiencia de “*Rutas Laborales*” y que a partir de esa experiencia, sean capaces de detectar sus puntos débiles y fuertes, resaltando la importancia de éstos últimos. Posteriormente, se les pedirá que realicen una carta de presentación a una empresa donde tienen que destacar sus capacidades y cualidades positivas, en relación con el trabajo que están solicitando. Finalmente, se hará una puesta en común en el aula para compartir experiencias laborales y se hará un listado con los puntos fuertes del aula.

Objetivos:

- Reflexionar sobre la experiencia de “*Rutas Laborales*”.
- Compartir experiencias laborales centrándose en las cualidades y puntos fuertes.

4ª Actuación: “*Distintos sexos, ¿distintas oportunidades?*”

JUSTIFICACIÓN

La Ley Orgánica de Educación, señala como objetivos la valoración y el respeto a la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos y el rechazo de estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres. Por lo que he podido experimentar durante mi estancia en el instituto, estos objetivos aún no han sido logrados.

Se debe apostar, por tanto, por una actuación que facilite una orientación educativa presidida por el principio de igualdad de oportunidades y fomente la centralidad en el empleo así como la diversificación de opciones profesionales del alumnado.

DESTINATARIOS/AS

Esta actividad está dirigida al alumnado de 2º de ESO.

OBJETIVOS

- Desarrollar el ámbito académico-profesional desde la perspectiva de género.
- Ampliar el conocimiento sobre el sistema educativo y el mercado laboral.

CONTENIDOS

Sistema educativo y mercado laboral.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se proponen 3 sesiones a desarrollar en el aula, en la primera se abordará el sistema educativo con la actividad “*Descubre mi camino*” y en la segunda y tercera nos centraremos en el mercado laboral “*Oferta vs Demanda*”.

Actividad 1: “*Descubre mi camino*”. En primer lugar, el tutor o tutora realizará una breve introducción sobre los diferentes itinerarios formativos finalizada la ESO. Después, se citará al alumnado diferentes profesiones: educador infantil, mecánica, enfermero, directora de un banco, carpintera, azafato, camionera y decorador, y en parejas deberán elaborar un posible itinerario formativo que haya podido seguir cada persona para desempeñar su profesión (las dudas que surjan serán aclaradas por el/la tutor/a). Finalmente se hará una puesta en común a la clase y el tutor o tutora desvelará cual ha sido la trayectoria real de cada persona.

Actividad 2: “*Oferta vs Demanda*”. En la primera parte de esta actividad el tutor o tutora introducirá la actividad presentando brevemente el concepto de mercado laboral y los agentes que intervienen en él. Posteriormente, se formarán cuatro grupos para asignar diferentes papeles: empresario, oficina de empleo, mujeres demandantes de empleo y hombres demandantes de empleo. Cada grupo debe recoger las ideas principales para saber contestar cuál es su papel, qué esperan obtener y qué os lo que se les pide o valora y así elaborar conclusiones. Posteriormente se pondrán en común al resto de la clase mediante dos portavoces (procurando que una de ellas sea una alumna). La tutora o tutor aclarará los conceptos que estén confusos.

Y en la segunda parte de esta actividad, correspondiente a una tercera sesión, se creará un debate en torno a las siguientes cuestiones:

¿Qué entendemos por mercado laboral?

¿Qué agentes intervienen en él? ¿Cuáles son sus funciones y por qué?

¿Qué esperan participando en el mercado laboral?

¿Qué se valora en el mercado laboral? ¿Crees que es realmente importante?

¿Hombres y mujeres participan de la misma manera en el mercado laboral?, ¿se les exige lo mismo?

Si hay una crisis en el mercado laboral, ¿quién sufrirá las peores consecuencias: los hombres o las mujeres?, ¿por qué?

Esta sesión se cerrará con una valoración de lo aprendido que incluya una conclusión común del aula.

RECURSOS

Ninguno.

TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones en Mayo.

EVALUACIÓN

Una parte de la evaluación será lo registrado por la profesora en la puesta común de la clase sobre lo que ha aprendido el alumnado y las conclusiones a las que han llegado. Y la otra parte de la evaluación, el cuestionario de evaluación que rellenará el alumnado (propuesto en la evaluación del Plan de Actuación).

5ª Actuación: “El trabajo a través de la gran pantalla”

JUSTIFICACIÓN

Debido a la situación actual de crisis del sistema capitalista, es necesario que el alumnado reflexione sobre la situación de precariedad laboral y desempleo que se está padeciendo. Además, es necesario evidenciar los estereotipos sexistas existentes en el mundo laboral, consecuencia de una sociedad machista. Por los problemas sociales citados, considero necesaria una educación en valores que nos permita reflexionar y desarrollar actitudes participativas y críticas respecto a la sociedad.

DESTINATARIOS/AS

Esta actividad está dirigida al alumnado de 1º de Bachillerato.

OBJETIVOS

- Conocer una versión de la realidad cotidiana y representativa de la situación de precariedad laboral.
- Reflexionar sobre la situación de precariedad laboral, sus consecuencias e implicaciones
- Analizar la importancia de las identidades de género en relación al ámbito laboral.

CONTENIDOS

Problemas sociales y laborales; Paro; Precariedad laboral.

METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES

Se proponen 3 sesiones. Una será en el salón de actos con una duración de dos horas que permita el visionado de forma completa de la película: *Los lunes al sol* (tiempo de duración 1 h 53 min).

La siguiente sesión se llevará a cabo en el aula, donde el tutor o tutora creará un debate sobre la película planteando las siguientes cuestiones:

¿Qué otras opciones de acción tiene el protagonista, Santa?

¿Qué significados le atribuyes al lenguaje laboral utilizado?, por ejemplo: "sujeto activo".

¿Qué situaciones de la película nos informan de la desesperanza aprendida de los protagonistas?

Cuando Santa lee el cuento de *La cigarra y la hormiga* expresa su desacuerdo con el desenlace: “¡Que hija de puta la hormiga!” ¿Qué nos pretenden enseñar esta fábula y qué tiene que ver con la justicia?

¿Qué piensas de la siguiente frase expresada por uno de los protagonistas: “La cuestión no es si creemos en Dios, sino si Dios cree en nosotros..., yo creo que no cree en mí, tampoco en Uds.?”

¿Qué importancia le asignas a las identidades de género en relación al ámbito laboral? Identifica nuevos desafíos a nivel de identidades de género que se encuentran en la película.

¿Qué importancia tiene la amistad y la camaradería para sobrevivir ante las dificultades del desempleo?

En la siguiente sesión, la tutora o tutor le pedirá al grupo que recuerden y pongan en común los problemas sociales que trataba la película. Después, por parejas y con un miniportatil cada una de ellas, realizarán una búsqueda de noticias actuales relacionadas con las problemáticas sociales de la película. Las parejas eligen un portavoz y exponen a la clase las noticias encontradas y la relación con *Los lunes al sol*. La sesión finaliza con una breve conclusión de la tutora o tutor sobre la precariedad laboral en la actualidad.

RECURSOS

Temporales

Adecuación de horario para disponer de dos horas seguidas para realizar el visionado de la película.

Materiales

El salón de actos y la película: *Los lunes al sol* (Fernando León de Aranoa, 2002). Para la primera sesión.

Miniportátiles para la tercera sesión.

TEMPORALIZACIÓN

3 sesiones en Mayo.

EVALUACIÓN

La evaluación constará, además de la observación participante que realice el profesorado, de la realización por parte del alumnado de dos cuestionarios. Uno específico que valorará si la película es adecuada para el alumnado de 1º de Bachillerato. Y otro general a todas las actuaciones del Plan, que valorará el aprendizaje y la satisfacción del alumnado.

Trabajar en el aula a través del cine es

(Marcar con un X)

Motivador	<input type="checkbox"/>
-----------	--------------------------

Innecesario	<input type="checkbox"/>
-------------	--------------------------

La película es adecuada para

(Valorar del 1 al 5)

Relacionarla con la sociedad actual	<input type="checkbox"/>
Relacionarla con aspectos de mi entorno	<input type="checkbox"/>
Empatizar con el protagonista	<input type="checkbox"/>
Empatizar con otros personajes	<input type="checkbox"/>
Reflexionar sobre el trabajo en la actualidad	<input type="checkbox"/>
Desarrollar una actitud crítica sobre el sistema	<input type="checkbox"/>

DESTINATARIOS/AS	ACTUACIÓN	OBJETIVOS	TEMPORALIZACIÓN	
Alumnado	1º ESO	<i>La Tribu</i>	Cohesionar y dinamizar el grupo clase para fomentar un clima positivo de aula.	1er Trimestre (Octubre)
		<i>Del gris al verde y al azul</i>	Promover las ventajas del contacto con la naturaleza. Prevenir el “trastorno por déficit de naturaleza”.	Curso escolar
	2º ESO	<i>¿Por qué comemos cómo comemos?</i>	Crear conciencia crítica y social sobre la alimentación mundial, el consumo responsable y el comercio justo. Fomentar hábitos de alimentación saludables.	1er Trimestre (Noviembre)
		<i>Distintos sexos, ¿distintas oportunidades?</i>	Desarrollar el ámbito académico-profesional desde la perspectiva de género. Ampliar el conocimiento sobre el sistema educativo y el mercado laboral.	2º Trimestre (Mayo)
	3º ESO	<i>Mi YO en positivo</i>	Desarrollar la conciencia de los propios logros. Demostrar que sí es aceptable expresar oralmente las cualidades positivas que se poseen.	2º Trimestre (Enero)
	4º ESO	<i>Influencia de las mujeres en las Ciencias</i>	Rescatar el aporte de las mujeres a las ciencias. Reflexionar sobre los mitos existentes en la relación entre ciencias y mujeres científicas. Aumentar la motivación del alumnado mediante una nueva perspectiva y con nuevos métodos de trabajo que ofrecen una participación más activa.	Curso escolar
	4º Diver	<i>Mi experiencia laboral</i>	Reflexionar sobre la experiencia de “Rutas Laborales”. Compartir experiencias laborales centrándose en las cualidades y puntos fuertes.	3er Trimestre (Mayo)
	1º Bach	<i>El trabajo a través de la gran pantalla</i>	Conocer una versión de la realidad cotidiana y representativa de la situación de precariedad laboral, para así reflexionar sobre ella. Analizar las identidades de género en relación al ámbito laboral.	3er Trimestre (Mayo)
	2º Bach	www.mifuturoformativo.com	Dotar al alumnado de las herramientas necesarias para que sea autónomo en la búsqueda de sus intereses formativos.	2º Trimestre (Febrero)

Familia	1º ESO 2º ESO	<i>El estudio en casa</i>	Conocer los hábitos de estudio del alumnado.	1er Trimestre (Noviembre)
			Asesorar a las familias sobre técnicas de trabajo intelectual.	
	3º ESO 4º ESO	<i>Hablemos de sexualidad en familia</i>	Contrastar la Educación Sexual que los adolescentes reciben en el hogar y en el instituto.	2º Trimestre (Marzo)
			Apoyar y asesorar a las familias en la educación afectivo-sexual de sus hijos/as.	
	4º ESO 1º Bach 2º Bach	<i>Mi hija quiere estudiar FP...¿FP Qué?</i>	Conocer las inquietudes que tienen las familias sobre el futuro académico-profesional de sus hijos/as.	3er Trimestre (Abril)
			Asesorar a las familias sobre la Formación Profesional.	
Ofrecer asesoramiento individualizado a las familias.				
Profesorado	<i>Compartiendo conocimiento entre el profesorado</i>	Crear canales y espacios de comunicación virtuales en el Centro.	Curso escolar	
		Compartir el conocimiento con el resto de compañeros/as y que el Centro se beneficie de dicho conocimiento.		
		Fomentar la formación continua.		
	<i>Actívate para enseñar</i>	Asesorar y dotar al profesorado de instrumentos acerca de la metodología activa.	1er Trimestre (Octubre)	
		Fomentar la metodología activa en el aula: trabajo en grupo, solución de problemas, descubrimiento de nuevos conocimientos, etc.		
	<i>Una mirada del profesorado hacia su amígdala cerebral</i>	Reflexionar sobre la práctica docente.	Curso escolar	
Impulsar el entrenamiento del profesorado en competencias socioemocionales.				

6. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN

A lo largo de todo el curso se realizará una **evaluación continua** del proceso de intervención llevado a cabo con el fin de introducir las correcciones o reajustes necesarios.

Considero que para establecer un buen sistema de evaluación del Plan, hay que prestar especial atención al desarrollo de las siguientes funciones:

- *Retroinformación.* La evaluación debe dar información a los profesores y alumnos sobre las características, avances, logros y dificultades que cada alumno (y grupo) atraviesa en su proceso de aprendizaje.
- *Reforzamiento.* La evaluación debe reforzar desde dos aspectos: debe influir positivamente en la motivación del alumno hacia el aprendizaje; y ayudar a aplicar sus aprendizajes.
- *Toma de decisiones.* La información que nos da la evaluación debe servir para tomar decisiones orientadas a optimizar el proceso de aprendizaje.
- *Autoconciencia.* La evaluación debe generar un aprendizaje importante para la vida, la autorregulación, la cual se desarrolla a partir de la conciencia que el alumno tenga de qué es lo que aprende, cómo lo aprende y qué logra aprender y qué dificultades tiene en ese proceso.

Por ello, hago referencia a todos los participantes del Plan de Actuación pero especialmente al alumnado. En este sentido, no sólo propongo la *observación* para que el profesorado recoja datos cualitativos (para registrar lo observado sugiero la utilización de diarios, notas de campo, registros anecdótico, listas de control, escalas de estimación –en cada actividad el instrumento que sea más eficaz-), sino que también propongo dotar de voz al alumnado y hacerles partícipes activos de la evaluación del Plan, planteo que por cada actividad realizada cubran el siguiente *cuestionario*.

EVALUACIÓN: ⁶						Curso:	Sexo:			
Durante la actividad me he sentido⁷...										
Lo que más me ha gustado ha sido...										
Lo que menos me ha gustado ha sido...										
He aprendido...										
Propuestas de mejora:										
Puntuación para la actividad (marcar con una X)										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

⁶ Nombre de la actividad a evaluar.

⁷ No se puede contestar con bien/regular/mal, hay que contestar con sentimientos o emociones: feliz, triste, valiente, solo, capaz, etc.

Por otra parte, al final del curso académico la Orientadora junto con la Profesora de Servicios a la Comunidad, harán una **valoración final** del proceso de intervención en los diferentes ámbitos y contextos: evaluación cuantitativa y cualitativa del proceso de intervención, utilizando los instrumentos adecuados, (*controles estadísticos, la observación, registros de información, entrevistas, informes, etc.*).

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

Apuntes de la Licenciatura de Pedagogía (2007-2012).

Documentos citados según normas APA

Freire, H.(2011). *Educación en verde: ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza*. Barcelona: GRAÓ.

Freire, H.(2013). *¿Hiperactividad y Déficit de Atención? Otra forma de prevenir y abordar el problema*. Barcelona: RBA Integral.

García, M^a.G. y Sánchez, I.(2007). *Rompiendo esquemas. Programa de orientación académica y profesional*. Oviedo, Instituto Asturiano de la Mujer.

Martín, E. y Mauri, T. (coords).(2011). *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona: GRAÓ.

Martín, E. y Onrubia, J. (coords).(2011).*Orientación Educativa. Procesos de innovación y mejora de la enseñanza*. Barcelona: GRAÓ.

Pujolàs, P. y Lago, J.R. (Coords). (2011). *El programa CA/AC (Cooperar para Aprender/ Aprender a Cooperar) para enseñar a aprender en equipo*. Universidad de Vic.

Taller de autoestima y motivación. Proyecto Equal-Dipurural. Toledo.

Vaello, J.(2011). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona: GRAÓ.

Vaello, J.(2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre <<aulas>> turbulentas*. Barcelona: GRAÓ.

Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente.(2009). Universidad del País Vasco. *ERAGIN: Programa de formación del profesorado en metodologías activas de enseñanza*.

Webgrafía

<http://multiblog.educacion.navarra.es/iibarrog/diversidad/> Blog de Orientación Educativa. [Consultado a 5 de mayo del 2014]

<http://como-estudiar.estudiantes.info/> Blog de Técnicas de estudio, mejorar hábitos de estudio, estudiar y aprobar exámenes. [Consultado a 6 de mayo del 2014]

<http://www.edualter.org/index.htm> Centro de recursos en educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad. [Consultado a 10 de mayo del 2014]

http://www.bantaba.ehu.es/bantaba/index_es Centro de recursos para el desarrollo humano, la educación global y la participación ciudadana. [Consultado a 10 de mayo del 2014]

<http://web.educastur.princast.es/proyectos/coeduca/> Coeducación. Espacio para educar en igualdad. [Consultado a 9 de mayo del 2014]

<http://comerciojusto.org/centro-de-recursos/> Comercio justo y consumo responsable. [Consultado a 7 de mayo del 2014]

<http://www.enredate.org/> Programa educativo de UNICEF. [Consultado a 7 de mayo del 2014]

PROPUESTA DE INNOVACIÓN

1. DIAGNÓSTICO INICIAL

En este primer apartado, se pretende establecer las relaciones existentes entre las características del centro y el plan de convivencia que propone el equipo directivo. Por ello, previamente se procederá a describir el contexto donde se llevará a cabo la innovación, por lo que describiremos el Centro, con el fin de obtener una visión general de las condiciones en que se desarrolla la convivencia en este instituto. En la descripción general del Centro nos centraremos en los siguientes puntos:

- Características físicas, espacios y disposición de los mismos, accesibilidad.
- Número de alumnado (especificando el número de repetidores/as) y partes de incidencias, así como número de profesorado y personal no docente del IES XXX.
- Primeras conclusiones sobre las condiciones del centro que favorecen o dificultan el desarrollo de un plan de convivencia.

Posteriormente, en este diagnóstico inicial abordaremos otros aspectos como el proceso de elaboración del Plan Integral de Convivencia (PIC) a través de un diagrama de flujo; y realizaremos un primer acercamiento a la historia de la mediación en el IES XXX, a partir del curso 2007/2008, utilizando como herramienta una línea del tiempo, e indicando los correspondientes documentos en donde se refleja el uso de esta medida.

En relación con la mediación, también nos hemos detenido en describir los lugares concretos en los que, en la actualidad, se están llevando a cabo las mediaciones entre iguales: salas de visitas y despacho de dirección. Analizamos este aspecto, ya que consideramos importante analizar cómo el centro organiza el espacio para desarrollar esta medida.

Por último, concluiremos este apartado con los resultados de las entrevistas que hemos realizado, a distintos miembros de la comunidad educativa de este instituto, con el objetivo de contextualizar esta innovación que se propone. No referimos a los siguientes miembros: Director, Jefe de estudios, Orientadora, Profesorado de tres niveles educativos (de 1º de ESO, de 3º de la ESO de Diversificación y de 2º de Bachillerato), una representante del AMPA, alumnado (uno perteneciente al equipo de mediación y otro no). Por otra parte, también se ha realizado una entrevista al equipo de mediación, junto con un análisis DAFO, con el objeto recoger la percepción que tenían los miembros de este equipo, sobre las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de la mediación.

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO.

El edificio actual del Instituto de Educación Secundaria XXX, se inauguró en el curso 1992-1993 con el nombre de «Instituto XXY». Previamente y de manera provisional, ocupó el edificio de un Colegio cercano, denominado «XXZ». El instituto se creó en el curso 1989-1990. Posteriormente, en una sesión de Claustro se aprobó por mayoría designar al Instituto con el nombre de IES XXX, dicho nombre se publicó en el BOE del 24-5-1996 en base a la denominación de la zona de Gijón donde estaba el edificio, concretamente el barrio de la zona sur. Destacar que es en el curso 1996/1997 cuando se incorpora la LOGSE a este instituto, en concreto en 3º de ESO. Como aspecto reseñable, comentar que este centro se caracterizó, en estos primeros momentos, por su rechazo a experimentar previamente los planteamientos de la “reforma educativa”, acogiéndose a ella por imperativo legal.

Posteriormente, en el curso 2000-2001 se hicieron obras de ampliación del centro para acoger lo que se denominaba entonces primer ciclo de la Enseñanza Secundaria Obligatoria (1º y 2º de ESO). La ampliación consistió en añadir un edificio contiguo al que ya existía con una serie de dependencias necesarias: 8 aulas, Salón de Actos, Sala de Profesores, servicios comunes, etc.

La superficie total del centro se muestra insuficiente para la gran cantidad de grupos de ESO que hay en el Instituto (22), así como para atender con cierta dignidad todos los aspectos relacionados con la atención la diversidad, apoyos, desdobles, agrupamientos flexibles, etc.

1.1.1 Características físicas, espacios y disposición de los mismos, accesibilidad.

El Instituto de Educación Secundaria está ubicado al SE de Gijón en la confluencia de los barrios de Pumarín, Contrueces y Montevil, estos últimos barrios han experimentado en los últimos años un importante crecimiento urbanístico.

En la zona de influencia del Instituto podemos encontrar: un ambulatorio, centros sociales, hogares de pensionistas, bibliotecas públicas, instalaciones deportivas, equipamientos comerciales, zonas verdes, comunicaciones y amplia cobertura en el sector servicios. Además de los siguientes centros públicos: Colegios Alfonso Camín, Montevil, Noega, Nicanor Piñole y Severo Ochoa, que imparten Educación Infantil (3-6 años) y Educación Primaria (6-12 años). IES Roces, que imparte Educación Secundaria Obligatoria (12-16 años), Bachillerato (16-18), y Ciclos Formativos de Grado Medio y Grado Superior (Animación Socio-Cultural e Integración Social).

Posterior a esta breve descripción del entorno del IES XXX, nos adentraremos a comentar los espacios y disposiciones que nos ofrece el Instituto.

En general, aunque el edificio es nuevo, ya nació con ciertas carencias o deficiencias de espacios. Las aulas tienen quizás un excesivo tamaño y muy mala

acústica; sin embargo, por su orientación resultan muy luminosas. A lo largo de los años, se han realizado algunas adaptaciones en las aulas, como el desplazamiento de tabiques para aumentar su número a costa de disminuir el tamaño. También se construyó en los bajos de edificio un aula de Música insonorizada y un aula de Informática; estas aulas se acometieron robando espacio a unos patios interiores cubiertos que tenía el edificio.

El Centro dispone de otras dos aulas de Informática, todas ellas (las tres) están conectadas en red y con conexión a Internet. Los laboratorios de Física y Química y Biología y Geología son pequeños y carecen de almacén, con lo que los reactivos y aparatos están en el mismo espacio. Los Departamentos de coordinación Didáctica presentan, en algunos casos, reducidas dimensiones para el número de profesores que lo componen. Se ha prescindido de la vivienda que ocupaba el conserje y su espacio se ha habilitado para dependencias del Departamento de Orientación, aulas de PT y AL. La Biblioteca del centro, ocupa una superficie en la planta baja del edificio de 90m², tiene unos 80 puestos de lectura (más de 10.000 volúmenes) y dispone de varios ordenadores con conexión a Internet para uso del alumnado y profesorado.

Otros espacios, como la sala de profesores, despachos del equipo directivo, secretaría, etc., son adecuados para sus funciones. Se disponen de dos salas de visitas de familias y de un espacio reservado para el AMPA, un despacho para la coordinadora del PROA y una salita para que se reúnan los profesores del programa bilingüe.

Las instalaciones deportivas son muy deficientes. El gimnasio es pequeño, con escasa ventilación, insuficiente calefacción y poco adecuado para la práctica deportiva. Las pistas deportivas exteriores son pequeñas y con un firme en muy mal estado.

El soportal cubierto es prácticamente inexistente, lo que plantea graves problemas en los recreos de los días lluviosos.

Las condiciones de seguridad del edificio han mejorado con la instalación de una nueva escalera de emergencia ya que la anterior estaba oxidada e impracticable, aunque esta nueva escalera requiere de una revisión puesto que está comenzando a oxidarse. Por otra parte, el laboratorio de Química no reúne condiciones de seguridad, no hay bocas de riego ni presión de agua en las mangueras de extinción de fuegos, etc. No obstante, el centro dispone, de acuerdo con la legislación vigente, de un plan de evacuación, del que es preceptivo realizar una simulación todos los cursos académicos. Pero a pesar de dicha regulación, en este curso no se ha producido la simulación especificada anteriormente, en espera de una profesora del centro, con formación inicial en arquitectura, realice una propuesta adecuada para la evacuación, con trayectorias de señalización clara.

Se ha mejorado considerablemente el aislamiento térmico y la acústica con el aislamiento de las aulas del segundo piso. Hay dos enormes cubiertas de metacrilato en el centro que generan goteras y problemas de condensación.

El Centro dispone de un Salón de Actos con un aforo de algo más de 120 butacas. En él se ha colocado un cañón para la visualización de películas o cualquier otro material multimedia, y tiene un aceptable equipo de megafonía.

Y en cuanto el mobiliario con que cuenta el centro, señalar que, en términos generales, es suficiente. Aunque sería necesaria una mejor dotación para las aulas, armarios, mesas y sillas, cortinas, taquillas, etc.

1.1.2 Número de alumnado y partes de incidencias, así como número de profesorado y personal no docente del IES XXX.

Conviven un total de **676 alumnos y alumnas**. Si los agrupamos por cursos académicos (y a su vez en bachiller por especialidades). Y tenemos en cuenta los **96 repetidores/as**, así como los **221 partes de incidencias** (también divididos por cursos), nos queda la siguiente distribución:

CURSO	Nº DE ALUMNADO	Nº DE ALUMNADO REPETIDOR	PARTES DE INCIDENCIAS
1ºESO	145	36	103
2ºESO	130	12	62
3ºESO	119	28	43
3º DIV	10		1
4ºESO	100	7	6
4ºDIV	14		0
TOTAL ESO	518	83	215
1º BH	42	7	6
1º BC	38		
2º BH	44	6	0
2º BC	34		
TOTAL BACHILLERATO	158	13	6
TOTAL ALUMNADO	676	96	221

En relación al profesorado, la plantilla es de **76 profesionales docentes** y está constituida casi en su totalidad por funcionarios con destino definitivo en el Centro (aproximadamente un 83%). Es de destacar que dicha plantilla cuenta con una gran experiencia y mucha antigüedad en el instituto, ambos elementos son favorecedores de una buena práctica docente. En el presente curso la plantilla es de 76 profesores 46 mujeres (60,5%) y 30 hombres (39,5%). La plantilla orgánica está muy ajustada, lo que se traduce en un marco idóneo para el desarrollo de diferentes proyectos de Centro. Sin embargo, en lo relacionado con la atención a la diversidad, la pérdida de recursos específicos para una adecuada atención especializada se considera muy grave: pérdida de una plaza de PT y de AL; así como la disminución del número grupos de diversificación disponibles.

En cuanto al profesional no docente, el centro cuenta en su plantilla con **12 personas no docentes**: 3 auxiliares administrativos, 4 ordenanzas y 5 operarias de servicios. Se considera que la dotación global del personal no docente es adecuada para cubrir las necesidades del centro. En el curso actual falta por cubrir una plaza de ordenanza, otra de operaria de servicios y hace unos curso se jubiló una persona de Secretaría.

1.1.3 Primeras conclusiones sobre las condiciones del centro que favorecen o dificultan el desarrollo de un plan de convivencia.

- ✓ La plantilla orgánica cuenta con un 83% de funcionarios/as con destino definitivo lo que se traduce en un marco idóneo para el desarrollo de diferentes proyectos de Centro, como el Plan de Convivencia.
- ✓ Insuficientes recursos y espacios en el centro para atender de manera eficiente todos los aspectos relacionados con la atención la diversidad: apoyos, desdobles, agrupamientos flexibles, grupos de diversificación, etc. Este aspecto, suele repercutir en el clima del aula: alumnado cuyas necesidades educativas no están cubiertas y comienzan a manifestar signos de desenganche escolar: retrasos reiterados, aburrimiento en clase, conductas contrarias a las normas de convivencia, etc.
- ✓ Pérdida de personal específico de atención a la diversidad: PT y AL, con la falta de atención que supone al alumnado con NEAE. Esta pérdida de personal, influye de forma negativa tanto en el rendimiento del alumnado como en el comportamiento: falta de materiales adaptados, baja motivación, interrupciones en el aula, etc.
- ✓ Necesidad de que las aulas tengan una mejor dotación de medios informáticos para poder individualizar los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- ✓ Falta de espacio para la creación de un aula de convivencia como medida intermedia a las expulsiones del centro.

- ✓ Falta de espacio exterior cubierto, el soportar cubierto es prácticamente inexistente, lo que plantea graves problemas en los recreos de los días lluviosos y dificulta desarrollar recreos dinámicos.
- ✓ Necesidad de reducir el elevado número de Partes de Incidencias.

1.2 EL PLAN DE CONVIVENCIA EN EL IES XXX.

1.2.1 Proceso de elaboración del Plan Integral de Convivencia (PIC).

El proceso de elaboración del PIC parte de una iniciativa del Director ante el ultimátum que le da el inspector: tiene que estar aprobado en febrero. Desde el 2007 tiene que haber un PIC en el centro, así se recoge, por la orientadora en su propuesta de la línea de convivencia en el PROA (2008) y en el programa de prevención del abandono elaborado en el curso pasado.

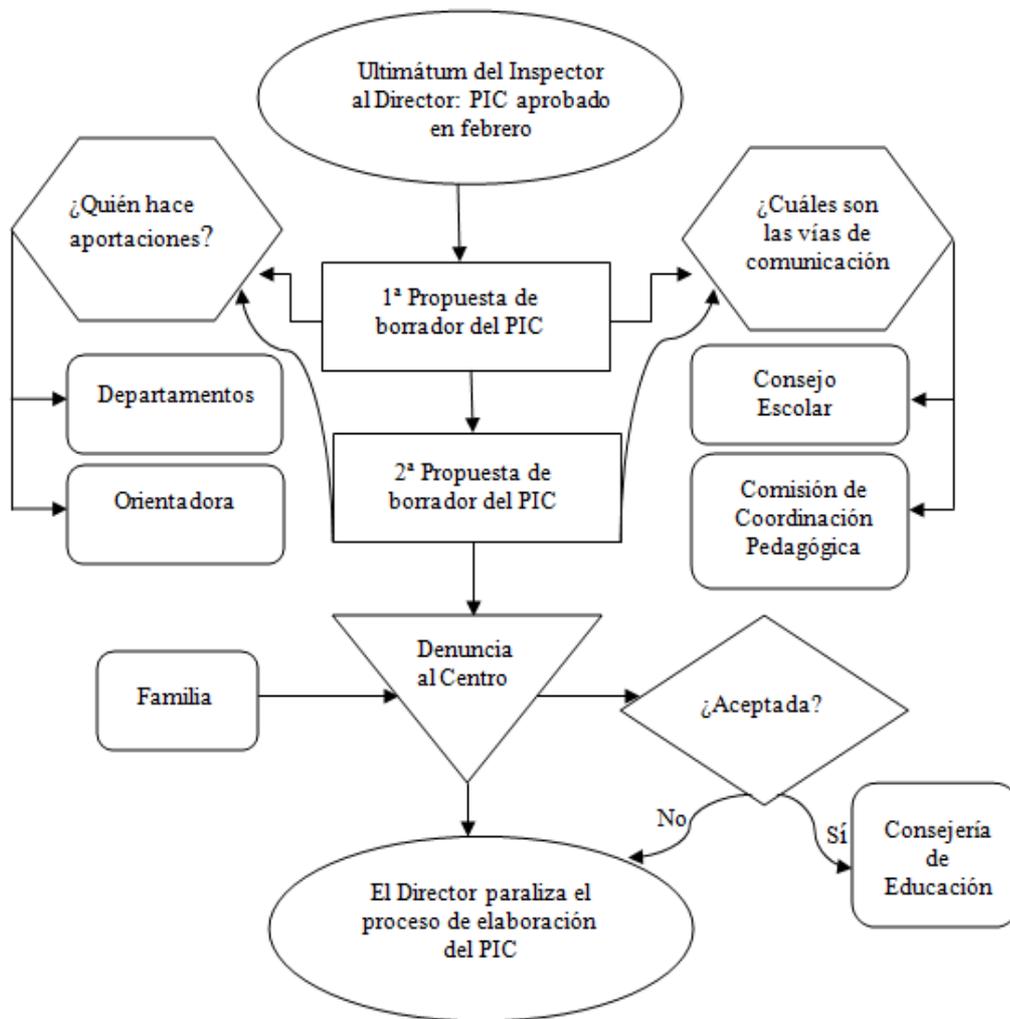
El director elabora una propuesta de borrador (un recorta y pega) y lo envía al Consejo Escolar y a los Departamentos. Cada Departamento hace su aportación. La orientadora se implica activamente y tiene varias reuniones con el director. El Departamento de Orientación hace sus aportaciones en la Comisión de Coordinación Pedagógica y en el Consejo Escolar (a través de la orientadora que es representante del profesorado).

Aunque en la actualidad, se ha paralizado todo este proceso de elaboración del PIC, por orden del director del centro, y como reacción ante una denuncia presentada por una familia, que la Consejería de Educación ha tenido en cuenta.

Por lo tanto, se puede concluir que el PIC en este Centro, no está concebido como un instrumento para la prevención sino como un instrumento burocrático que se realiza bajo la presión del inspector del centro.

A continuación de este breve comentario sobre el proceso de la elaboración del PIC, se muestra una representación de dicho proceso a través de un diagrama de flujo.

Diagrama de flujo del proceso de elaboración del PIC



Fuente: Elaboración propia.

1.2.2 Características del Plan de Convivencia presentado por el Equipo Directivo.

El Equipo Directivo presenta un Plan de Convivencia basado en una línea punitiva, en el que se pone el acento en el control y la sanción, superponiéndolo al enfoque preventivo que aboga por una convivencia democrática.

El Plan de Convivencia presentado por el Equipo Directivo, se vincula a la concepción conductista y de eficiencia social, donde las interacciones entre las personas se regulan a través del reforzamiento positivo y el castigo, y que tiene por finalidad inhibir una conducta que ha sido definida como inapropiada. Por lo que se puede deducir, que se sustenta en el supuesto que una persona tras ser castigada no volverá a incurrir en el mismo comportamiento, aunque sigue siendo altamente probable que la conducta reaparezca cuando finalice el castigo.

Haciendo referencia, y coincidiendo con la siguiente afirmación del PIC: “*La cultura imperante en la mayoría de los centros escolares es compartida por los distintos estamentos pertenecientes a la comunidad educativa, profesores, alumnos y padres, tiende a identificar problemas de convivencia con problemas del comportamiento de alumnado*”. Cabe señalar que en el propio Instituto queda manifiesta esa cultura imperante en donde los problemas de convivencia de la comunidad educativa se simplifican a problemas del comportamiento del alumnado. De esta manera, el PIC queda reducido a un listado de normas de convivencia a cumplir por el alumnado y a sus respectivas medidas aplicables por conductas contrarias a la norma de convivencia. Reflejando así, la línea punitiva de control y sanción que desean llevar a cabo.

Para seguir trabajando en esta línea punitiva, es necesario mantener una estructura jerárquica y de poder, lo que conlleva a la subordinación del alumnado, que deberá “*acatar las normas*” según indicaciones del Equipo Directivo mediante el PIC. En este sentido, os reseñaré una de las normas del PIC para que contempléis los prejuicios que existen sobre el alumnado: “*Un autobús no es una discoteca, por lo que hay que exigir mesura en el alumnado a la hora de poner música.*” Como veis, en esta actuación contraria a la norma, no sólo se establece los actos incorrectos del alumnado sino, que se enfatizan a través de la metáfora de la discoteca, presuponiendo a qué dedica el alumnado su tiempo de ocio.

1.2.3 Aportaciones del Departamento de Orientación.

Desde el Departamento de Orientación (DO) se manifiesta el desacuerdo con la propuesta que el Equipo Directivo presenta del PIC. Se parte de que el control y la sanción puede generar un ambiente de desconfianza y temor en el Instituto, que no contribuirá a que mejore la convivencia escolar sino, por el contrario, puede inducir a un incremento de la violencia y de conductas de resistencia a las normas.

En contraposición de la línea punitiva y a favor de una convivencia democrática, desde el DO se realizan una serie de aportación al propio documento: Propuesta de borrador del PIC.

- No está claro cómo se diferencia: el PIC (como conjunto de actuaciones para mejorar la convivencia) del Régimen de Reglamento interno.
- Del documento del PIC, tanto del primer borrador como del segundo, se desprende no la búsqueda conjunta de soluciones, sino el poner parches.
 - . Surge la duda si el PIC se está diseñando adecuadamente, para que la Comunidad Educativa pueda cumplirlo.
- Si en el marco legislativo del PIC, se aplica la normativa sobre la prevención de la violencia contra las mujeres. Es necesario que como institución se propongan actuaciones. El DO se encargaría de esa labor.
- En el apartado de puntualidad y asistencia a clase, se propone desde el DO. regular las condiciones para la pérdida de la evaluación continua,

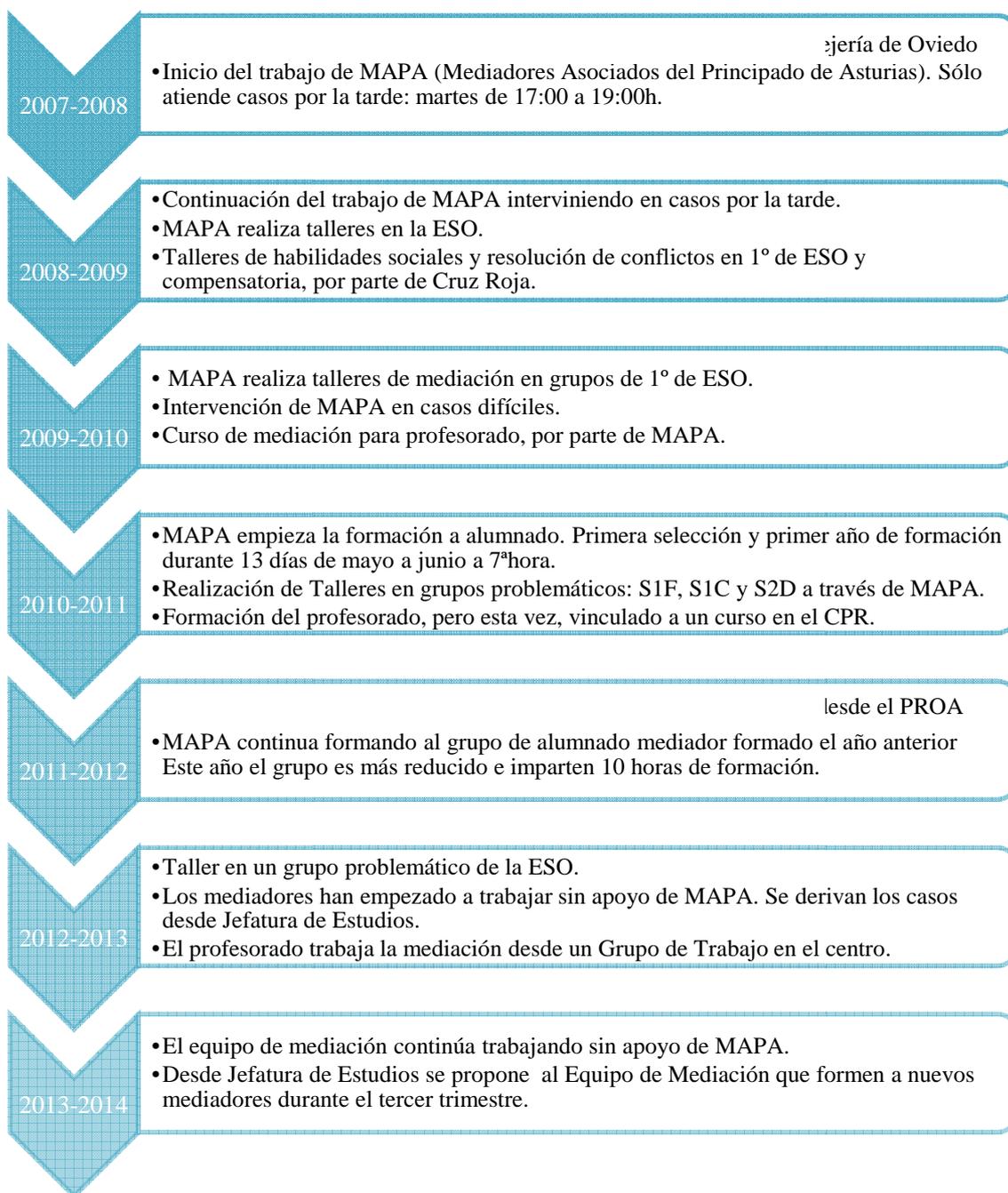
especificando el número de horas. Incluido en este mismo punto: puntualidad y asistencia a clase, se señala que *“Ante la realización de una actividad, complementaria-extraescolar, los alumnos que no participen tiene la obligación de asistir a clase. Si dejan de hacerlo, se les sancionará con la supresión de cuantas actividades extraescolares tuviesen fijadas para realizar durante el curso”*. Dicha sanción no parece razonable.

- Sobre la concreción de las consecuencias de las faltas de asistencia a exámenes: *“los alumnos que no justifiquen, ajuicio del profesor, adecuadamente su ausencia a una prueba escrita, perderán el derecho a que les sea repetida, debiendo recuperar la materia con arreglo a lo dispuesto en la programación correspondiente”*. En el programa de diversificación ya está recogido que no se realiza examen extra por lo que tienen que acudir a la recuperación.
- No se considera adecuado que en las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia se etiquete aún más al alumnado con NEE. *“las vejaciones o humillaciones contra cualquier miembro de la comunidad educativa, particularmente si tienen un componente sexual, racial o xenófoba, o se realizan contra alumnos con necesidades educativas especiales”*. Por lo tanto, se pide la eliminación de este aspecto para evitar la etiquetación del alumnado con NEE.
- En cuanto a las normas a cumplir en el aula.
 - . *“No masticar chicle ni comer ni beber en el aula”* se propone que se matice con que no se beba agua en las zonas donde pueda ser peligroso como en el laboratorio, pero que se permita beber en las aulas puesto que el propio profesorado lo hace y no supone perjuicio para la convivencia en el centro.
 - . *“Vestirse con una indumentaria apropiada para la asistencia a un centro educativo.”* Se considera improcedente dicha norma, porque no establece cual es el atuendo adecuado.
 - . *“Está prohibido el uso de gorras o cualquier otra indumentaria sobre la cabeza”*. No es correcta la prohibición del uso de cualquier indumentaria sobre la cabeza ¿qué pasaría en el caso de una niña con velo (se ve la cara)?
- Atendiendo a las equivalencias de las faltas: *“la comisión de tres faltas leves, equivale a una grave. La comisión de tres faltas graves, equivale a una muy grave”*. Desde el DO se señala que la acumulación de faltas leves como comer chicle, no hacer deberes o estar en el pasillo podrían derivar en una falta grave. Por lo tanto, se entiende como problemática la derivación de 3 faltas leves en una grave. Así mismo, tampoco se comprende que de una amonestación oral se pueda derivar una falta leve.
 - . En cualquier ámbito del derecho, cuando una persona cumple la condena, los antecedentes cuentan, pero no te condenan por ello.

En este centro, en el 2º trimestre aumentan el número de expulsiones, por el sumatorio de partes.

- . En un contexto de corrección de conductas contrarias a las normas de convivencia, la acumulación de faltas leves conlleva no asistir a clase. En este sentido, destacar que la expulsión entra en contradicción con los principios generales de las correcciones, en los que se hace referencia al “*carácter educativo y reparador*”, que la expulsión no posee. Y se especifica que “*ningún alumno podrá ser privado del ejercicio de su derecho a la educación*”.
 - . Si se cumple lo que se establece en el PIC, se puede generar una situación en torno a las expulsiones, difícil de asumir por el centro.
- Se plantea la necesidad de respetar las normas de convivencia. En vez de “*Acatar todas las indicaciones del profesorado o personal no docente, así como identificarse con su nombre, curso, profesor, tutor, etc.*” Esto es incompatible con el desarrollo de un juicio crítico y con una participación democrática en la gestión de la convivencia.
 - Buscar medidas más educativas: cartilla con puntos al alumnado.
 - Pensar otra alternativa a la lógica de las expulsiones del centro, si lo que se busca es una medida efectiva. Por ejemplo: trabajo en un aula para la reflexión, no salir en el mismo momento al recreo, aula de acogida en un curso superior con profesorado voluntario y con trabajo.
 - Se propone que se incorpore un aula de convivencia.
 - Relativo a la mediación, no está regulado ni el procedimiento, ni los plazos, ni quién lo lleva a cabo, así como tampoco se especifica quién la propone, ni en qué casos. En este sentido, se hace necesario publicitar quienes son los responsables de la mediación.
 - La Orientadora se encargará del diseño del Taller de convivencia como medida correctora, a petición del director.

1.3 LA MEDIACIÓN EN EL IES XXX: BREVE HISTORIA Y DOCUMENTOS EN DONDE SE RECOGE ESTA MEDIDA.



Fuente: Elaboración propia.

Mediante la línea del tiempo que hemos presentado, intentamos reflejar la historia de la mediación en el centro, desde el año 2007, en que contaron con el apoyo de MAPA, y con una financiación desde la Consejería de Educación, hasta la actualidad, donde la mediación se enfoca únicamente en el alumnado mediador sin apoyos externos. Previamente a estas fechas, desde el curso 2003/2004, se desarrollaron actividades en las tutorías para trabajar el tema de la mediación entre iguales, en colaboración con la Universidad de Oviedo, y el equipo coordinado por Luis Álvarez (aplicación experimental en varios cursos, de forma piloto, del programa ARCO). No

obstante, en este apartado solo hacemos referencia a la línea de convivencia del Programa de Apoyo y Refuerzo en Educación Secundaria Obligatoria (PROA).

Respecto a los documentos donde se recogen estas medidas, señalar que hemos analizado las Memorias procedentes del PROA desde el curso 2007 hasta el curso pasado. Y como la Memoria de este curso 2013-2014 aún no ha sido elaborada, hemos realizado un análisis crítico de la Programación General Anual (PGA), centrándonos en el Programa de Apoyo y Refuerzo en Educación Secundaria Obligatoria (PROA) y su línea de actuación sobre la Convivencia escolar.

En la PGA se expone: *“el grupo de trabajo asociado (Mediadores Asociados del Principado de Asturias. MAPA) trabajará, en su caso, a petición del equipo directivo, más profundamente este tema para así lograr: Fomentar la participación del alumnado en la resolución de conflictos; Desarrollar la igualdad entre hombres y mujeres; Valorar a aquel alumnado que destaca negativamente en los aspectos académicos pero que tiene una valía imprescindible para el desarrollo en la sociedad; Integrar al alumnado de nueva incorporación, inmigrante, con desventaja socio-cultural o con lengua materna distinta; Fomentar la convivencia tanto en el Centro como en el ámbito social; Potenciar hábitos saludables.”*

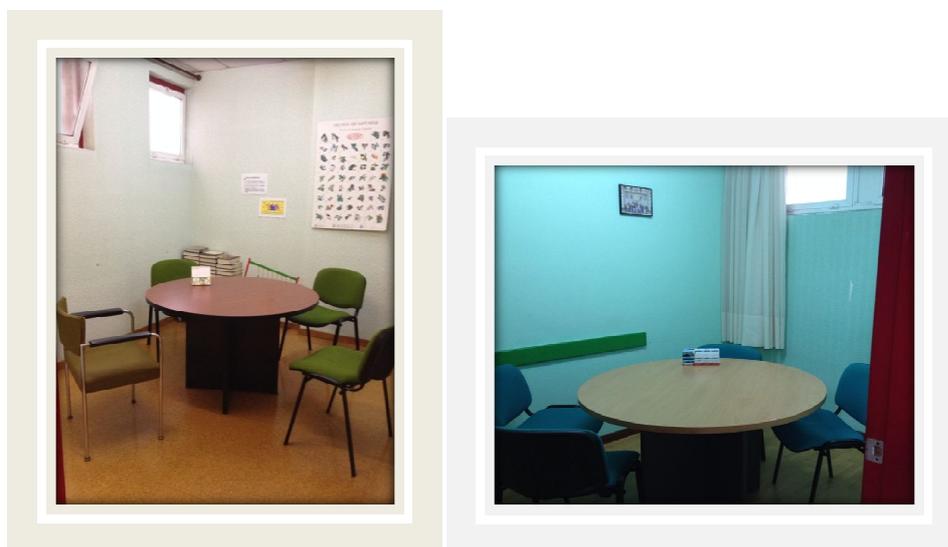
Sin embargo, en la práctica de mi experiencia en el IES XXX, he podido comprobar que no se ha llevado a cabo tal, la petición de participación en el centro de MAPA, por parte del equipo directivo. Es más, según palabras de un Jefe de Estudios, dicha petición tiene que proceder del propio Equipo de Mediación del centro. Pero esto es muy poco probable que suceda, pues el coordinador del equipo de mediación, a fecha 02/04/14, no era consciente de que contaba con la posibilidad de pedir ese apoyo. Por todo ello, considero que, en este año, los objetivos plantados en la PGA sobre fomentar la participación del alumnado, en la resolución de conflictos, o fomentar la convivencia, tanto en el Centro como en el ámbito social, difícilmente se verán alcanzados si finalmente no se incorporan los recursos humanos y la formación necesaria.

1.4 DESCRIPCIÓN DE LOS LUGARES EN QUE SE DESARROLLA LA MEDIACIÓN ENTRE IGUALES.

En la actualidad, las salas de visitas y el despacho de dirección son los espacios disponibles para realizar la mediación entre iguales. Como ya se ha reflejado con anterioridad en la descripción general del IES XXX, el Centro posee ciertas carencias o deficiencias de espacios, por lo que esta actividad se restringe a estos tres lugares.

Sala de visitas.

En general son salas pequeñas con una mesa y cuatro sillas, y en estos espacios, se realizan las mediaciones entre dos o tres personas.

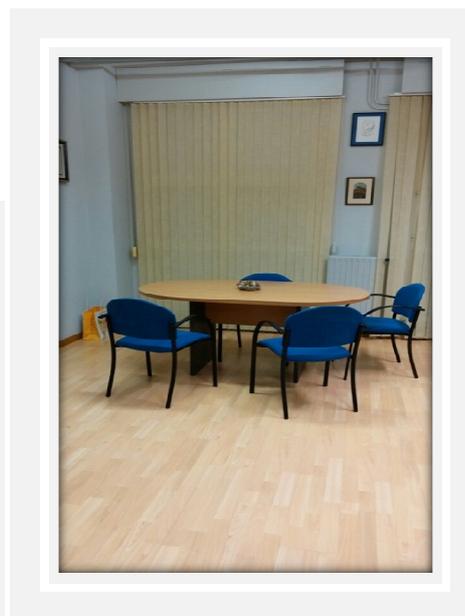


Del análisis de las fotos se puede observar, en una esquina del fondo de una de las salas, varios libros apilados, que no tienen relación con la mediación, así como un instrumento musical inservible. Por lo que, a simple vista, podemos percibir que este lugar está siendo utilizado también de “almacén”.

En cuanto a los descriptores de la actividad que se desarrolla en estos espacios, señalar como única referencia el cartel situado en la puerta de una de las salas, el cual desinforma, en vez de informar, ya que la información que transmite “Servicio de mediación escolar, todos los martes de 5 a 7” no corresponde al curso 2013-2014, sino a los inicios del servicio de mediación en el IES XXX, con el apoyo de MAPA.

Por otro lado, la iluminación de las salas no es la óptima al tener dos ventanas de pequeñas dimensiones. Si lo comparamos con el resto de los espacios, a pesar de estar en un espacio reducido, son frías, por ese motivo han sido dotadas de una estufa por sala. Además, es importante señalar, su olor característico debido a una escasa ventilación.

Despacho de dirección.



Como espacio, el despacho de dirección permite las mediaciones en parejas y en grupo, puesto que posee mobiliario suficiente: mesa amplia y siete confortables sillas.

Cuenta con una buena iluminación facilitada por los grandes ventanales de este despacho. La temperatura es adecuada, ya que en este lugar, como en la mayoría, hay radiadores que permiten beneficiarse del sistema de calefacción del Centro. Y como se refleja en las fotos, está cuidado y limpio.

Sin embargo, existe un desconocimiento generalizado de este espacio como lugar de mediación. No hay ningún documento del Centro en el que se especifique tal actividad o un cartel informativo (en la puerta o en el interior) que indique dicho aspecto. Hago referencia a esta carencia, como indicador de falta de difusión de esta actividad al conjunto de la Comunidad Educativa.

1.5 RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS DESARROLLADAS PARA LA CONTEXTUALIZACIÓN DE LA INNOVACIÓN

1.5.1 Cuestionario: Necesidades del centro sobre convivencia⁸.

Los cuestionarios constan de los siguientes siete ítems: ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro? ¿Existen otras alternativas? Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos; ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia? ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas)

⁸ Véase en el anexo I el modelo del cuestionario y las entrevistas de forma completa.

influyen?; Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.). Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

Los cuestionarios fueron distribuidos al Director, Jefe de estudios, Orientadora, Profesorado de tres niveles educativos: de 1º de ESO, de 3º de la ESO de Diversificación y de 2º de Bachillerato; un representante del AMPA, alumnado: uno perteneciente al equipo de mediación y otro no. Es necesario dejar constancia que por diferentes motivos no se ha podido contar con la colaboración de todos.

Las ausencias más destacadas, en las respuestas a los cuestionarios, son por parte del Equipo Directivo: Director y Jefe de estudios, ya que me habían confirmado su colaboración, a fecha de 07/04/14, después de una pequeña reunión explicándoles el sentido de este cuestionario, con respuestas abiertas, con el fin de facilitar la reflexión, de ahí que les ponía como plazo de entrega después de las vacaciones de primavera. No obteniendo respuesta, el 23/04/14 les envié un recordatorio y amplié el plazo, lo cual no surtió efecto para su colaboración, puesto que no hubo contestación. Por lo tanto, los datos más significativos que puedo resaltar, y que obtuve de aquella reunión con ambos, fue su interés en que deberían dar más responsabilidades al alumnado y a las familias y no solo al Centro. En ese sentido, destacaron que es necesario que se le dote al Equipo Directivo de más poder/autoridad, porque no se sienten respaldados al definir o aplicar las normas.

La otra ausencia, no es por falta de colaboración sino por desconocimiento del tema a tratar. El AMPA nos expone que *“como asociación (...) no conocemos el procedimiento o los pasos que se siguen para la resolución de conflictos entre los alumnos, así como para las demás cuestiones que nos propones. Dirígete mejor al Director o al Jefe de Estudios del Centro, ya que son ellos los que están cualificados para resolver ese tipo de preguntas”*

A continuación organizaremos las respuestas a los cuestionarios, planteando los aspectos comunes de distintos miembros de la Comunidad Educativa, partiendo de sus particulares enfoques.

❖ **¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?**

Conclusión común: Siguiendo el Reglamento de Régimen Interno (RRI), Jefatura de Estudios impone el castigo correspondiente al incumplimiento de norma, siendo usual la resolución de conflictos mediante partes de incidencias.

▪ **¿Existen otras alternativas?**

Conclusión común: Sí existen otras alternativas como la mediación, pero son desconocidas por gran parte de la Comunidad Educativa. Por ello, las personas

que desconocen esta medida proponen como alternativa resolver los conflictos mediante el diálogo y evitar la expulsión. Además, también se indica la importancia de la participación de las familias y la preparación de la mediación entre iguales, así como la participación de toda la comunidad educativa para la elaboración de documentos que rijan las normas de convivencia del alumnado. En resumen, todo lo relacionado con la prevención en una convivencia positiva.

- **Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.**

Conclusión común: La forma ideal de resolución de conflictos es la mediación. Siempre mediante el diálogo y evitando la expulsión, utilizando como vía la prevención y restitución del daño.

❖ **¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?**

Conclusión común: Las necesidades que se perciben son diversas, al igual que los conflictos que hay en este instituto (inherentes al ser humano). Se propone para favorecer un clima adecuado de convivencia: Crear y establecer normas de aula comunes, fomentar charlas informativas y prácticas para concienciar acerca de la convivencia democrática (por los buenos tratos). Por lo tanto, para ello se tendrá que trabajar de forma igualitaria y democrática, en cooperación.

- **¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?**

Conclusión común: Las necesidades pueden ser cubiertas si su gestión es democrática y participativa, así se podrá crear un clima de respeto mutuo. Trabajando sobre medidas preventivas, plan de acogida, planes de acción tutorial en los que se dé importancia a la convivencia y a la mediación. Como debilidades para cubrir estas necesidades nos encontramos con un equipo directivo que no cree en una participación democrática en la gestión de la convivencia, pero en contraposición nos encontramos también con profesorado, alumnado y familias, que creen en el diálogo. Por último, como fortaleza, señalan también la experiencia en el Centro de la mediación entre iguales, aunque debería difundirse y potenciarse más.

❖ **Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).**

Conclusión común: En el Centro nos encontramos con expectativas de trabajar en torno a la convivencia, pero desde diferentes enfoques: punitivo y democrático. A favor del enfoque punitivo se encuentra: el Equipo directivo y

parte de profesorado. Y a favor de un enfoque más democrático: el Departamento de Orientación, familia, parte de profesorado y alumnado, en especial el alumnado mediador.

- **Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio-saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.**

Conclusión común: Por lo general constatamos que, de forma personal, dentro de las capacidades de cada miembro encuestado, sí hay ganas de trabajar para lograr un equilibrio saludable en las relaciones del IES XXX. Destacar algunos aspectos que desearían que se desarrollasen y/o estarían dispuestos a desarrollar: difusión de la existencia del Equipo de Mediación; asistencia a charlas y taller sobre convivencia; intención de promover entre los demás alumnos/as la resolución de conflictos; pensar en algún Proyecto de Centro que implique activamente a la Comunidad Educativa; Trabajar en la línea de la resolución pacífica de los conflictos y de una manera formativa y cooperativa; Realización de un diagnóstico cooperativo de la situación de la convivencia que se vive en el centro y de las necesidades que se deriven, con el fin de abordarlas desde un enfoque educativo y preventivo; Utilizar el diálogo como base de la gestión de los conflictos y la mediación como forma de llegar a acuerdo; Potenciar una gestión democrática de la convivencia en el centro y de la toma de decisiones participativa; un centro saludable, en donde cada uno de los miembros que forma la comunidad educativa se sepa respetado y reconocido.

1.5.2 Análisis DAFO⁹ y entrevista al Equipo de Mediación.

<p>DEBILIDADES (aspectos negativos internos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los miembros pertenecen a 1º de Bachillerato. Si no se incorpora nuevo alumnado mediador, el Centro mantendrá este recurso solamente un año más. 	<p>AMENAZAS (aspectos negativos externos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desconocimiento de gran parte de la Comunidad educativa: familia, profesorado y el propio alumnado. - Falta de apoyo del profesorado. Que aun conociendo el recurso no lo fomentan. - Al equipo de mediación se le derivan un porcentaje de casos mínimo. (en este año, 1). - Falta de formación continua o agentes externos de apoyo.
<p>FORTALEZAS (aspectos positivos internos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - El alumnado que resuelve los conflictos a través de la mediación, no recae en los problemas . - El número de participantes en el equipo de mediación es óptimo en relación con su demanda. 	<p>OPORTUNIDADES (aspectos positivos externos)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desde Jefatura de Estudio dan a escoger los espacios para hacer la mediación (salas de visitas, despacho de dirección). - Cuando hacen la demanda desde Jefatura de Estudios, nos aportan información básica de las personas en conflicto para poder mediar. - Desde Jefatura se les ha propuesto formar a nuevos mediadores para el tercer trimestre. Previamente, en el segundo trimestre el coordinador del equipo de mediación ha entrado en tutorías para informar al alumnado.

⁹ El Análisis DAFO ha sido realizado por el Equipo de Mediación a fecha de 02/04/14.

Se han realizado entrevistas¹⁰ al Equipo de Mediación para ver las funciones que desempeñan y la calidad de las mismas.

En las entrevistas se les planteaban los siguientes ítems: ¿Has recibido formación para ser mediador/a? ¿Cuándo recibiste esa formación? ¿Qué aprendiste? Lo has practicado? ¿Cómo? Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? ¿Cómo? ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación. ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? ¿Cuál fue la causa de tu intervención? ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado. ¿Qué otras actividades te gustaría realizar?.

En este sentido, me gustaría resaltar que todas las personas que componen el equipo de mediación, han recibido formación, la mayoría la recibieron en el IES XXX a través de MAPA durante los cursos 2010-2011 y 2011-2012.

Los casos en los que el Equipo de Mediación, a petición de Jefatura de Estudio, ha intervenido son:

- Conflicto entre dos chavales por tirarse mutuamente material escolar (lápiz, goma).
- Problema de entendimiento entre tres amigas por comentarios externos. Mismo problema entre otras dos chicas.
- Problema entre dos chicas del Centro, con intento de agresión fuera del instituto.
- Discusión entre cuatro alumnos con vejaciones e insultos.
- Pelea entre compañeros debido a los malos entendidos.
- Conflicto entre dos chavales por robarse mutuamente.

La mayoría de estos conflictos en los que han intervenido, tuvieron lugar en el primer ciclo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.

Del análisis de estas entrevistas, se destaca la disponibilidad del Equipo de Mediación, para participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto, más allá de la mediación en resolución de conflictos.

¹⁰ Véase en el anexoII el modelo de entrevista y su desarrollo de forma completa. Los nombres han sido codificados para preservar la confidencialidad de los miembros participantes y pertenecientes al Equipo de Mediación.

2. JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS DE LA INNOVACIÓN

La escuela, como organización social, tiene los mismos problemas que el resto de la sociedad: es un espejo que suele reflejar los malestares del entorno. Por tanto, como organización debe cuidar el propio entramado educativo y orientar la acción pedagógica hacia la prevención; una prevención ante la aparición de conflictos que permita educar para la paz.

A partir de nuestra experiencia en el centro, llegamos a la conclusión de que el grado de conflictividad no es alarmante, aunque está presente en las relaciones sociales que mantiene el alumnado entre sí. Por tanto, la finalidad de la propuesta innovadora que presento es la mejora de la convivencia educativa, a través de la potenciación de la mediación entre iguales.

Está comprobado que dicha actuación educativa, la **mediación entre pares**, cuenta con numerosos beneficios debido a su enfoque preventivo. Destacamos los **beneficios** más consensuados son:

- Contribuye a desarrollar actitudes de interés y de respeto por el otro.
- Ayuda a reconocer y a valorar los sentimientos, los intereses, las necesidades, los valores propios y de los otros.
- Aumenta el desarrollo de actitudes cooperativas en el tratamiento de los conflictos, al buscar juntos soluciones satisfactorias para ambos.
- Aumenta la capacidad de resolución de conflictos de forma no violenta.
- Contribuye a desarrollar la capacidad de diálogo y la mejora de las habilidades comunicativas, sobre todo la escucha activa.
- Contribuye a mejorar las relaciones interpersonales.
- Favorece la autorregulación a través de la búsqueda de soluciones autónomas y negociadas.
- Disminuye el número de conflictos y, por tanto, el tiempo dedicado a resolverlos.
- Ayuda a la resolución de disputas de forma más rápida y menos costosa.
- Se reduce el número de sanciones y expulsiones.
- Disminuye la intervención de los adultos, que es sustituida por las alumnas y los alumnos mediadores o por los mismos disputantes.
- Crea en el Centro un ambiente más relajado y productivo.

Actualmente, en el Centro contamos con un Equipo de Mediación, pero como ya se reflejó en el diagnóstico inicial, no está compuesto por un gran número de personas, ni tampoco la Jefatura de Estudios les deriva muchas mediaciones. La mayoría de los conflictos se “resuelven” con Partes de Incidencias. Por ello, consideramos necesario potenciar este Equipo.

Para ver por qué no está funcionando de manera adecuada la mediación en el Instituto XXX, haremos un breve recorrido sobre las **fases que se deben seguir para poner en marcha un servicio de mediación**, según la literatura especializada sobre

este tema. Anotaremos, al lado de las mismas, las debilidades que hemos encontrado en su desarrollo, ya que son las posibles causas de que el equipo de mediación no se esté desarrollando su función de manera óptima. Estas debilidades se traducen en necesidades para la intervención innovadora.

Las fases son las siguientes:

1. *Formación del profesorado impulsor.*
2. *Sensibilización para la aprobación del proyecto.*
3. *Planificación.*
4. *Captación de mediadores.* No captaron a mucho alumnado, puede que dependa de la forma de hacérselo llegar al alumnado.
5. *Selección y formación de mediadores.* La formación de mediadores a través de MAPA ha sido adecuada, pero el número de alumnado formado es bajo. Añadir como carencia, la falta de formación continua puesto que realmente no se cuenta con los recursos necesarios.
6. *Difusión del servicio que se oferta.* Es prácticamente inexistente.
7. *Inicio y desarrollo del servicio.* El desarrollo de su actividad es mínimo, Jefatura de Estudios a penas les deriva casos en los que mediar. Y hasta la actualidad solo han desarrollado intervenciones relacionadas con la mediación en resolución de conflictos. No obstante, el Equipo de Mediación muestra disponibilidad para participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto.
8. *Evaluación.* El Equipo de Mediación carece de una memoria final donde queden recogidas sus reuniones periódicas y sean reflejo de las dificultades que encuentran y las soluciones buscadas. Así como, tampoco se recoge en ningún documento datos externos al equipo mediador, por ejemplo respecto a la satisfacción de los usuarios o al conocimiento del servicio.

Atendiendo a estas debilidades que hemos observado, con la presente innovación desarrollaremos propuestas de mejora, con el fin último de cubrir las necesidades detectadas y mejorar la convivencia.

Pero antes de proceder al desarrollo de la propia innovación, se hace necesario justificar la mediación entre iguales, como elemento desde el que se trabajan las **competencias socio-emocionales** de los participantes en este proceso. Hoy en día, a pesar de su máxima importancia en el currículo, consideramos que no tienen la atención adecuada. Cuando hablamos de competencias socio-emocionales, nos referimos a destrezas sociales del tipo: resolver disputas, trabajar en equipo, cooperar, persuadir, negociar, dirigir, mediar, etc. como a destrezas personales: motivarse, controlarse, vigilar el nivel de ansiedad, ser consciente de las emociones, etc.

Generalmente, caemos en el error de identificar el rendimiento escolar con el rendimiento académico, excluyendo los logros en competencias socio-emocionales (y de otra índole) y dándole un tratamiento marginal y simplemente propedéutico, al servicio de “lo importante”: el rendimiento académico-intelectual, ya que se recurre al

ámbito socio-emocional solo ante situaciones consideradas de “emergencia”, es decir, ante situaciones conflictivas generalizadas o de especial gravedad.

Tanto el rendimiento académico como la convivencia forman parte de un único currículo, si se entiende este como instrumento al servicio de una formación integral del alumnado y de su desarrollo personal equilibrado. Por ello, siguiendo a Vaello, consideramos como antídoto contra los conflictos, la Educación Socio-Emocional (ESE). En este sentido, podemos afirmar que casi todos los conflictos en el centro escolar son un reflejo de la *ausencia de competencias socio-emocionales*. Así las faltas de respeto y de autocontrol, la agresividad, la desmotivación y la ausencia de límites, son ejemplos de problemas que caen absolutamente dentro del ámbito socio-emocional. Por tanto, desde este punto de vista, deben ser contemplados como señales de carencias competenciales y ser considerados como *ocasiones* aprovechables para educar-entrenar socioemocionalmente al alumnado mediante la corrección sistemática de conductas y de actitudes inadecuadas. Estas necesidades solo pueden ser subsanadas mediante actuaciones debidamente planificadas desde el instituto. Por ello, nuestra propuesta innovadora se dirige a la planificación de actuaciones, desde un enfoque preventivo del conflicto, en el que se desarrollen competencias socio-emocionales (como alternativa a un enfoque predominantemente controlador y sancionador). Además, consideramos oportuno que la planificación de las actuaciones se recoja en documentos oficiales del Centro, como en el Proyecto Educativo (PEC), la Programación General Anual (PGA), el Reglamento de Régimen Interno (RRI) y el Plan Integral de Convivencia (PIC).

A continuación, se plantea, de manera más específica, la finalidad de la innovación y los objetivos de la misma.

FINALIDAD

Mejorar la convivencia fomentando un clima socio-afectivo, a través de la potenciación de la mediación entre iguales.

OBJETIVOS

- Cambiar la concepción negativa del conflicto como elemento de enfrentamiento, hacia una visión positiva del mismo y necesaria en la convivencia de las personas.
- Crear y reforzar un grupo de ayuda entre iguales –el equipo de mediación- que suponga un medio y un referente para el resto de alumnado.
- Otorgar a las personas la responsabilidad y el protagonismo en la solución de sus diferencias.
- Prevenir la violencia escolar en los centros educativos potenciando el aprendizaje de una herramienta, como la mediación escolar, orientada a la resolución constructiva de conflictos.

3. MARCO TEÓRICO DE REFERENCIA DE ESA INNOVACIÓN

3.1. LEGISLACIÓN VIGENTE SOBRE CONVIVENCIA EDUCATIVA

La preocupación social por el aumento de la “conflictividad” en las aulas y la necesidad de educar en la gestión pacífica de los conflictos, se ha traducido en un aumento, en los últimos años, de la legislación europea, estatal y autonómica.

3.1.1. En el ámbito Internacional.

El Informe a la UNESCO, de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI (Comisión Jaques Delors, determina los aprendizajes fundamentales o pilares del conocimiento y destaca, entre ellos, el aprender a convivir.

Por otro lado, la Carta de Recomendación 12 (2002), del Comité de Ministros del Consejo de Europa a los estados miembros, apunta que se haga de la educación para la ciudadanía democrática un objetivo prioritario de la política educativa y de sus reformas. Algunos de los contenidos sugeridos son: resolver los conflictos de forma no violenta; argumentar en defensa de los puntos de vista propios; escuchar, comprender e interpretar los argumentos de otras personas; reconocer y aceptar las diferencias; elegir, considerar alternativas y someterlas a un análisis ético; asumir responsabilidades compartidas; establecer relaciones constructivas, no agresivas, con los demás y realizar un enfoque crítico de la información, los modelos de pensamiento y los conceptos filosóficos, religiosos, sociales, políticos y culturales.

3.1.2. En el ámbito Nacional.

- La Ley 27/05, de Fomento de la Educación y de la Cultura de Paz, art. 2 menciona: “el Gobierno promoverá la inclusión, como contenido curricular, de iniciativas de educación para la paz a escala local y nacional [...] el Gobierno promoverá la formación especializada de hombres y mujeres en técnicas de resolución de conflictos, negociación y mediación”.

- La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su artículo 4 como principios de calidad del sistema educativo: “La eliminación de los obstáculos que dificultan la plena igualdad entre hombres y mujeres y la formación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos”.

- La ley Orgánica 2/2006 de Educación (LOE) recoge la competencia social y ciudadana y considera principios del sistema educativo la educación para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, así como la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social.

3.1.3. En el ámbito Autonómico.

- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias.

En este contexto de especial sensibilidad sobre la gestión democrática de los conflictos, nace el Observatorio Nacional de Convivencia y los Observatorios Autonómicos, se diseñan planes integrales de mejora de la convivencia, se difunden experiencias de buenas prácticas y se incorpora, en la formación del profesorado, contenidos referidos a la promoción de la paz.

Los planes de convivencia forman ya parte de los planes de centro y de sus proyectos educativos. Además, se señala la obligatoriedad de la inclusión de un Plan de Convivencia de Centro dentro del Proyecto Educativo.

3.2. CONVIVENCIA Y MEDIACIÓN EDUCATIVA CONTEXTUALIZADA

No basta con pensar que el mundo, así como nuestro instituto, siempre han estado llenos de conflictos y con desear vivir y convivir en paz, es hora de actuar para conseguir un planeta más humanizado, empezando por nuestro entorno más cercano. Por esta razón, planteamos La Mediación Educativa como una respuesta, pero más que una respuesta a la demanda de soluciones para los problemas de convivencia en el centro educativo, es un pilar para la gestión adecuada de la convivencia, por lo que se hace necesario insertarla en el contexto de los diversos programas que forman parte del Plan de Convivencia, con el fin de conseguir su eficacia y permanencia en el tiempo; de ahí que la entendamos como *Mediación Educativa Contextualizada*.

3.2.1. Conceptos claves: Convivencia, Clima y Conflicto.

Desde hace más de una década, se vienen celebrando numerosos cursos y congresos, y también desarrollando programas, que tienen por objetivo la mejora de la *convivencia escolar*. Puede decirse que este concepto ha ido ganando protagonismo a medida que lo hacía el tema de la *violencia* escolar. Precisamente, en muchos casos, se ha acuñado por contraposición a esta. De modo que, suele usarse en un sentido claramente positivo, atendiendo a sus raíces etimológicas.

Esta perspectiva contempla la **convivencia** como <<la existencia de unas relaciones interpersonales que contribuya a un clima positivo en el que la resolución de los problemas permita avanzar a las personas y a la institución>> (Martín E., y otros, 2003). Esta definición integra el concepto de *problema o conflicto* y el de *clima*, y permite deducir la naturaleza de su relación con la idea de convivir en la escuela, al tiempo que la vincula con el desarrollo de quienes principalmente forman parte de ella: el alumnado y el profesorado.

Respecto al **conflicto**, la definición asume la existencia de problemas interpersonales, pero destaca la posibilidad de su resolución constructiva. De modo que, como los teóricos de la educación de la paz sostienen (Galtung, 1998), lejos de considerarse destructivo, el conflicto se concibe como una oportunidad de mejora, tanto en el desarrollo social y moral particular como de la calidad de las relaciones.

En cuanto al **clima escolar**, la definición indica que la convivencia incide en él. Pero, ¿cómo?, ¿a qué nos referimos cuando hablamos de clima? Las definiciones de clima varían dependiendo de la perspectiva teórica desde la que enfoquemos el concepto. Anderson (1982) propone un modelo de cuatro factores, cada uno de los cuales integra distintas variables. Estos factores se caracterizan por su dinamismo y por las interacciones que se producen entre ellos.

Ecología	Características físicas (antigüedad y decoración) y tamaño del edificio.
Contexto sociocultural	Características (sociales y morales) de las personas y de los grupos.
Sistema social	Relaciones e interacciones entre colectivos educativos
Cultura	Creencias y sistema de valores dominantes en el centro

Según esta propuesta, la convivencia escolar, aunque referida a la acción de relacionarse, se encontraría inmersa en las variables que integran el sistema social de la escuela (Andrés, 2009). A su vez, las relaciones interpersonales dependen del resto de los factores que conforman el clima escolar.

En este sentido, y como indica Casamayor (1998), se abusa del concepto de convivencia para denominar a comisiones dependientes de los consejos escolares que se limitan, en muchos casos, a responder ante un problema, y no a prevenir su aparición. Siendo así, se hace necesario enfatizar el carácter preventivo de las actuaciones. Esto es, enfocar la cuestión desde la construcción de un clima que gire en torno a la prevención de los conflictos de convivencia.

3.2.2. Mediación Educativa y sus principios de procedimiento.

En primer lugar, aclararemos de qué hablamos cuando hablamos de Mediación Escolar... ¿o Educativa?

Concebimos la **Mediación** como un proceso en el que las partes en conflictos son asistidas por una tercera, la persona mediadora, que a través de técnicas adecuadas les ayuda a “limpiar” la inundación emocional negativa, a fin de que puedan normalizar la comunicación y establecer sus propios acuerdos. Es un proceso caracterizado por la *voluntariedad*, la *confidencialidad* y la *actitud colaborativa* de las partes, que han de percibir la *neutralidad de quien media* y el buen clima potenciador del *diálogo*, promovido por su intervención, fuente y motor del nacimiento de esa nueva actitud.

Uno de los aspectos fundamentales de la mediación es que se basa en el diálogo y que es imprescindible que las personas implicadas acepten voluntariamente la intervención de la persona mediadora. Esta no decide y no actúa como juez entre las partes. Su finalidad es ayudarles a restablecer la comunicación razonable, devolviéndoles el protagonismo y la capacidad de toma de decisiones desde la responsabilidad para la búsqueda de soluciones. Son las partes las auténticas protagonistas del proceso de mediación. Esto conlleva que los acuerdos, alcanzados desde actitudes colaborativas, son más duraderos y que las partes, en caso de tener que abordar nuevos conflictos, están mejor preparadas para afrontarlos y resolverlos de forma constructiva. En definitiva, se conciben los *conflictos como oportunidades* de autoaprendizaje y de aprendizaje sobre otras personas, como oportunidades de mejorar las relaciones.

Hablamos también de *Escolar*, para referirnos a la mediación que se lleva a cabo en los centros escolares persiguiendo, con su aplicación, la mejora de la convivencia. Es fácil deducir el gran potencial transformativo de un proceso como el de la mediación. Llevada al contexto escolar, los efectos educativos pueden ser realmente significativos. Y, planteado así, ¿no es la mediación una herramienta educativa excelente? Por esta razón, tal vez la denominación de *Mediación Educativa* (y no “escolar”) sea más adecuada.

Para continuar comprendiendo la Mediación Educativa, veamos sobre qué *principios* se asienta:

- Una *concepción positiva del conflicto*.
- Uso del *diálogo como respuesta constructiva* ante los conflictos.
- Potenciación de *contextos cooperativos* en las relaciones interpersonales.
- Desarrollo de *habilidades de autorregulación y autocontrol*.
- Práctica de la *participación democrática*.
- Desarrollo de actitudes de *apertura, comprensión y empatía*.
- El *protagonismo de las partes* en la resolución de conflictos.

3.2.3. Tipos de conflictos ante los que se puede aplicar.

El servicio de mediación educativa se puede aplicar de diferentes formas, según los casos (Led, 2004):

- Ante *pequeños y primeros* incidentes (no graves ni reincidentes), se puede ofrecer la mediación como *alternativa* a una sanción. En este sentido Torrego (2000b, 2001) propone lo que se denomina el *modelo integrado punitivo/relacional*. Este modelo consiste que en el centro exista un sistema normativo de referencia, pero a las partes en conflicto se les ofrece la posibilidad de resolverlo de forma alternativa – con la mediación-. Por tanto, queda en manos de la parte afectada, que quien se saltó la norma disciplinaria, pueda tener como consecuencia la aplicación de la sanción

correspondiente, o lo que se decida a través del diálogo, con la ayuda del servicio de mediación.

- Si el hecho es suficientemente **grave o repetido** como para ser directamente merecedor de sanción, la mediación se puede ofrecer como medida complementaria, para tratar de que no haya reincidencia. Es interesante que el sancionado, además de cumplir la sanción, conozca las consecuencias de su acción para la víctima, teniendo un “cara a cara” con ella.

- La mediación también es útil para pequeños **conflictos que ni siquiera están regulados** por ninguna norma en el centro o del aula y que pueden afectar a la relación entre las partes. Por ejemplo, “yo te presté mis apuntes en su momento y ahora tú no me quieres dejar los tuyos a mi”.

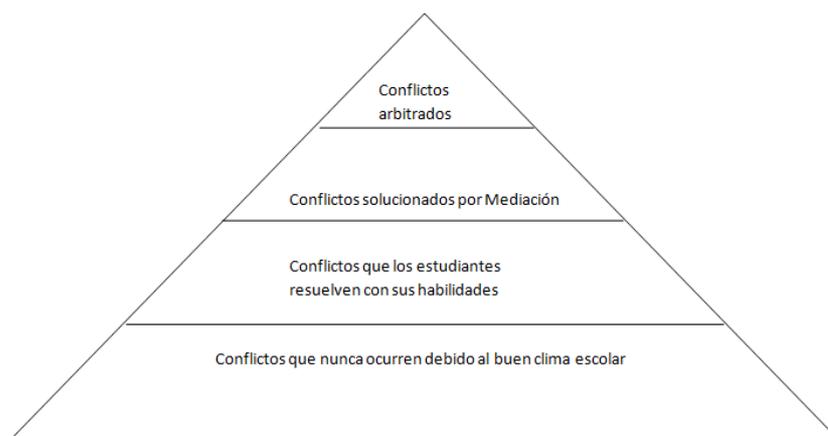
Por otro lado, el uso exclusivo de la mediación no es apropiado para resolver problemas muy graves o complejos, tales como abusos sexuales, problemas relacionados con las drogas o conflictos en los que una de las partes exprese la intención de suicidarse (Rozenblum,1998;Six,1997;Torrego,2000a).

3.2.4 Modelos de mediación

Destacar dos enfoques que pueden englobar la diversidad de experiencias que se realizan:

- **Modelo Global de Transformación de Conflictos.**

El modelo global de transformación de conflictos, definido e impulsado por Ramón Alzate Sáez de Heredia (1999), implica un Plan Global de Convivencia, con un Enfoque Global de Transformación de Conflictos. En él, la Mediación es un recurso más, entre otros, para la Educación en Resolución de Conflictos (ERC). La gestión de conflictos en la escuela tendría una representación piramidal (Cohen,1995).



- **Modelo Integrado.**

El modelo integrado, propuesto e impulsado por Juan Carlos Torrego (2001^a y b; 2003), desde una revisión crítica de los planteamientos tradicionales de gestión de la convivencia en los centros escolares, tomando como alternativa los estudios sobre la paz

de Galtung (1998): las tres <<erres>>-Reconciliación, Resolución y Reparación. Supone una perspectiva de centro, que facilita el diálogo y la participación en la elaboración de las normas de convivencia y los espacios físicos y temporales adecuados para la práctica de la mediación.

3.2.5. *Mediación entre pares o iguales y el desarrollo de competencias.*

La Mediación entre pares no es el único tipo de mediación existente.

Mediación por adultos	Mediación por derivación
Mediación entre iguales	Mediación en el patio

No obstante, partimos de la siguiente premisa, “Los propios alumnos con sus lazos de amistad y otros compañeros del propio centro y aula son los agentes educativos que ayudan, amparan y escuchan a sus propios compañeros en situaciones de riesgo o de agresiones. Los adultos tanto profesores como familia se sitúan muy lejanos al mundo de las confidencias en situaciones de maltrato. Son los propios compañeros los agentes que más influyen en una intervención eficaz en temas de agresiones dentro de la escuela al igual que apoya la idea de que los propios alumnos son capaces de responder adecuadamente en los conflictos que surgen de su interacción” (Fernandez, I., 2004). Por tanto, nos centraremos en la *Mediación entre pares o iguales*, también conocida como mediación horizontal.

La mediación entre iguales, es tal vez el modelo más extendido –y que con frecuencia se confunde con el de Mediación Escolar-. En este modelo, son los alumnos quienes han recibido la formación pertinente y ejercen de mediadores entre sus propios compañeros. La forma de selección de mediadores difiere de unos centros a otros: voluntarios, entrevistas, relación con los resultados académicos, votación de compañeros, etc. Con frecuencia hay profesores que se implican en el programa y en el proceso median dos alumnos o un alumno y un profesor, dependiendo de cuáles sean las partes en conflicto.

En cuanto al *desarrollo de competencias*, con los estudios que se han ido realizando hasta el momento, podemos señalar las siguientes conclusiones:

- Respecto a las *competencias cognitivas* se ha observado que la mediación aumenta la capacidad del alumnado para ser conscientes del proceso, identificar perspectivas y validar diferentes opiniones, sintiendo que tienen su propia voz y un rol más activo (McWilliam, 2010), así como una mayor confianza personal al considerar que pueden influir en lo que les ocurre (Noaks y Noaks, 2009).

- En relación a las *competencias afectivas*, se ha encontrado mayor capacidad para pensar sobre los propios sentimientos (Warne, 2003) y un aumento de la autoestima (Burrell, Zirbel y Allen, 2003), que pudiera estar relacionado con lo que se ha denominado una forma adecuada de “airear” sus preocupaciones (Casella, 2000; McWilliam, 2010).

- Los estudios que han abordado las *competencias conductuales* han encontrado que el alumnado que participa en mediaciones es más capaz de: reconocer señales de alerta ante signos de violencia, así como pensar en diferentes maneras de evitar relaciones peligrosas (Casella, 2000); de pensar en capacidades para detener la escalada de violencia (Noaks y Noaks, 2009); de poner en marcha más recursos de escucha activa (Warne, 2003) y formas de crear un diálogo constructivo (McWilliam, 2010).

Finalmente, en relación al **alumnado mediador**, hay que mencionar que los estudios señalan las ventajas de esta experiencia: les proporciona un rol activo como miembros responsables de su centro, que ayudan a otras personas que están pasándolo mal (Cowie *et al.*, 2008; Sellman, 2011); posibilita que generalicen su conocimiento a otros espacios más allá de la mediación formal, como interacciones espontáneas o incluso al contexto familiar (Johnson *et al.*, 1995; Johnson y Johnson, 1996a y 1996b; Smith, Daunic, Miller y Robinson, 2002); aumentan su capacidad de empatizar (Turnuklu *et al.*, 2009) y disminuyen sus propias conductas agresivas (Turnuklu *et al.*, 2010a), prefiriendo usar estrategias más “integrativas/constructivas” que “agresivas” o de “evitación” (Turnuklu *et al.*, 2010b).

4. DESARROLLO DE LA INNOVACIÓN

4.1. PLAN DE ACTIVIDADES

Recordemos que la innovación propuesta tiene como fin último mejorar la convivencia fomentando un clima socio-afectivo a través de la potenciación de la mediación entre iguales. En consecuencia, con el siguiente Plan de Actividades se pretenderá cubrir las necesidades detectadas del servicio de mediación actual. Por un lado, dichas necesidades quedan reflejadas explícitamente por los propios participantes en las entrevistas y en el DAFO expuesto en el apartado de Diagnóstico Inicial de esta innovación. Además, en ese mismo apartado, las necesidades se encuentran contextualizadas en la breve historia de la mediación en el instituto XXX, así como en el marco del proceso del Plan Integral de Convivencia y de las propias condiciones del Centro. Por otro lado, también se pueden observar las debilidades del equipo de mediación a través de las fases de procedimiento para desarrollar el servicio, presentadas en el apartado de Justificación. Por ello, analizando el proceso y la situación actual del servicio de mediación, las actuaciones propuestas a continuación, se dirigirán hacia tres ámbitos:

- Difusión del servicio de mediación entre iguales.
 - o Actividad 1: Reflejar en los documentos oficiales del Centro el servicio de mediación.
 - o Actividad 2: Utilizar las reuniones de coordinación docente como vía para difundir el recurso de la mediación entre iguales entre el profesorado.
 - o Actividad 3: Carta informativa para la familia.

- Actividad 4: Tutoría sobre convivencia.
- Actividad 5: Señalización de espacios de mediación de conflictos.
- Reforzamiento del propio equipo de mediación.
 - Actividad 6: Formación por parte de MAPA (Mediadores asociados del Principado de Asturias) a los nuevos miembros del Equipo de Mediación.
 - Actividad 7: Entrenamiento en negociación y mediación con juegos de rol elaborados a partir de casos reales.
 - Actividad 8: Realización de dinámicas para la autoestima y cohesión de grupo.
 - Actividad 9: Análisis de las mediaciones en conflictos realizadas.
- Dinamización de la convivencia en positivo.
 - Actividad 10: Evaluaciones al alumno mediado.
 - Actividad 11: Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de ESO.
 - Actividad 12: Recreos dinámicos.

DIFUSIÓN DEL SERVICIO DE MEDIACIÓN ENTRE IGUALES.

Actividad 1: Reflejar en los documentos oficiales del Centro el servicio de mediación.

Considero que la valía de los documentos oficiales de los Centros Educativos es que sean un fiel retrato de la realidad del propio Centro. Por ello, se propondrá que el Servicio de Mediación entre iguales sea enmarcado en el Plan Integral de Convivencia (PIC), y su vez, también aparezca reflejado en otros documentos oficiales como el Reglamento de Régimen Interno (RRI), Proyecto Educativo de Centro (PEC) o Programación General Anual (PGA).

AGENTES IMPLICADOS

Los agentes implicados en elaborar un texto explicativo de la mediación como recursos disponible en este Centro e incorporarlo a los documentos oficiales pertinentes son: el Equipo Directivo en colaboración con la Orientadora.

RECURSOS

Disponibilidad del Equipo Directivo y de la Orientadora.

Actividad 2: Utilizar las reuniones de coordinación docente como vía para difundir el recurso de la mediación entre iguales entre el profesorado.

A inicios de curso, en las reuniones de coordinación docente como son el Claustro de Profesores, el Consejo Escolar o la Comisión de Coordinación Pedagógica, el Equipo Directivo deberá establecer como punto de orden del día: la mediación entre iguales. En estas reuniones, el Jefe de Estudios expondría al resto de sus compañeros/as en qué

consiste y cómo pueden participar del mismo, proporcionándoles el formato de solicitud y el de convocatoria de mediación (Anexo III y IV). Por lo tanto, en este sentido, el Jefe de Estudios delegará cierto poder en el profesorado, coordinándose con ellos para que también puedan derivar casos de conflicto al equipo de mediación. Ya no será sólo el Jefe de Estudios quién derive los casos, favoreciendo así mismo, que el equipo de mediación cuente con más casos a mediar, ya que como comprobamos en el diagnóstico inicial, en la actualidad sus intervenciones son escasas.

AGENTES IMPLICADOS

En esta actividad, como agente implicado a destacar: el profesorado en general. No obstante, es imprescindible que el Equipo Directivo establezca la mediación como aspecto a tratar en el orden del día y realice una presentación de dicho servicio.

RECURSOS

Disposición del Equipo Directivo a difundir el servicio de mediación entre el profesorado y disposición de estos últimos a participar en el recurso ofrecido.

Actividad 3: Carta informativa para la familia.

Elaboración de una carta informativa, presentando el servicio de Mediación entre iguales. Señalando las actividades que se desarrollan en el Centro gracias a su labor, y haciendo especial hincapié, en qué circunstancias y cómo se puede beneficiar sus hijos/as de este tipo de Mediación.

Aprovechando las reuniones de tutores, la profesora de Servicios a la comunidad entregará a los tutores la carta elaborada (revisada por el Director) a los tutores para que la entreguen al alumnado y estos a sus familias. La carta será con acuse de recibo para asegurarnos que ha sido realmente difundida.

AGENTES IMPLICADOS

Los agentes implicados son las familias del Centro, que van a ser destinatarias de la carta informativa, así como la Profesora de Servicios a la Comunidad que será la encargada de elaborarla. Mientras, el Equipo Directivo será el que la revise y la selle. Como agentes implicados indirectamente, estarán los tutores y el alumnado que permitirán la transmisión de la carta.

RECURSOS

Recursos personales: Disponibilidad del Equipo Directivo y de la Profesora de Servicios a la Comunidad.

Recursos materiales: La carta.

Actividad 4: Tutoría sobre convivencia.

Aprovechando que las primeras tutorías del curso escolar están destinadas a consensuar las normas de clase y señalar las normas del centro, se propondrá que un

miembro del Equipo de Mediación presente en ese momento al alumnado de 1º de ESO el servicio de mediación entre iguales que están desarrollando en el Centro. Explicándoles que la mediación funciona, entre otras cosas, como un sistema de resolución de algunos conflictos, pero nunca como alternativa a las sanciones derivadas de una conducta inadecuada. También se comentarán otros aspectos del servicio como cuáles son sus características, cómo funciona el proceso, a quién deben dirigirse y dónde están las salas de mediación.

AGENTES IMPLICADOS

Tutores/as de 1º de ESO y El Equipo de Mediación.

RECURSOS

Disponibilidad del Equipo de Mediación y coordinación con los tutores/as de 1º de ESO.

Actividad 5: Señalización de espacios de mediación de conflictos.

Es importante señalar correctamente los espacios donde se desarrolla la mediación de conflictos. Como se comentó en el Diagnóstico inicial, solo existe señalización en una de las salas de visitas sobre mediación, pero corresponde a la actividad que realizaba MAPA en el 2007-2008. Por lo que no solo no informa, sino que desinforma. Por lo tanto, se propondrá que se señalice con un cartel informativo todos los espacios donde se desarrolla la mediación de conflictos y el nombre de las personas con las que pueden contactar si quieren utilizar el servicio (Jefe de Estudios, Tutores/as y componentes del Equipo de Mediación). En dicho cartel resaltará el principio de confidencialidad.

AGENTES IMPLICADOS

La profesora de Servicios a la Comunidad será la encargada de elaborar el cartel y colocarlo en los lugares correspondientes: salas de visitas y despacho de dirección.

RECURSOS

Recursos personales: Disposición de la Profesora de Servicios a la Comunidad.

Recursos materiales: Folio, ordenador, impresora, celo y tijeras.

REFORZAMIENTO INTERNO DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN

Actividad 6: Formación por parte de MAPA (Mediadores asociados del Principado de Asturias) a los nuevos miembros del Equipo de Mediación.

El Equipo de Mediación en este tercer trimestre está entrando en las aulas con el fin de captar a nuevos miembros para el Equipo. Esto se debe a que los componentes del servicio de mediación que hay en la actualidad son de bachillerato y, por tanto, se corre el riesgo que de aquí a un par de años desaparezca este recurso. Por ello será necesario que el curso que viene el Centro, y más concretamente el Equipo de Mediación,

disponga realmente de MAPA para que forme durante 13 días a los nuevos miembros. El horario sería de octubre a noviembre a 7ª hora. Una vez finalizada la formación, el alumnado deberá realizar una valoración de la formación recibida a través de un cuestionario. (Anexo V). Esto le permite al Centro valorar la calidad del servicio contratado.

AGENTES IMPLICADOS

Monitores/as de MAPA y el Equipo de Mediación.

RECURSOS

Disponibilidad del Servicio de MAPA en el Centro.

Actividad 7: Entrenamiento en negociación y mediación con juegos de rol elaborados a partir de casos reales.

La formación es imprescindible para ser un buen mediador, pero no es suficiente si ha sido recibida hace varios años y puesta en práctica solamente en ocasiones puntuales. Por esta razón, y para otorgar una formación continua al Equipo de Mediación, en el primer trimestre la Profesora de Servicios a la Comunidad les entrenará, durante tres sesiones a 7ª h en negociación y mediación con juegos de rol elaborados a partir de casos reales.

AGENTES IMPLICADOS

La Profesora de Servicios a la Comunidad y alumnos con experiencia del Equipo de Mediación.

RECURSOS

Recursos personales: La Disponibilidad de los miembros Equipo de Mediación en participar en la formación y de la Profesora de Servicios a la Comunidad de ofrecer dicho entrenamiento.

Recursos materiales: Juegos de rol sobre casos reales de negociación y mediación.

Recursos temporales: Disponibilidad de tiempo (séptima hora) y lugar (cualquier aula que sea más espaciosa que la sala de visitas).

Actividad 8: Realización de dinámicas para la autoestima y cohesión de grupo.

La profesora de Servicios a la Comunidad desarrollará una serie de dinámicas¹¹ con el Equipo de Mediación que les permita fortalecer y cohesionar el Equipo. Las 5 actividades a realizar en 5 sesiones a séptima hora durante el segundo cuatrimestre son: “*El ovillo de lana*”, “*Juego del foco*”, “*Esto es un abrazo*”, “*Juego de la autoestima*”

¹¹ Disponibles en

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/cervanties/guia_cervantes/archivos/profesorado/actividades_juegos_tutoria.pdf

y *“Heridas de la autoestima”*. Además, posteriormente y vinculándolo a las actuaciones: *“Mi YO en positivo”* y *“La Tribu”*, propuestas en el Plan de Actuación como Apoyo al Plan de Acción Tutorial, – si se diese la ocasión en el curso siguiente – El Equipo de Mediación podría ofrecerse en esas tutorías a poner en funcionamiento las dinámicas realizadas en esta actividad.

AGENTES IMPLICADOS

Como agentes implicados, destacar el Equipo de Mediación y la Profesora de Servicios a la Comunidad, que les facilitará las dinámicas y acompañará al Equipo durante el desarrollo de las sesiones.

Además en un futuro, podrían estar implicados también tutores y alumnado, si interviniese el Equipo de Mediación en las tutorías relacionadas con *“Mi YO en positivo”* y *“La Tribu.”*

RECURSOS

Recursos personales: Disponibilidad de la Profesora de Servicios a la Comunidad y el Equipo de Mediación.

Recursos materiales: La batería de dinámicas *“Juegos de autoestima y cohesión de grupo”*. Además, dependiendo de la dinámica que realicen necesitarán los recursos materiales específicos de la actividad. Y un aula amplia.

Actividad 9: Análisis de las mediaciones en conflictos realizadas.

El Equipo de Mediación se reunirá al menos una vez por trimestre para analizar los conflictos que han surgido en el Centro y poner en común las valoraciones del alumnado mediado. Además, con este tipo de actuación se mejorará la coordinación interna del Equipo al establecerse nuevos tiempos y espacios de reunión.

AGENTES IMPLICADOS

El equipo de Mediación es el único agente implicado en esta actividad.

RECURSOS

Recursos personales: Disposición del Equipo de Mediación.

Recursos materiales: Los documentos que reflejen las mediaciones realizadas y los cuestionarios cubiertos de satisfacción del alumnado mediado.

Recursos temporales: Disponibilidad de tiempo (séptima hora) y espacio (sala de visitas) para reunirse el Equipo de Mediación.

DINAMIZACIÓN DE LA CONVIVENCIA EN POSITIVO

Actividad 10: Evaluaciones al alumno mediado.

Para poder mejorar las mediaciones que se realizan desde el Servicio de Mediación entre iguales en el centro, causadas por los conflictos (inherentes a las

personas), se necesitará tener conocimiento de la valoración que asigna el alumnado mediado así como sus propuestas de mejora. Por ello, se pondrá a disposición del Equipo Mediador un cuestionario (Anexo VI) que deberán entregar al alumnado después de las mediaciones para medir su satisfacción en relación con la mediación llevada a cabo.

AGENTES IMPLICADOS

Disponibilidad del Equipo Mediador en utilizar el recurso propuesto y del alumno/a mediada en colaborar en la evaluación.

RECURSOS

Cuestionario al alumnado mediado (Anexo VI).

Actividad 11: Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de ESO.

En la actualidad, en estas Jornadas el Director y la Profesora de Servicios a la Comunidad les presentan y enseñan el instituto al futuro alumnado de 1º de ESO y a sus familias. Estas Jornadas son una buena ocasión para que el Equipo de Mediación participe en ellas, presentando su servicio al alumnado y a las familias, y además, guiando la visita por las infraestructuras del Centro y enseñando a los/as futuros alumnos/as las particularidades del mismo desde un enfoque entre iguales.

AGENTES IMPLICADOS

En estas Jornadas estarán implicados el Director, la Profesora de Servicios a la Comunidad y el Equipo de Mediación.

RECURSOS

Disponibilidad de los agentes implicados.

Actividad 12: Recreos dinámicos.

Se crearán los recreos dinámicos para favorecer la convivencia entre las alumnas y los alumnos a través del desarrollo de actividades deportivas en el recreo y fomentar así en el alumnado valores de compañerismo, igualdad, esfuerzo, respeto y tolerancia.

Previamente al propio desarrollo de los recreos dinámicos, en marzo, dichas actividades quedarán publicitadas en el corcho de la entrada con unas hojas en donde deberá registrarse los equipos que quieran participar. Está previsto – y dependiendo del número de equipos participantes – que esta actividad se desarrolle los martes y jueves en el mes de abril para el alumnado de 1º y 2º de Bachillerato, en el mes de mayo para el alumnado de 3º y 4º de ESO y en Junio para 1º y 2º de ESO.

Todas las actividades propuestas consistirán en competiciones deportivas en equipo:

Competición de balón-tiro.

Juego: Se divide la zona de juego en cuatro partes: dos zonas de vivos y dos zonas de muertos (muertos A, vivos B, vivos A, muertos B). Los jugadores que están en el terreno de los vivos se tiran el balón unos a otros. Cada vez que el balón toca a un jugador y le cae el balón al suelo ese jugador pasa al campo de los muertos de su equipo. Si lo coge, el que lo tiró queda muerto. También desde el campo de los muertos se puede tirar el balón a los contrarios. Si un jugador muerto dispara y mata a uno de los vivos, regresa al campo de los vivos. El juego termina cuando en un equipo están todos muertos y en el otro todos vivos, siendo éstos últimos los ganadores de la competición.

Número de jugadores por equipo: 10.

Competición de tiro de cuerda.

Juego: Se coloca la soga estirada y en su punto central se amarra un pañuelo, marcándose en el suelo, y en el mismo lugar del pañuelo, una raya que señalará el límite al que puede ser arrastrado cada uno de los equipos sin perder. Los equipos, agarrados a la cuerda, tensarán la misma sin desplazarla, hasta tanto la persona que ejerce la función de juez/árbitro dé la orden de tirar. El equipo que, arrastrado por el adversario, supere la línea central, será el perdedor de la primera tanda. Los equipos cambian de campo y, en las mismas condiciones se inicia la segunda tanda. En caso de que haya sido el mismo el equipo vencedor de las dos tandas, el juego ha terminado. En caso de empate se disputa otra tanda con sorteo de campo.

Número de jugadores por equipo: 5.

Competición de baloncesto.

Juego: Consiste en encestar el balón en la canasta del equipo contrario, el partido tendrá dos partes de 10 minutos cada una. Y las reglas del juego son: Si mientras corres no vas votando el balón es falta; No se puede sujetar el balón con los brazos o con el cuerpo, solo se pueden utilizar las manos; Esta totalmente prohibido dar golpes o empujar a los del equipo contrario; Golpear el balón con el puño conlleva una falta; Una falta en el área se consideran dos tiros libres; Si estas dentro del área suma dos puntos en cambio si estas fuera se suman tres puntos; No puedes cometer más de cinco faltas porque si no te expulsan del partido.

Número de jugadores por equipo: 5.

Competición de Voleibol.

Juego: Se jugará un set y ganará el equipo que primero ante 25 puntos, con una ventaja mínima de 2 puntos. Por lo tanto, consiste en obtener mayor puntuación que el equipo contrario, para ello los jugadores deben evitar que el balón toque su suelo porque será punto para el equipo contrario, a la vez que tratarán que el balón toque el suelo de su rival. Las reglas del juegos son: Cada equipo no puede tocar el balón más de 3 veces seguidas sin pasarlo al campo contrario; Si el balón toca fuera de las líneas de juego será punto para el equipo contrario; Los jugadores no pueden tocar la red que separa los campos de juego; Cuando un equipo saca, el otro equipo no puede saltar y bloquear un saque; y Si el golpe del balón es incorrecto se producen dobles.

Número de jugadores por equipo: 5.

AGENTES IMPLICADOS

El equipo de Mediación en colaboración con los/las profesores/as de Educación Física y la Profesora de Servicios a la Comunidad.

RECURSOS

Recursos personales: Disponibilidad del Equipo de Mediación, el profesorado de Educación Física y la Profesora de Servicios a la Comunidad.

Recursos materiales: el campo del patio, balón de goma, cuerda, pañuelo, cancha de baloncesto, balón de baloncesto, campo de voleibol, red y balón de voleibol.

4.2 FASES (CALENDARIO/CRONOGRAMA)

Ámbitos de actuación	Actividades	Destinatarios/as	Agentes implicados	TEMPORALIZACIÓN (sesiones por Trimestre)		
				1T	2T	3T
Difusión del servicio de mediación entre iguales	Reflejar en los documentos oficiales del Centro el servicio de mediación.	Comunidad Educativa	Equipo Directivo Orientadora	*	*	*
	Utilizar las reuniones de coordinación docente como vía para difundir, el recurso de la mediación entre iguales, entre el profesorado. (Reunión de Claustro de Profesores, Consejo Escolar y Comisión de Coordinación Pedagógica).	Profesorado	Equipo Directivo Equipo Docente	3		
	Carta informativa para la familia.	Familia	Profesora de Servicios a la Comunidad (PTSC)	1		
	Tutoría sobre convivencia.	Alumnado de 1º de ESO	Equipo de Mediación (EM)	6 (1 por grupo)		
	Señalización de espacios de mediación de conflictos.	Comunidad Educativa	PTSC	1		
Reforzamiento interno del equipo de mediación	Formación por parte de MAPA a los nuevos miembros del Equipo de Mediación.	Nuevos miembros del EM	MAPA	13		
	Entrenamiento en negociación y mediación con juegos de rol elaborados a partir de casos reales.	Miembros con experiencia del EM	PTSC	3		
	Realización de dinámicas para la autoestima y cohesión de grupo.	EM	PTSC		5	
	Análisis de las meditaciones en conflictos realizadas.			Mínimo 1	Mín. 1	Mín. 1
Dinamización de la convivencia en positivo	Evaluaciones al alumno mediado.	Alumnado mediado	EM	*	*	*
	Jornadas de Acogida al alumnado de 1º de ESO.	Alumnado de 1º ESO Familia	EM Director. PTSC			1
	Recreos dinámicos.	Alumnado del Centro	EM Profesorado de Educación Física PTSC.			*

* Sesiones indefinidas

5. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA INNOVACIÓN

La evaluación llevada a cabo para esta propuesta pretende comprobar si las actividades son adecuadas para conseguir los objetivos planteados en un inicio y si éstos se cumplen alcanzando con ellos la finalidad de la actuación, o por el contrario, si los objetivos no son cumplidos y por tanto se hace necesario una modificación de la innovación. En consecuencia, se propone una evaluación continua del proceso de intervención y una evaluación final. Esta evaluación y seguimiento de la innovación será coordinada por la Profesora de Servicios a la Comunidad y en ella colaborarán diversos agentes implicados en el Plan de Actuación desarrollado.

En la propuesta de innovación, se realiza una **evaluación continua** del proceso de intervención llevado a cabo con el fin de introducir las correcciones o reajustes necesarios. En las actividades que superen las 3 sesiones, en la 3ª sesión se realizará un análisis DAFO por el conjunto de los agentes implicados en las actividades correspondientes. En dicho análisis se prestarán especial atención a las Debilidades y Fortalezas, ya que éstas hacen referencia a aspectos internos de la actividad, de esta manera, practicando la autocrítica será más viable que podamos realizar los reajustes necesarios para desarrollar adecuadamente las actividades. Una vez realizados los DAFO serán entregados a la Profesora de Servicios a la Comunidad. Ésta se coordinará cada 15 días con la Orientadora para analizar las conclusiones que han sacado los miembros implicados en las actividades y a partir de ahí elaborar las propuestas de mejora e implementarlas en este mismo curso escolar si las condiciones lo permitiesen. Si es factible la implementación de las propuestas de mejora, la Profesora de Servicios a la Comunidad y la Orientadora deberán realizar un comunicado con las modificaciones propias a Jefatura de Estudios.

Respecto a la **evaluación final**, se ha elaborado un informe de seguimiento y evaluación de la convivencia en el centro que nos permitirá valorar, entre otras cosas, si se está estableciendo o no una convivencia en positivo, a través de la práctica de mediación entre iguales. Por lo cual, con el siguiente informe, primordialmente se identificará la repercusión de la innovación en el centro, procediendo a la toma de decisiones pertinentes para la mejora y adecuación de la misma si fuese necesario. El informe será cubierto a partir de un trabajo en equipo realizado por los agentes que más han estado implicados en esta propuesta de innovación, nos referimos a la Profesora de Servicios a la Comunidad que realizará la labor de coordinación, la Orientadora, y como miembro del Equipo de Mediación su coordinador. Para el cubrimiento de dicho informe se tendrán presentes los datos obtenidos durante la evaluación del proceso relativos a las debilidades, amenazas, fortalezas, oportunidades y a las propuestas de mejora de aquellas actividades superiores a 3 sesiones. No obstante, estos datos son insuficientes para un cubrimiento correcto del informe, por lo que el equipo de evaluación deberá realizar las entrevistas oportunas al resto de agentes implicados y/o destinatarios con el fin de matizar o complementar la información recabada hasta el momento. Con este proceso se logrará un elevado nivel de coherencia en la valoración común y global de la innovación.

INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA CONVIVENCIA

INDICADOR	PUNT (Del 1 al 4)	OBSERVACIONES
Desarrollo de los ámbitos 0>No se han desarrollado.... 4> Se han desarrollado		
Difusión del servicio de mediación entre iguales.		
Reforzamiento del propio equipo de mediación.		
Dinamización de la convivencia en positivo.		
Conflicto 0>Muy negativa.... 4> Muy positiva		
Evolución del número y tipos de los conflictos respecto del curso pasado.		
Logro de objetivos y finalidad 0>No se han logrado.... 4> Se han logrado		
Cambiar la concepción negativa del conflicto como elemento de enfrentamiento, hacia una visión positiva del mismo y necesaria en la convivencia de las personas.		
Crear y reforzar un grupo de ayuda entre iguales – el equipo de mediación- que suponga un medio y un referente para el resto de alumnado.		
Otorgar a las personas la responsabilidad y el protagonismo en la solución de sus diferencias.		
Prevenir la violencia escolar en los centros educativos potenciando el aprendizaje de una herramienta, como la mediación escolar, orientada a la resolución constructiva de conflictos.		
Mejorar la convivencia fomentando un clima socio-afectivo, a través de la potenciación de la mediación entre iguales.		
Valoración global 0>Muy negativa.... 4> Muy positiva		
Valoración global de la situación de la convivencia escolar en el centro		
PUNTUACIÓN TOTAL		
OBSERVACIONES Y PRINCIPALES CONCLUSIONES		
PROPUESTAS DE MEJORA		

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE LA PROPUESTA DE INNOVACIÓN

Apuntes de las siguientes Conferencias y Jornadas.

Conferencia “Educar en y Para el Conflicto y la Convivencia”. Paco Gascón. (30 de enero de 2014, CPR Oviedo).

Jornada “Colaboración con familias”. Carme Timoneda (5 de enero, 19 de febrero y 19 de marzo de 2014, CPR de Gijón)

Jornada “Cómo enseñar a los que no quieren”. Juan Vaello. (5 de febrero de 2014, CPR de Gijón).

Jornada “La Mediación y su Valor Educativo: Construyendo Espacios de Convivencia Pacíficos”. Juan Carlos Torrego, Juan Amodia, Miriam Cubiles, etc. (20 de septiembre de 2013, Centro Cultural La Vidriera de Maliaño).

III Jornadas técnicas “Absentismo escolar una cuestión ciudadana”. Pedro Uruñuela, M^a José Villaverde, María González, etc. (21 y 22 de marzo de 2014, CMI El Llano).

Documentos citados según normas APA

Álvarez, D; Álvarez, L. y Núñez, J.C.(coords).(2007). *Aprende a resolver conflictos. Programa para mejorar la convivencia escolar*. Madrid: CEPE.

Boqué, C. (2005). *Tiempo de mediación*. Barcelona: CEAC.

García, J.; Giménez, O.; González, M.B.; Lara, B.; Grund, M.V. (2012). *Mediación en la práctica. Manual de implantación de un servicio de mediación escolar*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Hermàndez, J.(2007). La importancia del papel de la familia en el diagnóstico y tratamiento de la violencia escolar. En Gázquez, J.J; Pérez, M^a.C; Cangas A. J. y Yuste, N. (Coords), *Situación actual y características de la violencia escolar*. (pp. 121-123). España: Grupo Editorial Universitario.

IES “Rosario Acuña”. *Aula de reflexión*. Propuesta de trabajo del IES “Rosario Acuña” de Gijón.

Luna, F. (2006). Repertorio de buenas prácticas. *Cuadernos de Pedagogía*, nº 359, pp. 96-104.

Martín, E. y Mauri, T. (coords).(2011). *Orientación Educativa. Atención a la diversidad y educación inclusiva*. Barcelona: GRAÓ.

Pulido, R. (2013). Aportaciones de la mediación al desarrollo psicológico. *Mediación Escolar*, nº 4, pp. 50-62.

Sánchez, M^a.L.(2013). *Gestión positiva de conflictos y mediación en contextos educativos*. Madrid: Reus.

Timoneda, C.(1999). Cognición, emoción y conducta: Modelo Humanista-Estratégico. Una propuesta de diagnóstico e intervención basada en y desde la práctica. *Revista de investigación educativa*, vol. 17, nº 2, pp. 515-520.

Torrego, J.C.(2012). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar*. Madrid: Narcea.

Vaello, J.(2011). *Cómo dar clase a los que no quieren*. Barcelona: GRAÓ.

Vaello, J.(2009). *El profesor emocionalmente competente. Un puente sobre <<aulas>> turbulentas*. Barcelona: GRAÓ.

Webgrafía

<http://educacionfisica2a.blogspot.com.es/> Blog de Educación física, deportes en equipo. [Consultado a 17 de mayo del 2014]

<http://mariajosediaz-aguado.blogspot.com.es/> Blog de María José Díaz-Aguado Jalón. [Consultado a 30 de abril del 2014]

<http://pacoc.blog.pangea.org/> Blog de Paco Cascón. [Consultado a 2 de mayo del 2014]

<http://www.edualter.org/mateste/> Centro de recursos en educación para la paz, el desarrollo y la interculturalidad. Educación para la Paz: resolución de conflictos y mediación. [Consultado a 19 de mayo del 2014]

<http://convivenciaenlaescuela.es/> Convives. Asociación que trabaja la convivencia en positivo. [Consultado a 5 de mayo del 2014]

<http://portail-eip.org/> Escuela Instrumento de Paz. [Consultado a 14 de mayo del 2014]

<http://convivencia.wordpress.com/> Materiales para la convivencia escolar. [Consultado a 5 de mayo del 2014]

ANEXOS

Anexo I. ENTREVISTAS SOBRE NECESIDADES DEL CENTRO SOBRE CONVIVENCIA.

CUESTIONARIO: NECESIDADES DEL CENTRO SOBRE CONVIVENCIA

Encuestadora: *Lara Vaquero Bárcena*

Persona encuestada: _____

Solicito su colaboración en el presente cuestionario, como alumna de prácticas del *Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional* de la especialidad de *Orientación Educativa*, las reflexiones que usted aporte serán analizadas con el fin de identificar la existencia o no de posibles ámbitos de mejora en la convivencia del Centro. Y así, si fuese oportuno, realizar una propuesta de innovación al respecto. Se garantizará la confidencialidad de las respuestas y el uso estricto para los fines de la innovación planificada.

- ❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?
 - ¿Existen otras alternativas?
 - Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.

- ❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?
 - ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).
 - Desarrolla lo que desees hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

Gracias por su colaboración

Fuente: Elaboración propia

❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?

En general primando un carácter punitivo, aplicando un RRI en donde la base son los partes de incidencia de profesorado y su gestión por parte de Jefatura de estudios. Determinados partes dan lugar a la aplicación de diferentes medidas consideradas correctoras: castigos de recreos, castigos por la tarde (martes y jueves) y realización de tareas de limpieza, y expulsiones a casa.

En algunos casos también se aplica la mediación entre iguales. Esta medida también se gestiona por parte de la Jefatura de Estudios.

▪ ¿Existen otras alternativas?

Todo lo relacionado con la prevención en una convivencia positiva. Con medidas intermedias como puede ser la mediación entre iguales y el aula de convivencia, ante situaciones más graves. La expulsión del centro no la considero una medida adecuada, ya que produce desenganche escolar, y en muchos casos actúa como refuerzo positivo.

▪ Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.

El conflicto es algo consustancial a las relaciones humanas. Siempre que haya disparidad de intereses y/o valores, aparece el conflicto. Es importante poder expresando de forma que no se dañe a las personas implicadas y que la vía sea la prevención y la restitución del daño.

Es prioritario sensibilizar en la necesidad de establecer normas (límites) y sus consecuencias, de una forma consensuada y clara, así como la formación en la resolución de conflictos de forma pacífica, tomando como base el diálogo y primando tanto el respeto como el reconocimiento, de todas las partes implicadas, así como reflexión sobre consecuencias de las conductas.

❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?

Necesidades de participación en la gestión democrática de la convivencia del centro: toma de decisiones sobre normas, reflexionar sobre los conflictos que surjan, plantear formas de gestionarlos en donde participen las partes implicadas, etc. Por tanto es necesaria la sensibilización, la información y la formación en una convivencia democrática (por los buenos tratos).

▪ ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?

Estas necesidades se pueden cubrir si el centro genera espacios y tiempos para tratar el tema de la participación democrática en la vida del centro: importancia de las medidas preventivas, en donde la negociación, la ayuda y la mediación tengan cabida. Un potente plan de acogida, un plan de acción tutorial que trabaje aspectos de mediación y convivencia por los buenos tratos, la búsqueda de alternativas a la sanción y al castigo, buscando “el ponerse en la piel del otro/-a” y restituir el daño causado...

Debilidades: el equipo directivo actual no cree en una participación democrática en la gestión de la convivencia. De ahí la propuesta que hacen del PIC: un listado de sanciones.

Fortalezas: existe profesorado, alumnado y familias que consideran que hay que abordar la convivencia desde el diálogo, fomentando la comunicación. Hay una pequeña experiencia en el centro de mediación entre iguales, que se tendría que potenciar más y difundir adecuadamente.

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).

Las expectativas son diferentes en función de los valores que se manejen. La convivencia se puede trabajar desde un enfoque punitivo (véase las medidas adoptadas en un grupo de 3º de ESO, a través de partes de aula y la generación de códigos que se traducen en castigos, y en una ruptura de los vínculos de las clase con el tutor), o bien desde otro enfoque más preventivo y favorecedor de la comunicación en igualdad y teniendo en cuenta el respeto a las diferencias.

A grandes rasgos se podría decir que hay un choque entre las perspectivas que maneja el equipo directivo actual, en la gestión de la convivencia del centro, y de la mayoría de los miembros del Departamento de Orientación. Este choque es el que se plantea entre dos enfoques diferentes: uno principalmente punitivo (acción y reacción; relaciones jerárquicas) en donde las actitudes predominantes son de competición y sumisión; y otro de carácter democrático (basado en la cooperación, negociación), en donde la calidad en las relaciones es muy importante.

- Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

Varias cuestiones:

1º Realización de un diagnóstico cooperativo de la situación de la convivencia que se vive en el centro y de las necesidades que se deriven, con el fin de abordarlas desde un enfoque educativo y preventivo. En este diagnóstico participará la comunidad educativa en igualdad de condiciones.

2º Utilizar el diálogo como base de la gestión de los conflictos y la mediación como forma de llegar a acuerdos, en donde las relaciones salgan fortalecidas.

3º Concebir la formación en la resolución de conflictos como una forma de prevenir y fortalecer las relaciones entre los miembros de la comunidad educativa.

4º Potenciar una gestión democrática de la convivencia en el centro y de la toma de decisiones participativa. Educar en y para el conflicto.

5º Construir un centro saludable, en donde cada uno de los miembros que forma la comunidad educativa se sepa respetado y reconocido en su diferencia.

Persona encuestada: Tutora 1º de ESO

- ❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?
Si es problema leve, se trata directamente con el alumno.
Cuando el conflicto es más grave, siguiendo el Reglamento de Régimen Interno, se trata con Jefatura. Informa al tutor, a la familia y el Jefe de Estudios impone el castigo.
 - ¿Existen otras alternativas?
 - Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.
La forma ideal sería arreglar el conflicto mediante el diálogo, fuera del aula. Por ello sería más interesante tener la hora de tutoría con alumnos de forma individual.

- ❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?
Sería necesario partir de unos principios mínimos, claros y comunes (¿Normas de aula?).
 - ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).
El sector que debería implicarse más y que no lo hace es el del alumnado (¿alumnos mediadores?).
 - Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

Se podría pensar en algún proyecto de centro que implicase activamente a todos los sectores educativos.

Persona encuestada: Tutora 3º de ESO (Diver)

- ❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?
Los conflictos en este Centro se resuelven con castigos y expulsiones.
 - ¿Existen otras alternativas?
Creo que existen otras alternativas, pero, salvo en casos extremos, éstas nunca deberían pasar por la expulsión a casa de un alumno/a. Hay que tener en cuenta, además, que para muchos la expulsión no es un castigo sino un

premio (suelen quedar solos en casa, durmiendo toda la mañana o, lo que es peor, en la calle). El castigo tiene que tener un carácter corrector.

- Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.

Para resolver un conflicto, creo que hay que hacer ver al alumno/a qué es lo que hizo mal. Siempre con calma y respeto.

Luego animarle a pedir perdón. Pero hacerlo sin gritos, insultos ni ironías.

Si esto no funciona y hay que aplicar un castigo, se le puede privar al alumno/a del derecho a clase con su grupo, pero acudirá a clase en un grupo de “mayores” (bachiller...). Para ello se necesita la colaboración de todo o parte del profesorado, pero es viable y funciona, pues hay centros en los que se hace.

También se pueden quedar en un aula específica, en la que estarán trabajando toda la mañana. Estarán al cuidado de un profesor/a de guardia.

Con esto se consigue sacar provecho del castigo, pues aprovecharán para trabajar y, al estar en contacto con alumnos/as mayores, tendrían otra referencias de comportamiento.

- ❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?

Para favorecer un buen clima de convivencia, primero hay que empezar por el aula. El alumno/a tiene que saber comportarse en clase, respetar a sus compañero/as y a sus profesores/as. Tiene que ver como algo normal que en clase no se habla, no se dicen tacos, ni se insulta...Sin duda, los profesores/as somos los primeros que tenemos que dar ejemplo.

- ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?

Hay mucha tendencia a poner partes de a los alumnos/as, incluso por comer chicle en clase, tirar un papel al suelo o decir un taco. Yo creo que es tarea del profesor/a resolver esto en el aula y dejar las normas claras desde el primer día.

Sin duda, hay grupos en los que esta tarea se hace más difícil, pero es nuestro deber crear un clima de respeto mutuo, dejando claras las normas y las consecuencias que acarrearía el no cumplirlas, que, insisto, nunca pasaría por la expulsión del Centro.

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).

Creo que no hay en este Centro expectativas de cambio en lo que respecta a la convivencia por parte del Equipo Directivo. Tampoco por parte del profesorado.

Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio-saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

- ❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?
De forma institucional y unipersonal. Resolución directa desde Jefatura de Estudios y Dirección del Centro. Relación profesorado afectado y Jefatura. Se sigue el Reglamento de Régimen Interno y normas relacionadas con él.
 - ¿Existen otras alternativas?
Claro que deberían existir otras alternativas.
En todo conflicto y sobre todo cuando es grave, hace falta la figura de la mediación. Esa mediación tiene que ser profesional y dirigida por el Departamento de Orientación. Debe además participar toda la comunidad educativa en la elaboración de los documentos que posteriormente se va a aplicar al alumnado. Es fundamental la participación de las familias y la preparación de la mediación entre iguales para la resolución pacífica de los conflictos y la prevención de los mismos.
El diálogo es fundamental en la resolución y la formación en los buenos tratos para la prevención.
- Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.

- ❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?
Participar en esas necesidades toda la Comunidad Educativa, de forma igualitaria y democrática y en total claridad y cooperación.
 - Coordinación del Equipo de Orientación, Jefatura y profesorado (tutorías)
- ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?
Las necesidades pueden ser cubiertas siempre que exista una gestión democrática y participativa.

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).
Individualmente como miembro de la Comunidad Educativa, si tengo y puede existir un interés de trabajar en estos temas. A nivel colectivo pienso que cada vez menos. No hay mucho “espíritu” cooperativo. (estamos en un tipo de enseñanza neoliberal y con un pensamiento muy mercantilista, y eso llega a la escuela).
- Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

Trabajar en la línea de la resolución pacífica de los conflictos y de una manera formativa y cooperativa. En un conflicto escolar, todos y todas somos parte y hay que dar alternativas y que sean educativas. Mucha coordinación por todas las partes.

Persona encuestada: Alumna de 4ºB de la mitad Bilingüe

- ❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?
Primero, se comunica el problema al tutor o a un profesor y para resolverlos interviene Jefatura de Estudios.
 - ¿Existen otras alternativas? Sí, dependiendo del conflicto, por ejemplo se podría resolver hablando sobre ello.
 - Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos. Con una mediación de por medio, llegando a un acuerdo en el que las dos partes puedan dar su punto de vista, y castigando las acciones que lo merezcan. El mediador debería ser un profesor imparcial, y los afectados deberían poder aportar la declaración de testigos.

- ❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?
Charlas y prácticas para concienciarnos acerca de los problemas que los demás pueden estar sufriendo.
 - ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen? Sí. Puede haber personas que no escuchan las charlas, o que se las tomen a broma. Aunque también podrían hacer que recapacitemos.

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).
Como alumna del IES XXX considero que la convivencia es muy importante, porque si te sientes a gusto en el centro, seguramente tengas más ilusión y más ganas de trabajar y estudiar, que si tienes un problema con alguien o sufres *bullying*.
 - Desarrolla lo que desees hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.Como alumna asistiría a las charlas y talleres que se realizaran al respecto, además de intentar promover entre los demás alumnos la resolución de conflictos.

- ❖ ¿Cómo se afrontan y resuelven los conflictos en el Centro?
Actualmente la mayoría de conflictos que surgen en el Centro entre propios alumnos se resuelve con un parte de incidencias a cada uno y listo. Parte de incidencias que acaba siendo papel mojado.
 - ¿Existen otras alternativas?
Sí. La mediación es hoy por hoy la única alternativa que tiene el centro para resolver los conflictos de otra manera.
 - Imagina y describe tu forma ideal de resolución de conflictos.
Lo ideal sería que se les propusiera a todos la mediación como una buena alternativa para evitar el parte. El problema está aquí: lo más sencillo es ponerles un parte de incidencias y que se vayan para clase, porque para una mediación se necesita coordinar a varias personas, y eso cuesta trabajo. Pienso que si en el equipo de mediación no tenemos más casos de los que nos mandan es por desdén, porque para ellos es más sencillo ponerles un parte y que se vuelvan, en vez de coordinar a 4 personas o 5.

- ❖ ¿Qué necesidades percibe que sería conveniente abordar para favorecer la creación de un clima adecuado de convivencia?
Realmente hoy en día en este instituto no es necesario mejorar la convivencia porque no hay demasiados conflictos más allá de los normales, quiero decir, en todos los institutos hay conflictos, eso es inevitable, pero no más de los normales.
 - ¿Consideras que esas necesidades pueden ser cubiertas? ¿Qué factores (debilidades y fortalezas) influyen?

- ❖ Comente su percepción, como miembro de la Comunidad Educativa, sobre si hay expectativas o no de trabajar en torno a la convivencia en el Centro para conseguir un equilibrio positivo en el mismo. Haz referencia a los diferentes colectivos que componen la Comunidad Educativa (Dirección, orientación, profesorado, familia, alumnado, etc.).
Hay expectativas, sí. Pero menos de las que debería haber. Es el problema que he comentado antes, es mucho más sencillo para jefatura de estudios poner un parte que coordinar a varias personas. Tampoco ayuda el desconocimiento general de la existencia de un equipo de mediación, ni que muchos profesores estén en contra del mismo, ni que las familias ni se imaginen que existimos. Realmente podría mejorarse y mucho este tema, pero también hay que entender que es algo reciente y que necesita tiempo para adaptarse.
 - Desarrolla lo que deseas hacer o que se hiciese para lograr un equilibrio saludable en las relaciones de convivencia entre los diferentes miembros de la comunidad educativa del IES XXX.

Me gustaría que todos los alumnos y profesores del centro supieran la existencia de este equipo de mediación, al fin y al cabo todos estamos en el mismo barco, y debemos remar en la misma dirección, es decir, si un profesor sabe que hay un conflicto entre dos alumnos, y ese mismo profesor es consciente de que hay un equipo de mediación dispuesto a ayudar en el conflicto, puede el mismo docente acudir a nosotros y pedirnos que mediamos, pero esto falla si el profesor no sabe de la existencia del equipo.

CUESTIONARIO: CONTEXTUALIZACIÓN DEL EQUIPO DE MEDIACIÓN

Encuestadora: *Lara Vaquero Bárcena*

Persona encuestada:Curso:.....

Solicito tu colaboración en el presente cuestionario, con la finalidad de recoger tu opinión y tu trabajo como miembro del equipo de mediación sobre la convivencia en el centro IES XXX. Las respuestas a este cuestionario son confidenciales y reservadas para el fin específico de la innovación que se presenta.

- ¿Has recibido formación para ser mediador/a? _____
 - ¿Cuándo recibiste esa formación? _____
 - ¿Qué aprendiste? _____

 - ¿Lo has practicado? ¿Cómo? _____

 - Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? _____
¿Cómo? _____

- ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación. _____

 - ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? _____
 - ¿Cuál fue la causa de tu intervención? _____
 - ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? _____
 - ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? _____

- Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) _____

 - ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado. _____
¿Qué otras actividades te gustaría realizar? _____

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Fuente: Elaboración propia

- ¿Has recibido formación para ser mediador/a? Sí
 - ¿Cuándo recibiste esa formación? Hace 2 ó 3 años
 - ¿Qué aprendiste? Aprendí a mediar en conflictos de forma que yo pudiese ayudar a las partes a resolverlo.
 - ¿Lo has practicado? ¿Cómo? He hecho mediaciones en conflictos.
 - Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? No ¿Cómo?

- ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación.

He intervenido en 3 conflictos:

-El primero recuerdo que fue un problema entre dos chavales, uno le tiró algo al otro (creo que era un lápiz o una goma, algo así) y este otro se lo devolvió, ambos se empezaron a insultar, y fueron a jefatura. En ese momento intervinimos nosotros para intentar mediar, y lo conseguimos. Los chicos hoy por hoy no han reincidido aún y no se conocen más problemas ni con otros chavales ni entre ellos.

-Otro conflicto en el que intervine fue uno entre tres chicas, que al parecer al principio eran amigas, pero hubo un lío entre que una hablaba de la otra a las espaldas y eso (el típico conflicto de cuando estás en 1º o 2º de la ESO), la verdad que fue algo difícil resolverlo porque no querían cooperar, pero finalmente se consiguió que resolviesen el conflicto. No hay reincidencia de ninguna de las tres.

-El último caso en el que me involucré fue uno en el que unas chicas se llevaban mal dentro del instituto, y una de ellas persiguió a la otra hasta su casa, subiendo incluso las escaleras para pegar a la otra, habían intervenido las familias de ambas incluso y sus hermanos. Desde el centro nos pidieron que mediásemos ya que con un parte no se iba a solucionar, y así fue. Pensamos en la posibilidad de mediar con los hermanos y amigos también, pero finalmente decidimos ir a por la raíz del problema, o sea, ellas dos. Conseguimos que resolvieran el conflicto y por ahora tampoco hay reincidencia de ninguna de las dos.

- ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? ¿Cuál fue la causa de tu intervención? ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? Las peticiones siempre vienen dadas por cualquiera de los jefes de estudio. La causa fue que un parte no iba a resolver nada y era inútil (como la mayoría de las veces, un parte lo único que hace es empeorar aún más las cosas). La llevamos a cabo o bien en una sala de visitas o bien en el despacho del director.
- ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? Como mucho a 2º. Nunca hemos tenido alumnos mayores.

- Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) **Ninguna**
 - ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado. Yo por mi parte sí. ¿Qué otras actividades te gustaría realizar? Cualquiera que sirviera para que nos diésemos a conocer y ayudar a que los partes sean historia.

Persona encuestada: Miembro 2 Curso: BC1A

- ¿Has recibido formación para ser mediador/a? **Sí.**
 - ¿Cuándo recibiste esa formación? **Durante los cursos de 2º y 3º de la ESO.**
 - ¿Qué aprendiste? **A resolver conflictos desde una vía pacífica y a leer el lenguaje no verbal.**
 - ¿Lo has practicado? ¿Cómo? **Sí, en mi vida cotidiana.**
 - Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? **No. ¿Cómo?**
- ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación.
En una discusión entre cuatro alumnos en el que había habido vejaciones e insultos. Y otro entre dos chicas que habían sido amigas, pero se separaron por comentarios que recibían cada una sobre la otra, por parte de otras amigas.
 - ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? **Jefe de estudios.**
 - ¿Cuál fue la causa de tu intervención? **Ayudar a los demás.**
 - ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? **En la sala de visitas del instituto.**
 - ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? **A 1º y 2º de la ESO.**
- Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) **Ninguna más.**
 - ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado. **Sí. ¿Qué otras actividades te gustaría realizar? Cualquiera.**

Persona encuestada: Miembro 3 Curso: S 4ºD

- ¿Has recibido formación para ser mediador/a? **Sí.**
 - ¿Cuándo recibiste esa formación? **En 2º y 3º de la ESO.**
 - ¿Qué aprendiste? **A mediar conflictos.**
 - ¿Lo has practicado? ¿Cómo? **Sí, mediando en varios conflictos.**
 - Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? **No. ¿Cómo?**

- ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación.

En varios conflictos. Normalmente todos acaban solucionándose.

- ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? Jefe de estudios.
- ¿Cuál fue la causa de tu intervención? Mediar en un conflicto.
- ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? En una de las salas pequeñas.
- ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? 1º y 2º de la ESO.
- Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) Ninguna.
 - ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado.
 - Sí. ¿Qué otras actividades te gustaría realizar? No sé.

Persona encuestada: Miembro 4 Curso: BC1A

- ¿Has recibido formación para ser mediador/a? Sí.
 - ¿Cuándo recibiste esa formación? Cuando estaba en 2º y 3º de la ESO.
 - ¿Qué aprendiste? Sé cómo ayudar a resolver conflictos entre personas sin violencia.
 - ¿Lo has practicado? ¿Cómo? Sí, haciendo mediaciones.
 - Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? No. ¿Cómo?
- ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación.

Todos los casos que he hecho se han resuelto. El caso más complicado fue el de unos alumnos de segundo que se negaban a colaborar. Otro caso fue el de unos compañeros que se habían peleados por cosas mínimas como “pensé que eso me lo decías a mí” o “me miras mal”.

 - ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? Jefe de estudios.
 - ¿Cuál fue la causa de tu intervención? Para solucionarlo sin violencia.
 - ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? En el instituto.
 - ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? 1º, 2º y 3º de la ESO.
- Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) Como equipo, aquí en el instituto, no. Yo fuera si hice más cosas.
 - ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado.

Sí. ¿Qué otras actividades te gustaría realizar? Cualquiera (dentro de un límite): enseñar el centro, orientar a los nuevos estudiantes, mostrar mi experiencia a otras...

Persona encuestada: **Miembro 5** Curso: **BH1A**

- ¿Has recibido formación para ser mediador/a? **Sí** pero no en el instituto, sino en cursos de dos fines de semana en Villablino.
 - ¿Cuándo recibiste esa formación? **Hace tres o cuatro años.**
 - ¿Qué aprendiste? **Aprender cómo mediar entre dos alumnos con conflictos.**
 - ¿Lo has practicado? ¿Cómo? **Sí, mediante las mediaciones en el IES.**
 - Desde el Centro, ¿te ofrecen la oportunidad de seguir formándote? **No.**
¿Cómo?

- ¿En qué conflictos has intervenido como mediador/a? Describe brevemente la situación y si se resolvió gracias a tu mediación.
He participado en conflictos en los que dos chicas dejan de ser amigas y se insultaban (metiendo a terceras personas); dos niños que se robaban en clase.
 - ¿Quién te ha pedido que intervinieses (Coordinadora del equipo de mediación, director, jefe de estudios, etc.)? **Jefe de estudios.**
 - ¿Cuál fue la causa de tu intervención? **Conflictos de grupos.**
 - ¿En qué lugar llevaste a cabo la mediación? **Salas de visita.**
 - ¿A qué curso pertenecía el alumnado en conflicto? **1º y 2º de la ESO.**

- Como equipo de mediación, ¿Qué actividades habéis desarrollado? (que no sea la mediación en resolución de conflictos) **Ninguna.**
 - ¿Estarías dispuesto/a a participar en otras actividades que dinamicen las relaciones del Instituto? **Por ejemplo, enseñar el centro al nuevo alumnado.**
Sí, por supuesto ¿Qué otras actividades te gustaría realizar? **Ayudar a integrarse en el grupo a nuevos alumnos.**

Anexo III. SOLICITUD DE MEDIACIÓN

SOLICITUD DE MEDIACIÓN	
Nombre:	
Curso:	
Personas en conflicto:	
MOTIVO	

Fuente: *Tiempo de Mediación*

Anexo IV. CONVOCATORIA DE MEDIACIÓN

CONVOCATORIA DE MEDIACIÓN	
FECHA PREVISTA PARA LA MEDIACIÓN:	
HORA	
SALA	
MEDIADOR/ES:	

Fuente: *Tiempo de Mediación*

VALORACIÓN DEL NUEVO ALUMNADO MEDIADOR

¿Qué fue lo que te llamó la atención o te motivó a participar en la formación de mediadores? ¿Cómo te enteraste de este curso de formación?

En tu opinión, ¿crees que has recibido la formación suficiente para ser un/a buen/a mediador/a? ¿consideras que los materiales utilizados fueron los adecuados? ¿Y el tiempo de formación del curso en general y de las sesiones en particular son adecuadas?

Del curso de formación de mediadores

 Lo que más me ha gustado ha sido

 Lo que menos me ha gustado ha sido

¿Cómo te sentiste durante la formación? ¿Y ahora, como mediador/a cómo te imaginas que puedes sentirte al realizar la labor de mediación? Comenta tus expectativas.

¿Tienes alguna sugerencia u observación que hacer para mejorar las mediaciones? En el caso de que así sea, ¿cuál o cuáles son?

GRACIAS POR TU COLABORACIÓN

Fuente: Variación de *Mediación en la práctica*

